BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

19810427

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 27 de abril de 1981

NUMERO

24.656

AÑO LXXXIX

$ 1.000

CONCESION Nº 808

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ANGLO AMERICAN CORPORATION ARGENTINA HOLDINGS LIMITED

Según surge de la Escritura Pública Nº 966 de fecha 24 de diciembre de 1980, la sociedad ANGLO AMERICAN CORPORATION ARGENTINA HOLDINGS LIMITED, constituida conforme a las leyes de Liberia, con fecha 14 de octubre de 1980 dedicada a: cualquier acto o actividad lícita para los que puedan constituirse actualmente o en el futuro sociedades conforme a la Ley de Sociedades Comerciales de Liberia, y sin limitar en modo alguno el carácter general de lo antedicho, la sociedad estará facultada para: 1) Explorar en busca de metales, minerales, petróleo e hidrocarburos en la República Argentina y en países limítrofes ya sea directamente o por intermedio de una o más sociedades anónimas de propiedad absoluta o parcial. 2) Establecer y explorar operaciones mineras, perforar en busca de petróleo e hidrocarburos en los países detallados en el punto (1) precedente e invertir en otras sociedades, "joint ventures", o sociedades anónimas u otras empresas que tengan objetos similares a los de esta Sociedad. Su domicilio está ubicado en 80 Broad Street, Monrovia, Liberia. — Su capital está representado por cincuenta millones (50.000) acciones nominativas con un valor nominal de un dólar (US$ 1) cada una. — Su directorio está constituido por tres miembros. — Su ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año. — Por reunión de su Directorio de fecha 6 de noviembre de 1980, resolvió instalar una sucursal con un capital fijado en US$ 10.000, fijando domicilio legal en la calle Cangallo 328, 3º piso, Capital, siendo su representante el señor Iain Donis MacGregor Thomson, con domicilio en la calle Cangallo 328, 3º piso, Capital.

El Apoderado.
$ 174.000 — Nº 56.430

RECAFRI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de setiembre de 1980, se constituyó la sociedad RECAFRI, SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79 socios: Alejandro Alberto Orezzoli, argentino, casado, L.E. Nº 4.078.653, nacido el 15|12|31, comerciante, domiciliado en Avellaneda 2130, Olivos, Prov. Bs. As; Julio José Rodríguez, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.010.692, nacido el 3|3|24, domiciliado en Tres Arroyos 2476, Capital Federal; Héctor Alberto Codecido, argentino, casado, comerciante, L.E. número 8.643.325, domiciliado en Del Carmen 2321, Sáenz Peña, Prov. Bs. As. y Oscar Alberto Maraschi, argentino, casado, L. E. Nº 4.364.684, comerciante, nacido el 12|4|41, domiciliado en Tres Arroyos 2460, Capital Federal. — Domicilio Legal: Av. 12 de Octubre sin número, Ushuaia, del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, importación y exportación de esmaltes, barnices, productos plásticos y químicos. — Capital Social: Es de pesos 200.000.000. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación Legal a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Alejandro Alberto Orezzoli; Vicepresidente: Oscar Alberto Maraschi; Directores: Julio José Rodríguez y Héctor Alberto Codecido; Síndico Titular: Luis Clemente Boero; Síndico Suplente: Orlando Nicolás Raffaeli. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Testado - comerciante, no vale.

El Apoderado.
$ 168.000 — Nº 4.131

DUMANEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de febrero de 1981, se constituyó la sociedad DUMANEX S.A.. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79; Socios: Federico Alberto Mansbach, argentino, casado, contador público, de 26 años, D.N.I. número 11.076.637 y Nora Mirta Tendler de Mansbach, argentina, casada, contadora pública, de 27 años, D.N.I. número 10.868.846, ambos domiciliados en Tucumán 1506, Capital Federal. — Domicilio Legal: Tucumán 1506, 4º piso, Of. 403, Capital Federal. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — Objeto: Inversiones: Mediante la realización de inversiones en bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos y papeles de comercio, aportes de capitales en empresas o sociedades y constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y de otros derechos reales, otorgamiento de avales o garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por años. — Representación Legal a cargo del presidente o vicepresidente en su caso; Presidente: Federico Alberto Mansbach; Directora: Nora Mirta Tendler de Mansbach; Síndico Titular: Dr. Miguel Rodolfo Lochman; Síndico Suplente: Dr. Claudio Rafael Grinberg.

El Apoderado.
$ 130.000 — Nº 4.132

MOVIMED
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Aída Raquel Goñi, soltera, argentina, de 35 años, comerciante, L. C. Nº 4.547.504, domiciliada en Salta 1970, Lanús, Bs. As. y Enrique Oziel, argentino, nacido el 28|1|32, comerciante, casado, L.E. Nº 4.352.354, domiciliado en Rambla República de Chile 4435, 2º piso, Montevideo, Uruguay. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 16|3 y 30|3|81. — Denominación: MOVIMED S.A. — Domicilio: Av. de Mayo 570, 1º piso, Of. 11, Capital. — Objeto: Prestación de servicios privados de ambulancias y de unidades móviles de medicina general y especializada. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Aída Raquel Goñi; Director Suplente: Enrique Oziel; Síndico Titular: Raúl Guillermo Stivelmaher; Síndico Suplente: Néstor Daniel Rossi. — Representación Legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 02.068|81.

El Presidente.
$ 138.000 — Nº 4.133

PHOENICIATRADE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día. — Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. —

SUMARIO

EDICION DEL DIA 27|4|81 (32 Págs.)

Socios: Ernesto Weinschelbaum, argentino, nacido el 9|6|30, casado, ingeniero, industrial, L.E. Nº 4.240.904, domiciliado en Echeverría 2340, 8º piso "B", Capital y Agustín Jaime Pazos, argentino, nacido el 5|3|30, casado, L.E. Nº 5.5... empresario, domiciliado en Gaspar Campos 1547, V. López, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 10|..|81. — Denominación: PIDENICIATRADE S.A. — Domicilio: Colombres 107, Capital. — Objeto: Importación y exportación, compra, venta, distribución, consignación y representación de las mercaderías incluidas en la Nomenclatura Arancelaria de Exportación; Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación y la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas aplicada a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio o las que hagan sus veces. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Ernesto Weinschelbaum; Vicepresidente: Agustín Jaime Pazo; Síndico Titular: Jorge Eliseo López; Síndico Suplente: Emilio Weinschelbaum. Representación Legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 01.917|81.

El Presidente.

$ 168.000 — Nº 4.134

SUNRAY

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 26|11|79 y 1º|9|80, escrituras públicas del 22|4|80 y 25|9|80, SUNRAY, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, dispuso el aumento del capital social y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación. Denominación: Sunray, Sociedad Anónima. — Domicilio: Av. Corrientes 1386, piso 13, Capital. — Objeto: a) Explotación de establecimientos, mataderos y frigoríficos, faenamientos de ganado mayor y menor, industrialización de carnes o subproductos, chacinados, aves y productos del mar, así como la industria de conserva de los mismos, vegetales, y sus fraccionamientos. Elaboración e industrialización de productos lácteos. Arrendamientos de plantas frigoríficas y cámaras de frío; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación, relacionados con el inciso anterior; c) Explotación por cuenta propia o administración de la ganadería y agricultura en todas sus formas, establecimientos agropecuarios, haras, granjas y cabañas, forestación y serv. forestales y agropecuarios; d) Aportes e inversiones de capital a|y de particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transformación de hipotecas y los demás derechos reales, compra, venta de libros, acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquiera de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde el 18|5|70. — Capital Social: pesos 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones de $ 1 v.n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandatos por tres años. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, actuando en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 3 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 01.559|81.

El Presidente.

$ 216.000 — Nº 4.135

DISTRIBUCIONES ALIADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Unánime del 28 de mayo de 1980, protocolizada por escritura del 30 de octubre de 1980, pasada al Folio 3.739, del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, la sociedad DISTRIBUCIONES ALIADAS, SOCIEDAD ANONIMA, modificó los artículos 1º, 3º y 5º de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina Distribuciones Aliadas, Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: La distribución, importación, exportación, compra, venta y consignación de toda clase de libros, revistas, folletos y otros impresos, ya sea por cuenta propia o ajena, dentro o fuera del territorio del país; b) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones relacionadas con el objeto social mencionado en el apartado anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Quinto: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. —

El Presidente.

$ 126.000 — Nº 4.140

COLORES

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Jacobo Algranatti, argentino, nacido el 9|3|37, casado, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 2.508.863, domiciliado en Brigorria 4016, Cap. Fed; Arcadio Dion, argentino, casado, nacido el 26|3|31, comerciante, C.I. de la Policía Federal Nº 3.787.168, domiciliado en Las Heras 1017, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Julio Marcos Lewi, argentino naturalizado, casado, nacido el 19|9|25, comerciante, C.I. de la Policía Federal Nº 2.668.684, domiciliado en Blanco Encalada 5288, P. 4º "A", Cap. Fed; Isaac Sulkin, argentino, divorciado, nacido el 10|3|26, comerciante, C.I. de la Policía Federal Nº 2.305.098, domiciliado en Joaquín V. González 2266, Cap. Fed.; Osvaldo Daniel Lewi, argentino, nacido el 4|4|51, casado, contador, L.E. Nº 8.591.164, domiciliado en Lavalle 3616, P.B. "2", Cap. Fed. y Gustavo Jaime Wengrovski, argentino, casado, nacido el 25|2|51, contador, C.I. de la Policía Federal Nº 6.402.957, domiciliado en Lavalle 3616, P.B. "2", Cap. Fed. — Fechas de Constitución: Por escritura pública del 16|6|80, Nº 226, y rectificatoria del 1º|12|80, Nº 442. — Denominación: COLORES S.A. — Domicilio Legal: Lavalle 3616, Cap. Fed., P.B. "2". — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos de juguetería, bazar y adornos para el hogar. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Cuarenta millones de pesos, representado por 400.000 acciones de $ 100 valor nominal c|u. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo. — Composición de Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Isaac Sulkin; Vicepresidente: Julio Marcos Lewi; Director: Jacobo Algranatti; Síndico Titular: Gustavo Jaime Wengrovski; Síndico Suplente: Abel Mauricio Lipski. — Organización de la Representación Legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fecha de cierre de Ejercicio: El 31 de enero de cada año. — S|r.: tercero, c|u.. valen.

La Abogada.

$ 160.000 — Nº 4.148

WALDRON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

WALDRON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA: Se hace saber que por acto del 11 de setiembre de 1980, ante el escribano público, doctor Alfredo Fombo, al Folio 497 del Registro 602 fue elevada a escritura pública: a) el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 10 de setiembre de dicho mes y año, que aumentó el capital en $ 295.000.000; emitió 295.000.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y valor nominal de un peso cada una y modificó su estatuto como sigue: Artículo Quinto: El capital social es de 300.000.000 de pesos representado por 300.000.000 acciones de un peso cada una, valor nominal. El capital indicado podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública y pagar el impuesto de sellos si correspondiere; b) lo pertinente de las actas de asamblea y de directorio del 17 de setiembre de 1979 de las que resulta que el directorio quedó constituído como sigue: Presidente: Señor Guillermo Hope van Deurs, señor Stelvio Barbieri, Vicepresidente; y Directores titulares los señores Alan Roberts, Jorge Carlos Dickinson y Ricardo Héctor Sica, como suplentes: señores Tomás Edsel Attwell y Bernardino Ramos.

El Escribano.

$ 126.000 — Nº 4.171

CARAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 275, 21 diciembre de 1979, Asamblea General Extraordinaria Unánime 18 octubre de 1979; CARAN, SOCIEDAD ANONIMA; Aumento de capital, emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos, y reforma de Estatuto; Reforma: Art. 4º) Capital $ 260.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 30.000 — Nº 4.165

PULPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras 5 julio de 1978; otra del 10 mayo de 1978; aumento de capital y reforma de estatuto en la sociedad PULPA, SOCIEDAD ANONIMA, resuelto en Asamblea del 31 de mayo de 1978; reforma: Art. 4º) Capital $ 220.000.000 puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley número 19.550.

El Presidente.

$ 36.000 — Nº 4.170

MORDO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 15|11|79, escritura pública del 6|8|80, MORDO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 190.000.000, representado por 190.000.000 de acciones de $ 1 v|n. c|u. Conformidad: Resolución I.G.P.J. Nº 1.441|81.

El Presidente.

$ 54.000 — Nº 4.229

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA ADMINISTRACIONES, COMISIONES Y GESTORA O MANDATARIA DE REMATES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 7|7|80, escritura pública del 29|9|80, COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA S. A. ADMINISTRACIONES, COMISIONES Y GESTORA O MANDATARIA DE REMATES, dispuso el aumento de capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4º, 5º, 8º, 12 y 13 del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 2.561.000000, representado por 256.100.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n. c|u., de las cuales 96.100.000 acciones son de clase A, de cinco votos por acción y 160.000.000 de acciones de clase B, de un voto por acción. Administración: Estará a cargo de un Directorio, compuesto de tres a nueve titulares, con mandato por dos años. Conformidades: Resolución I.G.P.J. Nº 10.380|80.

El Presidente.

$ 84.000 — Nº 4.231

RONE

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 25|6|80, escritura pública del 19|8|80, RONE SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. Modificación y Adecuación. Denominación: Rone Sociedad Anónima. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Barragán 599. Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. b) Aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a particulares, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y|o garantías, compra, venta, transacciones o cauciones sobre títulos, acciones y|o valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde el ..|..|69. Capital Social: $ 140.000.000, representado por 140.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v|n. c|u., de las cuales 28.000 son de la categoría A, de 5 votos por acción, y 112.000 de la categoría B, de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares. Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente, o dos Directores cualesquiera, en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 01.228|81.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 4.233

CONSULTORA DE EMPRESAS Y COMPUTACION (CONDECSA)

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Orencio César Anaya, argentino, nacido el 27|4|19, casado, militar, L. E. 0.420.898, domiciliado en 11 de Setiembre 1407, 2º piso, Capital, — Alberto Nicanor Costa, argentino, nacido el 11|2|31, casado, doctor en Ciencias Económicas, C. I. Nro. 3.002.179, domiciliado en Riobamba 1082, 3er. piso, Capital. — Esteban Guarino di Tada, argentino, nacido el 30|1|32, ingeniero, casado, L. E. 5.138.716, domiciliado en Rawson 2560, 3er. piso, A, Olivos, Buenos Aires y Luis Horacio Valente, argentino, nacido el 14|9|44, licenciado en sistemas, casado, L. E. Nro. 7.736.671, domiciliado en Caracas 2106, Martínez, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 16|10|78, 8|2|79, 4|5|79 y 30|4|80. — Denominación: CONSULTORA DE EMPRESAS Y COMPUTACION SOCIEDAD ANONIMA (CONDECSA). — Domicilio: Lima 29, 2º piso, departamento H, Capital. — Objeto: a) Actuar como consultora de empresas o entes públicos o privados abarcando los campos de: organización, sistemas, racionalización administrativa, planeamiento económico y financiero, dirección superior, bases para el control de gestión, evaluación de proyectos de inversión, programaciones financieras, control, auditoría interna y externa, impuestos, administración de personal, relaciones humanas, contabilidad y computación. — b) Contratar y subcontratar obras, instalaciones y servicios directamente relacionados con el inciso a). Explotar y comercializar concesiones derechos intelectuales, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, clase A, de $ 1.000 valor nominal cada una y de cinco votos por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a siete titulares — Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un ejercicio. Presidente: Orencio César Anaya. Vicepresidente: Esteban Guarino di Tada. — Vocales: Alberto Nicanor Costa y Luis Horacio Valente. Síndico titular: Alberto Julio Silva Garretón. — Síndico suplente: Norberto Caporalini. —Representación Legal: El Presidente, en caso de ausencia o impedimento de éste, el Vicepresidente o dos Directores conjuntamente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Conformidad: Resolución I. G. P. J. Nº 20|81.

El Presidente.

$ 234.000 — Nº 4.2..

COPYGRAFIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Eduardo Juan Balberdi, casado, D. N. I. 7.743.978, nacido el 21|12|43, argentino, gráfico, domiciliado en Nicaragua 1709, Temperley, Buenos Aires. — Adolfo Candevielle, divorciado, L. E. 1.391.650, nacido el 27|5|21, argentino, gráfico, domiciliado en

Santiago del Estero 535, piso 8º, Capital. Alfonso Cambeiro, casado, L. E. Nro. 4.397.550, nacido el 11|8|46, argentino, gráfico, domiciliado en Avenida Garay 2595, piso 7º, Capital. — Joaquín Mario Vilella, casado, L. E. 4.285.793, nacido el 16|2|39, argentino, gráfico, domiciliado en Ballivian 2876, Capital. — Lucía Juana Pilla, soltera, L. C. 9.991.178, nacida el 1º|2|44, argentina, gráfica, domiciliada en Acoyte 224, Capital. — Luis Oscar De Luca, casado, L. E. 4.446.153, nacido el 11|9|24, argentino, gráfico, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 5666, Capital y Lucía María del Carmen Hotasagui, casada, L. C. 9.993.159, nacida el 10|7|42, argentina, gráfica, domiciliada en Crisóstomo Alvarez 5666, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 9|10|80 y 17-11|80. — Denominación: COPYGRAFIKA S. A. — Domicilio: Paraná 182, Capital. — Objeto: a) Realización de trabajos de impresión, edición y su difusión, por cuenta propia o de terceros, en sociedad o en participación. — b) Comercialización, distribución, importación y exportación de papeles, cartulinas, cartones, productos y subproductos de la industria y del arte gráficos, cualquiera sea el tipo de material impreso, como asimismo la de maquinarias, repuestos y elementos de esta industria. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a once titulares. Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. Presidente: Luis Oscar De Luca. — Vicepresidente: Alfonso Cambeiro. — Directores: Eduardo Juan Balberdi, Adelqui Capdevielle, Lucía Juana Pilla y Lucía María del Carmen Hotasagui. — Síndico titular.: Juan Carlos Nicastro. Síndico suplente: José Alba. — Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Conformidad: Resolución I. G. P. J. Nº 202|81.

El Presidente.
$ 222.000 — Nº 4.240

VERAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 35 años, C.I. 5.953.692, domiciliada en H. Yrigoyen 3648, Capital; Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, hacendado, 54 años, L.E. 5.218.374, domiciliado en Buenos Aires s|n, Lobos, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: El 23|3|1981. — 3º) Razón Social: VERAMAR S.A. — 4º) Domicilio: H. Yrigoyen 3648, Capital. — 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6º) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 50.000, en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8º) Composición de los Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. Síndicos, un titular y un suplente, por un año. Presidente, Elva Josefina Verón; Síndico Titular, Jorge Luis Angel Tosso; Síndico Suplente, Roberto Luis Chiti. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 168.000 — Nº 4.253

O R B A Y

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 35 años, D.N.I. Nº 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949, 2º D; María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, 51 años, L.C. 118.189, domiciliada en Gustavo Riccio 152, ambas de Capital. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 12|3|1981. — 3º) Razón Social: ORBAY S.A. — 4º) Domicilio: Venezuela 4559, Capital. — 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos acrílicos, plásticos y de vidrio. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos acrílicos, plásticos y de vidrio. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6º) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos 20.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8º) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. Síndicos, un titular y un suplente, por un año. Presidente, Mercedes Godoy; Síndico Titular, Jorge Luis Angel Tosso; Síndico Suplente, Guillermo Horacio Barberis. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 168.000 — Nº 4.252

I S C
INGENIERIA DE SISTEMAS
Y COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Agustín Juan Ferrante, argentino, casado, L.E. número 5.622.594, ingeniero electromecánico, nacido el 14|10|38, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2137, piso 15, dpto. "J", Capital; Sonia Angélica Bevilacqua, soltera, argentina, L. C. Nº 7.341.889, ingeniera civil, nacida el 25|12|30, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 548, piso 11, dpto. "E", Capital; Ricardo Barletta, argentino, casado, L. E. número 2.303.386, ingeniero aeronáutico, nacido el 21|10|22, domiciliado en Lavalle 555, piso 4º, Capital; Julio Roberto Vázquez, paraguayo, casado, C. I. Nº 8.018.464, ingeniero, nacido el 21|1|27, domiciliado en Teodoro García 1970, piso 20, Capital; José Francisco Speziale, argentino, casado, L. E. Nº 2.719.857, ingeniero, nacido el 15|3|29, domiciliado en José Juan Biedma 734, Capital; y Jaime Sergio Lande, argentino, casado, D. N. I. número 4.121.584, ingeniero, nacido el 17|9|34, domiciliado en Alte. Sáenz Valiente 1194, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 23|9|80, 20|11|80 y 17|2|81. — Denominación: ISC INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION S. A. — Domicilio: Avda. de Mayo 881, piso 1º, Capital. — Objeto: Elaboración de estudios técnico-económicos, proyectos de ingeniería y la prestación de servicios de ingeniería de sistemas, procesamiento de datos y gestión de dirección delegada, en todos los sectores de la actividad ingenieril y económico, pública y privada, nacional e internacional, quedando establecido que la Sociedad como tal, no podrá prestar el asesoramiento que corresponda a profesionales regidos por matrícula habilitante, según las respectivas reglamentaciones. En estos casos los informes y|o asesoramientos deberán ser refrendados en cada caso por el profesional que corresponda en la actividad del estudio realizado, sin perjuicio de la firma con la cual se compromete a la Sociedad ante terceros, que será necesaria para que sea viable la responsabilidad social de la empresa como tal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Agustín Juan Ferrante; Vicepresidente: Sonia Angélica Bevilacqua; Director titular: Fernando Jorge Mazzolari; Síndico titular: Héctor Alberto Zabaljáuregui; Síndico suplente: Martín Oyhenarte. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 01.390|81.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 4.236

D O N E L

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, FINANCIERA,
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 11|7|80, Escritura Pública del 19|8|80, DONEL SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación. — Denominación: Donel Sociedad Anónima. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Barragán 599. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — b) Aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y|o garantías, compra, venta, transacciones o cauciones sobre títulos, acciones y|o valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. — c) Compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos y subproductos, elaborados o semielaborados, mercaderías del país o de procedencia extranjera, relacionados con todos los ramos de la industria textil, sus anexos y derivados. — Operaciones de imporación y exportación. — Duración: 99 años, contados desde el 22|5|56. — Capital Social: $ 800.000.000, representado por 800.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1000 v|n. c|u. de las cuales 160.000 son de la categoría A, con derecho a 5 votos por acción, y 640.000 de la categoría B, de 1 voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Representación Legal: el Presidente, o dos Directores cualesquiera, en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 01.235|81.

El Presidente.
$ 222.000 — Nº 4.234

LUANDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, 47 años, L.C. Nº 3.215.319, domiciliada en Avda. Rivadavia 4559, Capital; Carlos Humberto Armando Fierini, argentino, casado, comerciante, 74 años, L.E. Nº 1.724.203, domiciliado en Suipacha 211, piso 22; ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 23|3|1981. — 3) Razón Social: "LUANDER S.A." — 4) Domicilio: Avda. Belgrano 3753, Capital. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción comercialización y transporte de las mismas como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición de órganos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a [illegible] miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Nélida Adela Alari; Síndico titular, [illegible]; Síndico suplente, [illegible]. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31 [illegible].

El Presidente.
$ 1[illegible] — Nº [illegible]

VITELCO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA

VITELCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA. — Se hace saber que por acto del 12 de noviembre de 1980, ante el Escribano Público, doctor Alfredo Pombo, al folio 385 del Registro 602, fue elevada a escritura pública el acta de la asamblea general extraordinaria del día 10 de dicho mes y año, que elevó el capital en $ 19.800.000; emitió 3.980.000 acciones ordinarias al portador, de diez pesos y un voto cada una y modificó su estatuto como sigue: Cuarto: El capital social es de $ 42.000.000 representado por 4.200.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 10 y de un voto cada una. El capital indicado podrá ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. La resolución de la asamblea se elevará a escritura pública, en cuyo caso se abonará el impuesto de sellos, si correspondiere: se anunciará por tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la autoridad de control. —

El Escribano.
$ 102.000 — Nº 4.172

VIBRATOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Reforma: 2º) 15|8|78. Fecha de la Asamblea 28|4|78. — 3º) VIBRATOR SOCIEDAD ANONIMA. Aumento de capital y reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto social. — 7º) $ 4.000.000. Canje de acciones emitidas para actualizar y unificar valores nominales, al portador.

El Presidente.
$ 24.000 — Nº 4.185

E D E R A

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL

Constitución de Sociedad. — 1º) Edera Luisa Salusso, argentina, casada, separada por sentencia judicial, ama de casa, 52 años, L.C. 412.257, Neuquén 590, piso 1º E, y Jorge Romeo Vallati, argentino, soltero, perito mercantil, 40 años, Mario Bravo 64, piso 1º, depto. 4, L.E. 1.678.448, vecinos de la Capital Federal. — 2º) Escritura 414, del 13 de abril de 1973, Registro 553, ante el escribano Luis N. Pamplega (adscripto). — 3º) EDERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL. — 4º) Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no y en especial compra y venta de materiales para la construcción, derivados y anexos. — 6º) 90 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 2.000 puede ser elevado al quíntuplo de su monto. — 8º) A cargo de un Directorio de dos a cinco miembros cuyo mandato es de tres años. Presidente, Edera Luisa Salusso; Vicepresidente, Jorge Romeo Vallati; Síndico Titular, Roberto Sosinsky y como Síndico Suplente, Alfredo Luis Flores. — 9º) Presidente del Directorio y al Vicepresidente del mismo en forma indistinta. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 100.000 — Nº 4.191

R O M S E L

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios, Roberto Angel Graglia, argentino, casado, comerciante, 41 años, C.I. 4.935.321, domiciliado en Directorio 141, depto. 4; Beatriz Eloísa Domínguez, argentina, casada, profesora, 50 años, C.I. 3.124.062, domiciliada en Suipacha 211, piso 22, ambos de Capital. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 6|3|81. — 3º) Razón Social: ROMSEL S.A. — 4º) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, 2º D, Capital. — 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representacio-

..nes, comisiones, consignaciones, forma, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados. Importación y exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, [illegible] compra, venta y acopio de [illegible] incorporación y recuperación de [illegible]. Inmobiliaria: Por la compra, venta [illegible] y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, [illegible] y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6º) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8º) Composición de Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. Síndicos: Uno titular y uno suplente, por un año. Presidente, Roberto Angel Graglia; Síndico Titular, Jorge Luis Angel Tosso; Síndico Suplente, Guillermo Horacio Barberis. — 9º) Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 4.180

ESTEONA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1º) Horacio Luis Tettamanti, argentino, casado, ingeniero, 29|10|1953, D.N.I. Nº 10.929.734, Julián Alvarez 2414 Capital; Leopoldo Emilio Bressan, argentino, casado, ingeniero, 5|11|53, D.N.I. 10.9[illegible], Báez 721, 2º piso B, Capital; Adriana Lidia Grande de Tettamanti, argentina, médica, D.N.I. 11.985.122, [illegible]; Julián Alvarez 2412, Capital; Patricia Sara Dalla Via de Bressan, argentina, casada, analista de sistemas, [illegible] D.N.I. Nº 11.3[illegible], Báez 721, 2º piso B, Capital. — 2º) 16|10|1980. — 3º) ESTEONA S.A. — 4º) Julián Alvarez 2414, 9º piso, depto. A, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, [illegible] distribución y fraccionamiento de [illegible] [illegible] — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital 20.000.000. — 8º) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. Presidente, Horacio Luis Tettamanti; Vicepresidente, Leopoldo Emilio Bressan; Directores Titulares, Adriana Lidia Grande, Patricia Sara Dalla Via; Síndico Titular, Carlos Alberto Zazzali; Síndico Suplente, Jorge Horacio Frota. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 162.000 — Nº 4.186

DIAMANT FORAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día. Constitución. La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|7[illegible]. — Socios: Roger Leopoldo Guthmann, argentino, nacido el 10|2|35, casado, comerciante, C.I. 2.122.385, domiciliado en [illegible] 1662, 8º piso B, Capital; Gerardo Alberto [illegible], argentino, nacido el 26|2|53, soltero, L.E. [illegible] domiciliado en [illegible] 8º piso 15, Capital; [illegible] argentino, nacido el 27|6|27, divorciado, ingeniero, L.E. 4.2[illegible], domiciliado en Esmeralda 9[illegible], 6º piso, Capital y [illegible] Fitchon, argentino, nacido el [illegible], casado, arquitecto, domiciliado en [illegible] 3061, Capital, L.E. 8.2[illegible].071. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|2|81. — Denominación: DIAMANT FORAGE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Córdoba 679, 6º piso, Capital. — Objeto: Realización, compra, venta y fabricación de maquinarias para la construcción y prestación de servicios para la industria de la construcción. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución de la I.G.J. Nº 1.925|81. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Roger Leopoldo Guthmann; Vicepresidente, Hernán Coldemberg; Síndico Titular, Héctor Felipe Gregorio; Síndico Suplente, Armando Ricardo Venturini.

El Presidente.

$ 168.000 — Nº 4.189

AGENCIAS MARITIMAS AEREAS REUNIDAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Escritura Nº 220, del 4|7|79. — Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23|11|78; aumento de capital y reforma de estatuto de la sociedad anónima "Agencias Marítimas y Aéreas Reunidas Sociedad Anónima Comercial" y adecuación a las normas de la Ley Nº 19.550. — 3) AGENCIAS MARITIMAS AEREAS REUNIDAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. — 4) Ciudad de Buenos Aires, 25 de Mayo 464. — 5) Marítimas: Mediante la actividad de agente marítimo y consignatario de buques, la explotación de transporte marítimo, fluvial o portuario de toda clase de pasajeros o mercaderías, inclusive las operaciones de cargo alijes y descargas, remolque y lanchaje, pudiendo actuar como armador o propietario de buques, así como en general realizar todas las operaciones afines con los objetivos indicados. — b) Aéreos: Mediante la actividad de [illegible] y representante de empresas de aeronavegación [illegible] — c) Comerciales: La compra, venta, distribución, comercialización, [illegible] [illegible] — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ [illegible] — Nº 4.[illegible]

AUTOMOTORES ZAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Pedro León Zavalía, argentino, nacido el 17|12|40, casado, comerciante, C. I. 5.192.842, domiciliado en Escola 706, San Isidro, Buenos Aires. — Daniel Palenque Bullrich, argentino, nacido el [illegible], casado, abogado, L. E. 4.283.[illegible], domiciliado en Recluz 531, San Isidro, Buenos Aires. — Alfredo Floro Ugarte, argentino, nacido el 2[illegible], casado, abogado, L. E. 4.[illegible], domiciliado en [illegible] 1[illegible]7, 4º piso, Capital [illegible] [illegible] industriales, nuevos o usados, como así también la permuta, [illegible], importación, exportación, representación, mandato, distribución, [illegible] o conversión de los mismos. — b) Compraventa, permuta, consignación, licitación, importación, exportación, representación, mandato, comisión, distribución o concesión de maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, [illegible] piezas o partes [illegible] vinculadas con el ramo automotriz, motos, embarcaciones, aviones y motores industriales. c) Elaboración, transformación, fabricación de productos y subproductos [illegible] [illegible] d) Financieras: [illegible] créditos de toda índole, con o sin garantías, reales o no, a corto, mediano o largo plazo; constituir, adquirir, transferir parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general con el destino de fomentar las operaciones indicadas en los rubros comercial e industrial, pudiendo al efecto formar, tener y comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza, realizando todo tipo de operaciones financieras con exclusión en caso de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 o toda otra que requiera el concurso público, y asimismo ejecutar todo tipo de inversiones con la sola limitación de artículo 31 de la Ley Nº 19.550. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 500.000.000, dividido en 500.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Pedro León Zavalía. — Vicepresidente: Daniel Palenque Bullrich. Director: Alfredo Floro Ugarte. — Síndico titular: Jordan Kristoff. Síndico suplente: Alberto Mansur. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Conformidad: Resolución: I. G. J. Nº 1.9[illegible]|81

El Presidente.

$ 276.000 — Nº 4.190

PABX ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilio Alberto Guerrero, argentino, nacido el 20 de setiembre de 1939, casado, L. E. 4.884.512, comerciante, domiciliado en Avenida La Plata 915, Banfield, provincia de Buenos Aires. — Héctor Antonio Otero, argentino, comerciante, nacido el 22 de julio de 1930, casado, L. E. 4.312.281, domiciliado en José Bonifacio 2334, Capital Federal. — Mónica Terenzi, argentina, nacida el 4 de febrero de 1952, casada, D. N. I. 10.0[illegible], comerciante, domiciliada en Avenida San Martín [illegible], provincia de Buenos Aires y Susana Haydée Blanc, argentina, nacida el 14 de enero de 1945, casada, comerciante, L. C. [illegible] [illegible] — 5) Objeto: [illegible] terceros, o asociada a terceros [illegible] exportación, [illegible] equipos electrónicos [illegible] técnicos y accesorios [illegible] telefonía y telecomunicaciones [illegible]; instalación, fabricación y comercialización, montaje, [illegible] funcionamiento de los equipos mencionados y servicio de mantenimiento de los mismos. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 100.000.000 dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, por 1 año. — Organo Administrador: Presidente: Emilio Alberto Guerrero; Vicepresidente: Susana Haydée Blanc; Directores titulares: Héctor Antonio Otero y Mónica Terenzi. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Mario Marcelo Tytelman, contador público. — Síndico suplente: Héctor Julián Sabatés, abogado. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 11) La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I. G. P. J. Nº 3|79.

El Presidente.

$ 160.000 — Nº 4.220

MIGUEL CARLOS GARCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Miguel Carlos García, argentino, casado, de 55 años de edad, ingeniero, L.E. 4.341.970, domiciliado en Monasterio 215, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Mirta Matilde Matticoli de García, argentina, casada, de 57 años de edad, comerciante, L.C. 0.491.[illegible], domiciliada en la calle Monasterio 215, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alberto Martínez, argentino, [illegible] años de edad, [illegible] L.E. 4.0[illegible].132 domiciliado en [illegible] 776 [illegible] Capital [illegible] Nº [illegible] de fecha 24 de [illegible] de 1980, ante el escribano Alejandro R. [illegible], se constituyó la sociedad MIGUEL CARLOS GARCIA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Carlos Pellegrini 1[illegible] piso, Capital Federal. Objeto Social: [illegible] por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: de bocetos originales, películas, clichés y artes gráficas. b) Cursar publicidad en [illegible] gráfica, incluyendo diarios, revistas y vía pública. c) Cursar publicidad en radio y televisión y hacer películas para televisión y cine proyectando. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este instrumento. Capital Social: $ 20.000.000. Cierre Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Miguel Carlos García, Vicepresidente: Mirta Matilde Matticoli de García. Vocal: Carlos Alberto Martínez. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Víctor Antonio Rodríguez. Síndico Suplente: Eduardo Agustín [illegible]. La Sociedad adopta el estatuto modelo de Sociedades Anónimas, Res. 3 del 10 de octubre de 1979 de la I.G.P.J.

El Apoderado.

$ 192.000 Nº 55.326

ARMCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura Nº 31, de fecha 11 de febrero de 1981, pasada al Fº 52, del protocolo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, la Sociedad ARMCO ARGENTINA S. A., procedió a reformar el artículo 4º por ampliación del objeto social y el artículo 5º por actualización del capital social, mediante: 1) Acta de [illegible] Extraordinaria celebrada el [illegible] de febrero de 1[illegible]. — 2) Capital: $ [illegible] — 3) Objeto: [illegible] [illegible] rrosos, en [illegible] así como [illegible] tadería; 1) La [illegible] tación de minas y/o canteras de cualquier categoría, excepto hidrocarburos líquidos y gaseosos reservados al Estado, ya sean propias o de terceros, por sí o por medio de contratistas; la realización de procesos mineralúrgicos [illegible] de cualquier naturaleza; la obtención de permisos de cateos y de pertenencias mineras; la contratación de avíos de minas y/o canteras; y el ejercicio de todos los derechos relacionados con tales explotaciones o exploraciones autorizados por el Código de Minería y demás leyes aplicables. La producción, elaboración y transformación de los elementos y/o materiales extraídos de las explotaciones mineras; como de maquinarias y/o elementos para la industria minera y el transporte de los mismos. Actividades comerciales relacionadas con las industriales mencionadas en su objeto social o de bienes fabricados por terceros y mediante la importación o exportación, representación, [illegible] compraventa y cualquier otro tipo de negociación o comercialización. Actividades relativas a obras, [illegible]

vicios mediante: a) El asesoramiento, investigación, diseño e instalaciones de tratamiento y control de efluentes líquidos y gaseosos, desarrollo de nuevos procesos de fabricación y materias primas a emplear para reducir sus efectos contaminantes; b) Instalación y montaje de estructuras metálicas; c) Organización y asesoramiento industrial, comercial, contable y administrativo relativo al objeto de la Sociedad o a otros; d) La prestación de servicios de procesamiento electrónico de datos, incluso con terminales instaladas en casa de clientes y de análisis y asesoramiento de sistemas de información y de investigación operativa; e) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, estudios y proyectos en todo cuanto esté relacionado con la Administración. Ingeniería y Economía Sanitarias y de saneamiento ambiental, ferrocarriles y otros medios de transporte y sus correspondientes infraestructura y vías o rutas o referidos a la investigación, prospección, exploración, explotación ,desarrollo y extracción de sustancias minerales y de la actividad minera en todas su etapas los de carácter topográficos, geodésicos, geológicos y geofísicos, los vinculados con la generación de energía eléctrica sea cual fuere su fuente de provisión o de otro tipo y sobre redes centrales, conducciones, instalaciones en general y comunicaciones. Asimismo se comprenderá en estos servicios la dirección, administración y supervisión de obras de cualquier clase. La presente enunciación es sólo enunciativa pues abarcará todos los servicios de consultoría y asesoramiento de cualquier otra índole relacionado con la ingeniería en sus distintas ramas. Se excluye de los servicios el asesoramiento que en virtud de la materia hayan sido reservados en la respectiva reglamentación a profesionales con títulos habilitantes. Las actividades de la Sociedad podrán llevarse a cabo dentro o fuera del país, gozando de plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones autorizados por las leyes que se relacionen con su objeto social.

El Apoderado
$ 462.000. — Nº 55.529

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE BOLSAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea extraordinaria del 30|7|1980. Aprobación por la Inspección General de Personas Jurídicas (hoy Inspección General de Justicia) —según Resolución Nº 10.121 de. 10|12|1980. — COMPAÑIA INDUSTRIAL DE BOLSAS S.A. modificó el texto del artículo 5º del —estatuto social. — Artículo 5º: El capital social se fija en $ 2.000.000.000, representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $ 10 cada una. La asamblea de accionistas podrá elevar este capital hasta el quíntuplo, determinando en cada aumento las características de las acciones a emitirse —sujeto a lo permitido y|o exigido por las normas legales y reglamentarias en vigencia— y el modo y condiciones de integración, pudiendo delegar en el directorio la formalidad expresada en el artículo 188, párrafo 2º, de la Ley Nº 19.550. El capital social, asimismo, podrá ser elevado por sobre el referido quíntuplo previa la respectiva modificación estatutaria y cumplimiento de los demás requisitos legales.

El Director.
$ 108.000 — Nº 55.543

SALTO GRANDE AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. Fecha de constitución: 27 de marzo de 1981. Socios: Miguel Francisco Delfino Ordoñez, argentino, casado, de cuarenta y siete años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.827.801, empresario, domiciliado en la calle Belgrano 259, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; y don Augusto Vicente Maya, argentino, casado, de cuarenta y seis años de edad, con L. E. Nº 4.836.324, comerciante, domiciliado en la calle Gramajo Gutiérrez 430, de V. Martelli, Pdo. de V. López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: SALTO GRANDE AUTOMOTORES S.A. Domicilio: Esmeralda 961, Piso 3º, Dpto. "D", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de automotores nuevos o usados, así como sus partes, accesorios y repuestos; de motocicletas y motonetas, sus accesorios y repuestos: artículos de motonáutica, embarcaciones sus accesorios y repuestos; casas rodantes y sus accesorios y repuestos; televisores y artículos de audio y demás artículos electrónicos para el hogar, sus accesorios, partes y repuestos; computadoras, micro-computadoras, sus componentes y sus accesorios; tractores, maquinaria agrícola, sus partes, accesorios y repuestos; maquinaria vial, palas mecánicas, excavadoras y retro-excavadoras, niveladoras, sus accesorios, partes y repuestos, como así también prestación de servicios relativos a los mismos sin limitación alguna. Industriales: Mediante la fabricación, producción, montaje, elaboración e industrialización de automotores, motocicletas, embarcaciones, casas rodantes, televisores y artículos de audio y demás artículos electrónicos para el hogar, computadoras,— micro-computadoras, tractores, maquinaria agrícola, maquinaria vial, palas mecánicas excavadoras y retroexcavadoras, niveladoras, sus partes, accesorios y repuestos sin limitación alguna. Financieras: Mediante la financiación de las operaciones premencionadas ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante el concurso de capitales, de personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de financiaciones o créditos a largo y a corto plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación actualmente vigente o en la futura, o sin ellas, así como también la compra venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados de cualquiera de los sistemas creados o a crearse y la colocación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen de promoción o desgravación, se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir los derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: es de quinientos millones de pesos. Fecha de cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Francisco Delfino Ordoñez. Vicepresidente: Augusto Vicente Maya. Organo fiscalizador: Síndico Titular: Vilma Elvira De Juan, Síndico Suplente: Ubaldo Jesús Rebón. Resolución I.G.J. Nº 01993.

El Presidente
$ 384.000 — Nº 55.497

LEGUMI

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Asamblea Extraordinaria del 29|5|1980. Aprobación por la Inspección General de Personas Jurídicas (hoy Inspección General de Justicia) según Resolución Nº 10.117 del 10|12|1980. — LEGUMI SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA modificó el texto del artículo 5º del estatuto social. — Artículo 5º: El capital social se fija en $ 1.000.000.000, representado por acciones ordinarias al portador con un voto, de valor nominal $ 1, cada una.

El Director.
$ 48.000 — Nº 55.547

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 30|4|1980. Aprobación por la Inspección General de Personas Jurídicas (hoy Inspección General de Justicia) según Resolución Nº 00521 del 30|1|1981. — GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA modificó el texto del artículo 5º del estatuto social. — Artículo 5º: El capital social se fija en $ 20.000.000.000, representado por igual número de acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 1 cada una, correspondiendo 16.000.000.000 a la clase "A" y 4.000.000.000 a la clase "B". La asamblea de accionistas podrá elevar este capital hasta el quíntuplo determinando en cada aumento las características de las acciones de la respectiva emisión de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º de los estatutos y el modo y condiciones de integración, pudiendo delegar en el directorio la formalidad expresada en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. El capital social, asimismo, podrá ser elevado por sobre el referido quíntuplo previa modificación de la respectiva norma estatutaria y cumplimiento de los demás requisitos legales.

El Presidente
$ 114.000 — Nº 55.546

PILCOMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 4|7|1980. Aprobación por la Inspección General de Justicia según Resolución Nº 00313 del 6|2|1931. — PILCOMAYO SOCIEDAD ANONIMA modificó el texto del artículo 5º del estatuto social. — Artículo 5º: El capital social asciende a $ 300.000.000, y estará representado por 30.000.000 de acciones, ordinarias al portador, un voto de valor nominal $ 10 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Dicho aumento podrá efectuarse por cualquiera de los medios admitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes.

El Director
$ 78.000 — Nº 55.544

INDUMENTARIA ARTESANAL MASCULINA

SOCIEDAD ANONIMA

INDUMENTARIA ARTESANAL MASCULINA S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria número 3 de fecha 15 de diciembre de 1980 se resolvió Aumentar el Capital Social de la misma de Quinientos millones de pesos, a Mil Millones de pesos, Dicho aumento de capital fué elevado a escritura pública con fecha 2 de enero de 1981, pasada al folio 1 del Registro nº 367.

El Presidente
$ 36.000 — Nº 55.550

SULKY

SOCIEDAD ANONIMA

SULKY S.A. por la presente comunica que de conformidad con la Asamblea nº Dos de fecha 21 de noviembre de 1980, se resolvió Aumentar el Capital Social de Ciento Ochenta y Cinco millones de pesos a Novecientos Veinticinco millones de pesos el mismo quedó elevado en escritura pública con fecha 1º de diciembre de 1980, al folio 1209 del Registro Nº 367.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 55.552

SCHANONTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15 de diciembre de 1980 ante el escribano de esta Capital, Raúl E. Berrotarán al folio 1211, Sergio Simón Schapiro, argentino, nacido el 1º de mayo de 1954, casado, comerciante, D.N.I. 11.320.652, domiciliado en Corrientes nº 5535, piso 3º, Dp. F de Capital; Luis José Cymlich, argentino nacido el 17 de abril de 1952, casado, comerciante, D.N.I. 10.383.181 domiciliado en Juan F. Seguí 3574, piso 5º dp. A, Capital; Alberto Cajg, argentino nacido el 5 de setiembre de 1953, casado, comerciante, D.N.I. 11.251.891 domiciliado en Angel Carranza 2400 de Capital y Jorge Eduardo Berneman, argentino nacido el 7 de enero de 1955, casado, comerciante, C.I.P.F. 7.126.882 domiciliado en Emilio Lamarca 3965, piso 2º, dp. D de Capital; han constituido, conforme al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima "SCHANONTEX" SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Emilio Lamarca 3965, segundo piso departamento D, de Capital Federal, con una duración de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, teniendo como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra y venta de artículos textiles, telas, hilados y prendas confeccionadas para damas, niños y caballeros pudiendo exportarlos e importarlos y, en todos los casos, al por mayor y|o menor. — Su capital es de Veinte millones de pesos, representados por 20.000.000 de acciones de $ 1 cada una todas ordinarias, al portador y de 1 voto. — La administración estará a cargo de un Directorio integrado entre 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. El Directorio en su primera reunión debe designar un Presidente y en caso de pluralidad, un Vicepresidente y éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. — Le representación legal será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, designado por la Asamblea por el término de 1 año, debiendo ésta elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo. — El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. — Se designa Presidente a Sergio Simón Schapiro; Vicepresidente a Luis José Cymlich y Directores Titulares a Alberto Natalio Cajg y Jorge Eduardo Berneman. — Síndico Titular el Contador Público Alfredo Jorge Plat y Síndico Suplente el Contador Público Ernesto Lucio Gelbaum.

El Escribano.
$ 258.000 — Nº 55.562

F. MARTIN VERA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA-GANADERA

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "F. Martín Vera Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera" del 20 de agosto de 1979, resolvió Modificar el Estatuto de la Sociedad variando el nombre, adecuándolo a las disposiciones de la Ley 19.550 y elevar el Capital Social en $ 299.850.000 representado por igual cantidad de acciones ordinarias, al portador de 1 voto y de un valor de $ 1 cada una, lo que se elevó a escritura pública el 10 de setiembre de 1979 por ante el escribano de esta Capital don Raúl E. Berrotarán al folio 766, quedando el Estatuto redactado con subordinación a las siguientes estipulaciones: La Sociedad que giraba bajo la denominación de "F. MARTIN VERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGRICOLA-GANADERA" se denominará en adelante "F. Martín Vera S.A." y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Carlos Pellegrini 979, teniendo por objeto realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera: mediante la explotación y administración de campos, bosques y haciendas; mediante la compra venta, cultivo, cría y engorde de ganado, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. — Explotación de viñas, frutales y olivares. — Industrial: Mediante la industrialización de todos los productos derivados de su objeto agrícola-ganadero. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de todos los productos de su objeto agrícola-ganadero, industrializados o no. — El capital social es de $ 300.000.000 representado por 300.000.000 de acciones de $ 1 cada una. — La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 años y la fiscalización a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea, por un año debiendo elegirse Síndico Suplente por igual período. — El Directorio resuelve por mayoría de votos. — La representación legal corresponde al Presidente, quien obliga a la Sociedad con su sola firma siendo reemplazados por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año.

El Escribano.
$ 246.000 — Nº 55.564

GUTINDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Josefina María Rodríguez Bauza de Leiro Alonso, argentina, arquitecta, 4|5|37, casada, L.C. 3.829.357, Galileo 2425, piso 2º, Capital. — Carlos Norberto Casagrande, argentino, comerciante, 46 años, L.E. 4.135.387, Balcarce 749, Capital. — Jorge Raúl de Porto, argentino, arquitecto, 39 años, casado, L.E. 4.364.314, Cabello 3930, piso 9º, depto. A, Capital. — Beatriz Escudero de do Porto, argentina, arquitecta, 38 años, casada, L.C. 4.422.240, Cabello 3930, piso 9º, depto. A, Capital. — Elisa Rebeca Cohen de Lopatin, argentina, arquitecta, 39 años, casada, L.C. 4.252.645, Juan María Gutiérrez 3898, piso 13, Capital. — Ernesto Abraham Vainer, argentino, empresario, 42 años, divorciado, L.E. 4.285.800, calle Paraguay 1102, Capital, y Compit Distribuidora, Sociedad Anónima. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 25 de noviembre de 1980. — 3) Denominación social: GUTINDIA S.A. — Domicilio social: Cerrito 866, segundo piso, Capital. — Plazo de duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compraventa, fraccionamiento, permuta, subdivisión, administración y explotación en todas sus formas de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la construcción de

edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obra de carácter público o privado, incluso calles, viaductos, canales, dragado y otras obras de ingeniería hidráulica, de vialidad, energéticas. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y materiales del ramo de la construcción, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — c) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones en general, compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores cotizados en Bolsa y mercados de valores o no, exceptuando las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — A tales fines la sociedad tiene amplia y plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Cien millones de pesos, en acciones de diez pesos v|n c una, ordinarias, clase A, al portador, con derecho a cinco votos por acción. — Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Directorio: Tres a siete miembros. Duración tres años. Presidente: Carlos Norberto Casagrande; vicepresidente: Moisés Jaime Taraciuk; vocales titulares: Ernesto Abraham Vainer, Jorge Raúl do Porto, Beatriz Escudero de do Porto, Josefina María Rodríguez Bauza de Leiro Alonso, Elisa Rebeca Cohen de Lopatin; síndico titular: Fernando Manuel Galah; síndico suplente: Oscar González. Durarán un año. — Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel, o a dos directores, quienes actúan en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Entre líneas: 2º piso. Vale.

El Presidente.
$ 264.000 — Nº 55.537

BAKI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) María Cristina Vazquez de Juliano, argentina, nacida el 15|3|43, casada, profesora, L.C. 4.544.649, Pedro Goyena 3575, Castelar; Salvador Murgo, argentino, nacido el 23|9|14, casado, comerciante, L.E. 557.846, Rivadavia 5006, 5º "H", Capital. — 2) 30|3|81. — 3) BAKI S.A. — 4) Uruguay 766, 3º "21", Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, promoción, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Financieras: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 años, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente: Salvador Murgo; Vicepresidenta: María Cristina Vazquez de Juliano; Síndico titular: CPN Héctor José Brugnoli y Síndico suplente: Daniel Martín Juliano. — La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Síndico.
$ 138.000 — Nº 55.537

ABASOLO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Salvador Murgo, argentino, nacido el 23|9|14, casado, comerciante, L.E. 557.846, Rivadavia 5006, 5º "H", Capital; Marcelino Alberto Martinez, argentino, nacido 1º|6|41, comerciante, casado, L.E. 8.220.014, Brown 556, Morón. — 2) 30|3|81. — 3) ABASOLO S.A. — 4) Uruguay 766, 3º "21", Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, promoción, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Financiera: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 años, 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente: Marcelino Alberto Martinez; Vicepresidente: Salvador Murgo; Síndico titular: CPN Héctor José Brugnoli y Síndico suplente: CPN Daniel Martín Juliano. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Síndico.
$ 138.000 — Nº 55.590

ACHALABA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Prisco, argentino, 2|11|25, escribano, L.E. 4.452.663, casado, calle Liniers 800, Bernal Oeste, Prov. Bs. As. — María del Pilar López de Prisco, argentina, 10|12|31, comerciante, L.C. 2.968.422, casada, calle Liniers 800, Bernal Oeste, Prov. Bs. As., y Fernando Daniel Prisco, argentino, 21|10|57, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 13.356.969, calle Liniers 800, Bernal Oeste, Prov. de Bs. As. — 2) Estatuto adoptado el Est. Modelo I.G.P.J. 3|79 por escritura pública del 17 de abril de 1981. — 3) ACHALABA S.A. — 4) Paraguay 4788 piso 8º, depto. "A", Capital Federal. — 5) 99 años, desde su inscripción. — 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias y ganaderas: Explotación directa y|o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, de floricultura, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, compra y venta de ganado de hacienda de todo tipo, productos de granjas y avícolas explotación de tambos, cultivos de toda clase. — La importación y exportación de los productos, materias primas y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria y ganadera. — b) Inmobiliaria y comercial: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, explotación, construcción, permuta y|o administración de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. — 7) Veinte millones de pesos, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y pesos uno por acción. — 8) Dirección y administración: Directorio compuesto de uno a cinco miembros, mandato dos ejercicios. — Presidente: Oscar Prisco; vicepresidente: Fernando Daniel Prisco; síndico titular: Eduardo López; síndico suplente: Adriana Mabel López Lavena. Duración de los síndicos un año. — 9) Representación legal: El presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 192.000 — Nº 55.568

CARIMOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras del 5|5|80 y 7|11|80 del Registro 662, de Capital Federal, se constituyó la sociedad Carimomar, Sociedad Anónima, adoptándose el estatuto modelo I.G.P.J. Resolución 3|79. — 1) Socios: Jacobo Carlos Said, nacido el 6|3|36, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Patricios 822, piso 1º B, Capital Federal, L.E. 4.178.497. — Raúl Salomón Raik, nacido el 14|12|55, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Patricios 822, piso 2º "F", D.N.I. 12.034.135. — Ricardo Oscar Said, nacido el 12|3|39, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Ruy Díaz de Guzmán 962, piso 4º "A", L.E. 4.292.421. — Jorge Marcos Raik, nacido el 19|6|57, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Patricios 822, piso 2º "F", D.N.I. 13.264.158, y Marcos José Said, nacido el 23|3|1930, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Patricios 822, piso 1º "B", D. N. I. 14.038.112, todos vecinos de la Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento: 5 de mayo de 1980 y 7 de noviembre de 1980. — 3) Denominación: CARIMOMAR, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sede social: Avenida Patricios 822, segundo piso, departamento "F", Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta y distribución de ropa confeccionada. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una, y de $ 1 cada acción. — 8) Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Jacobo Carlos Said; vicepresidente: Raúl Salomón Raik; directores titulares: Ricardo Oscar Said, Jorge Marcos Raik y Marcos José Said. — 9) Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente, por un ejercicio; síndico titular: Dr. José Levy Hara, y síndico suplente: Dr. Eduardo Prepelitchi. — 10) Representación legal: El presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 216.000 — Nº 55.572

RASELLI

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Se comunica que, por escritura de fecha 22|12|80, pasada al folio 916, del Registro 1.246, a cargo del escribano Carlos A. Carabba, de Cap. Fed., la sociedad RASELLI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, en Asamblea General Extraordinaria, del 17|12|80, resolvió modificar el artículo 8º del estatuto social. — Artículo octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la renumeración del Directorio.

El Escribano.
$ 96.000 — Nº 55.569

CENTRO DE OJOS
BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 20 de marzo de 1981, ante el escribano Enrique A. Astoul, Registro 662, de Capital Federal, se constituyó la sociedad Centro de Ojos de Buenos Aires S.A., adoptándose el estatuto modelo I.G.P.J. Resolución 3|79. — 1) Socios: Edgardo Pedro Manzitti, 32 años de edad, casado, argentino, médico, domiciliado en Gral. Enrique Martinez 1934, Capital Federal, C.I. Pol. Fed. número 5.632.114. — Alberto David Zambrano, 34 años de edad, casado, argentino, médico, domiciliado en Las Lomas 27, San Isidro, Pcia. Bs. As., C.I. Pol. Fed. número 5.312.154. — Julio Edgardo Manzitti, 36 años de edad, casado, argentino, médico, domiciliado en Teniente García 2525, p. baja, Capital Federal, C.I. Pol. Fed. Nº 7.597.580, y Mario Jesús Emilio Pérez Genovesi, 37 años de edad, casado, argentino, médico, domiciliado en Junín 1084, p. baja, Capital Federal, C.I. Pol. Fed. Nº 5.619.344. — 2) Fecha del instrumento: 20 de marzo de 1981. — 3) Denominación: CENTRO DE OJOS BUENOS AIRES S.A. — 4) Sede social: Azcuénaga 1422, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto la atención médica integral de ojos. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Veinte millones de pesos, en acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una, y de $ 1 cada acción. — 8) Administración: Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Alberto David Zambrano; vicepresidente: Edgardo Pedro Manzitti, y directores titulares: Julio Edgardo Manzitti y Mario Jesús Emilio Pérez Genovesi. — 9) Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente, por un ejercicio; síndico titular: Dr. Luis Gustavo Vernet, y síndico suplente: Doctor Arturo Enrique Bricca. — 10) Representación legal: El presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio social: 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 186.000 — Nº 55.573

CIENTIFICA ARIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Acher Ariel Sady, argentino, casado, L.E. Nº 2.304.760, de 63 años, bioquímico, domiciliado en San José de Calasanz 170, 7º "A", Capital; Juan Bolognini, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 7.032.404, 60 años, domiciliado en Morón 2627, Capital; Edda Simboli de Ariel, italiana, casada, C.I. 4.490.226, 46 años, comerciante, domiciliada en San José de Calasanz 170, 7º "A", Capital Federal; María Inés Cuart, argentina, soltera, 26 años, D.N.I. número 11.443.054, comerciante, domiciliada en San Lorenzo 326, 12 "A", de Rosario; Alberto Bernardo Giovanetti, argentino, casado, comerciante, 50 años, L.E. 4.494.957, domiciliado en Joaquín V. González 441. — Fecha de Constitución: Escrituras públicas de fechas 16|12|80 y 12|3|81. — Denominación: "CIENTIFICA ARIEL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Morón 2627, Capital Federal. — Objeto: El objeto social es la actividad industrial y comercial relacionada con instrumentos, productos sustancias usadas en medicina, química, higiene, perfumería, alimentación y cosmética, para uso humano y veterinario, importación y exportación, compra, venta de bienes muebles, inmuebles y semovientes, para lo cual realizará las siguientes operaciones: Importar y|o exportar, actuando por cuenta propia o con terceros. Explotar y|o ejercer representaciones de productos, subproductos y|o elementos industriales, materias primas, nacionales o extranjeras, fabricar o contratar la producción de elementos y|o productos y|o subproductos industriales con marca propia o de su representación, comprar, vender o tomar en consignación y|o realizar todo otro tipo de intercambio o transferencia de elementos componentes, materias primas, productos y|o subproductos, o en vías de elaboración, ejerciendo su distribución y|o venta por mayor y menor, llevando a cabo todas las tareas de toda índole que se relacionan con su objeto, tanto en el mercado nacional como en el internacional. — Capital Social: Es de cien millones de pesos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio compuesto entre uno y cinco miembros titulares, por 2 ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, por un año. — Directorio: Presidente: Roberto Acher Ariel Sady; Vicepresidente: Edda Simboli de Ariel; Directores: María Inés Cuart, Edda Simboli de Ariel y Alberto Bernardo Giovanetti; Síndico titular: Benito Oscar Mase; Síndico suplente: Víctor Estrugo.

El Presidente.
$ 25[illegible] — Nº 55.591

ON-LINE COMPUTADORES
Y SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Fernando Oscar B[illegible] años, publicista, [illegible], Gelly y Obes 2233, 5º "A", Cap. Fed., y Alberto Walker, argentino, casado, 39 años, comerciante, L.E. [illegible], Gelmes 2114, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 82 del 16|3|81. — 3) ON-LINE COMPUTADORES Y SISTEMAS S.A. — 4) Viamonte 1522, 10º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Importación y exportación. La compra, venta, permuta, consignación, alquiler, mantenimiento, fraccionamiento y distribución de máquinas, equipos o instrumentos de oficina de cualquier naturaleza, computadoras, periféricos y terminales, sus partes, repuestos, implementos y accesorios, los métodos, sistemas, programas y procesos vinculados, la prestación de "service" y la venta de tiempo de máquina. — El ejercicio de concesiones, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de personas, empresas, entes y organismos del país o del exterior; la explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias tecnológicas, derechos, modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y extranjeros. La realización de estudios y tareas para el análisis, diseño y desarrollo de "soft-ware" e implantación de sistemas y métodos administrativos, técnicos, operativos de procesamiento de información o de índole similar, con la aplicación de equipos manuales, mecánicos, eléctricos, electrónicos y de cualquier otros que el adelanto técnico y metodológico posibilite en el futuro. — La prestación con equipos propios y|o ajenos, de ser-

vicios de programación, computación, compilación y procesamiento de datos de cualquier naturaleza, a personas, entes, reparticiones estatales y para-estatales y empresas oficiales, mixtas o privadas, nacionales y extranjeras. — El dictado de cursos de especialización, de análisis, diseño e implantación de programas, de sistemas administrativos y de procesamiento de información y la selección de personal y su capacitación. La edición de publicaciones, prospectos, folletos y guías sobre los temas vinculados con todo ello y la prestación de asesoramiento en todo lo referente a organización y racionalización de métodos y sistemas. Cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan, los servicios y actividades referidos deberán ser prestados por profesionales con título habilitante. — El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos o privados de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquier regímenes fiscales de promoción y|o desgravación. Todo ello en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción. — 7) $ 100.000.000. — 8) Presidente: Fernando Oscar Botello; Vicepresidente: Alberto Walker; Director: Fernando Ernesto Botello; Síndico titular: Juan Manuel Ventura; Síndico suplente: Jorge Alberto Berman. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio.

El Apoderado.
$ 330.000 — Nº 55.597

MUNDO IDEA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. — Resolución 3|79 de la I.G.J. — 1) Alberto Albano, argentino, casado, comerciante, 5|7|34, L.E. 4.125.761, Juramento 1771, Villa Adelina, Prov. de Buenos Aires; Víctor Nicolás Casafus, argentino, casado, empleado, 21|XII|25, L.E. 4.323.024, French 3126, Capital Federal; Nicolás Antonio Ciarliero, argentino, casado, despachante de aduana, 4|3|33, C.I. 4.544.835 P.F., edificio 2, entrada 1, Barrio Santa Rita, Boulogne, Prov. de Buenos Aires y Ruperto Pelinger, argentino, casado, comerciante, 13|3|33, L.E. 5.965.791, Anchorena 1347, La Lucila, Prov. de Buenos Aires. — Escrituras 10|XII|80 y 16|III|81. — Resolución 2020 de I.G.J. del 9|IV|81. — 3) MUNDO IDEA S.A. — 4) Avenida Belgrano 803, piso 9º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la importación, exportación y representación de materias primas y mercaderías en general. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración a cargo de un directorio de uno a cinco miembros por dos años y un síndico titular y un suplente, que duran un año. — 9) La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Alberto Albano; Vicepresidente: Víctor Nicolás Casafús; Directores Titulares: Nicolás Antonio Ciarliero y Ruperto Pelinger; Síndico Titular: José Luis Rodríguez; Suplente: Jorge Eduardo Shaferstein. — Cierre de ejercicio: 31|XII de cada año.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 55.599

NATITECNIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Miguel Angel Spadafino, argentino, nacido el 5|5|50, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.392.857, domiciliado en América del Norte 3929, Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires; Jorge Francisco D'Amore, argentino, nacido el 3|9|48 casado, comerciante, C.I. Nº 6.230.420, domiciliado en French 2683, piso 7º, Depto. 12, de esta Capital Federal; y Armando Enrique González, argentino, nacido el 25|7|33, casado, comerciante, D.N.I. Nº 6.433.744, domiciliado en [illegible], Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 24|[illegible]. — Denominación: NATITECNIKA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Montevideo 362, 5º piso "C", Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, fabricación de todo tipo de sistemas de comunicación tales como: telefonía rural o urbana, radio enlace micro onda, UHF, VHF, intercomunicación de mesas de dinero, centrales telefónicas, cooperativas telefónicas y equipos multilíneas. — b) Proyectar, dirigir y|o ejecutar instalaciones de sistemas de comunicación, así como su reparación y mantenimiento en inmuebles particulares o correspondientes al Estado Nacional, Provincial o Municipal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Durará 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato por un año. — Directores: Miguel Angel Spadafino, Jorge Francisco D'Amore y Armando Enrique González; Síndica titular: Graciela Beatriz Feres; Síndico suplente: Carlos E. Alvaro. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.P.J. 00555.

El Director.
$ 204.000 — Nº 55.608

RICORDI AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA
EDITORIAL Y COMERCIAL

Se comunica por un día, que por escritura otorgada el 5|3|1981, RICORDI AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, EDITORIAL Y COMERCIAL, protocolizó decisión de Asamblea General Extraordinaria el 30|10|80, por la que se aumentó el Capital Social a $ 500.000.00, modificando el art. 4º de los Esatutos Sociales que determina ahora que el Capital Social es de $ 500.000.000; se aumentó a 3 el número mínimo de miembros del Directorio, modificando el art. 8º de los Estatutos Sociales. — Administración: a cargo de un Directorio con un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros, y además se protocolizó Asamblea General Ordinaria del 31|10|80, que resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares, quedando designados los señores Renzo Valcarenghi, Guido Riguano y Egilberto Chiti, y en 2 el de los Directores Suplentes, quedando designados los señores Adolfo Wiker y Miguel Gutiérrez; se eligieron Síndico titular: Contador Héctor J. Massariol y Síndico suplente: Contadora María Cecilia del R. Spiaggi. — Por acta de Directorio del 31|10|80, protocolizada en el instrumento indicado al comienzo, se distribuyeron cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Renzo H. A. Valcarenghi. — Vicepresidente: Guido Riguano. — Director Titular: Egilberto Chiti. — Directores suplentes: Adolfo A. Wiker y Miguel Gutiérrez. — Raspado: Chiti. Vale.

El Presidente.
$ 132.000 — Nº 55.611

INDUSTRIA THERMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Socios. Gunter Grau, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|12|20, C. I. Nº 2.349.495, Urquiza 2782, Florida, Provincia de Buenos Aires y José Stutz, suizo, soltero, ingeniero mecánico, nacido el 3|4|25, C. I. 11.120.756, Madero 1200, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 9 de marzo de 1981, con sujeción al Estatuto Modelo, Resolución Nº 3|79, de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Denominación: INDUSTRIA THERMAT S.A. — Domicilio Social: Cerrito 1320, Capital. — Objeto Social Tiene por objeto a) La fabricación, importación, distribución, consignación y comercialización en todas sus etapas, de maquinarias —sus repuestos y accesorios— destinadas a la limpieza de bienes muebles, inmuebles, buques y aeronaves; así como el mantenimiento y reparación de dichas maquinarias. — b) Importación y exportación. — Plazo de Duración 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ [illegible] representado por 50.000.000 acciones de $ 1 c|u. — Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto c|u. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros. — Presidente: Gunter Grau. — Vicepresidente: José Stutz. — Duración en el cargo: 2 años. — Síndicos: Titular: Claudio Ludovico Schreiber, doctor en Ciencias Económicas y Suplente: Armando Carlos Ghirardotti, contador público nacional. — Duración en el cargo: 1 año. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 168.000 — Nº 55.631

JEAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 25|7|80, escritura pública del 11|9|80, JEAVI S. A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4º y 16 del estatuto. — Modificación: Capital Social: Pesos 120.000.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10.000 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 01548|81.

El Presidente.
$ 48.000 — Nº 55.627

MORETTO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Nº 1.347 del 27 de octubre de 1976, Moretto y Compañía Sociedad Anónima Industrial y Comercial" en Asamblea General Extraordinaria del 16 de agosto de 1976, resolvió: 1) Modificar el art. primero de los Estatutos Sociales por cambio de domicilio y 2º) Aumentar el capital social y emisión de acciones. Artículo Primero: Bajo la denominación de "MORETTO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" continuará funcionando la sociedad anónima constituida originariamente con el nombre de Moretto y Asiain, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Esta sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Moreno 794, segundo piso y podrá, por resoluciones del Directorio establecer sucursales, agencias o repreesntaciones en cualquier punto de la República y|o del exterior, fijándoles o no un capital determinado. Artículo Cuarto. El capital social es de un millón de pesos ($ 1.000.000), representado por cien mil (100.000) acciones de diez pesos ($ 10) cada una. De dichas acciones: veinte mil (20.000) son acciones ordinarias clase "A" y ochenta mil (80.000) son ordinarias clase "B". Las primeras tienen derecho a cinco votos por acción excepto para la elección de Síndico y a los efectos del artículo 244 última parte de la Ley Nº 19.550 en cuyos casos gozarán de un voto y las segundas tienen derecho a un voto por acción en todos los casos.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 55.656

ITAL-TORINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Oscar Buccolini, argentino, nacido [illegible]|1937, casado, industrial, C.I. Nº [illegible], domiciliado en Diagonal 90, 3[illegible], San Martín; Lucía María Frutos, argentina, nacida 20|11|1954, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 11.358.394, domiciliada en Conscripto Bernardi 1725, Hurlingham; Juan Forneris, italiano, nacido 29|3|1930, industrial, divorciado, C.I. número 3.978.372, domiciliado en Conscripto Bernardi 1725, Hurlingham y Marta Genoveva Giménez, argentina, nacida el 2|12|1941, industrial, casada, L.C. 4.770.080, domiciliada en Diagonal 90 3690, San Martín. Todos de la Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instr. de Constitución: 15|9|1980. — 3) Denominación: ITAL - TORINO S.A. — 4) Domicilio: Nazca 2718, Capital Federal — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades. Comercial: Mediante la comercialización, importación y exportación de artículos para el hogar electrónicos, electrodomésticos, eléctricos, máquinas industriales; de carpintería metálica y|o madera; máquinas para café express familiares e industriales; rodados, repuestos y accesorios juguetes, regalos y bazar. Industrial: Mediante la industrialización de materias primas, productos en proceso y productos terminados para las industrias eléctricas, electrónicas electrodomésticas, metalúrgica y automotriz. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 45.000.000 en efectivo, representado por 45.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una, valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros; durarán en sus funciones 2 ejercicios. La representación legal está a cargo de Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 9) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente, con mandato por un año. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Para el primer período se designó: Presidente, Lucía María Frutos; Vicepresidente, Oscar Buccolini; Directores: Juan Forneris y Marta Genoveva Giménez; Síndico titular, Néstor Rejas; Síndico suplente Zulema Furno. — E|líneas: 1) socios: Vale.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 55.670

SIVYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Edgardo Miguel Machado, domiciliado en Rivadavia 5568, piso 12, departamento 59, Capital Federal, argentino, casado, militar, de 52 años de edad y L. E. 4.778.965. — Edgardo Aníbal Machado, con el mismo domicilio que el anterior, argentino, soltero, comerciante, de 2[illegible] años y D. N. I. 10.462.317. — Daniel Ricardo Machado, con igual domicilio que los anteriores, argentino, soltero, comerciante, de 23 años y D. N. I. Nro. 12.975.147. — Haydée Elvira Landoni de Machado, con igual domicilio que los anteriores, argentina, casada, docente, de 52 años y L. C. 0.012.220 y Elvira Fabale de Marasco, domiciliada en la Avenida Juan Bautista Alberdi 1123, Capital Federal, argentina, viuda, pensionada, de 81 años y L. C. 0.012.314. — Fechas de Escrituras: 11 de setiembre y 29 de diciembre de 1980 por trámite Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación: SIVYS S. A. — Domicilio: Colombres 94, oficina 7, de la Capital Federal. — Plazo: Su duración 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios de informes e investigaciones privadas y de vigilancia y seguridad a ser prestada dentro de los límites fijados por la autoridad competente pudiendo practicarse toda clase de averiguaciones tanto de orden civil como criminal, realizar seguimientos, determinación de solvencia moral o material, búsqueda de personas y [illegible] siempre que tales actividades no sean de carácter ilícito o inmoral o puedan llegar a serlo. — Capital: $ 20.000.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 3[illegible] de setiembre de cada año. Directorio: Edgardo Miguel Machado, Edgardo Aníbal Machado, Daniel Ricardo Machado, Haydée Elvira Landoni de Machado y Elvira Fabale de Marasco. Sindicatura: Fernando Lucas Gonena y Teresa Eva Wilczynski. — Resolución I. G. J. Nro. 2.061.

El Presidente.
$ 10[illegible] — Nº 55.[illegible]

CARELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Jorge Fernando Capisto, argentino, casado, comerciante, nacido 25|6|1950, C. I. Policía Federal 6.272.430, domicilio Avenida San Martín 1[illegible], [illegible] C, Capital Federal. — Rafael Tomás García Vazquez, argentino, casado, empresario, nacido el 11|[illegible]|1930, D. N. I. 4.272.527, domicilio Sarmiento 349, Martínez, provincia de Buenos Aires, de paso aquí y Elías Kassabchi, argentino, casado, empresario, nacido el 12|10|1939, C. I. Policía Federal 4.581.691, domicilio Zavalía 2048, 3º, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 30|12|1980. — Denominación Social: CARELCO S. A. — Domicilio Social: Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o

asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. — b) Inmobiliarias: Mediante la comercialización o explotación por cualquier medio de inmuebles urbanos y rurales. — c) Comerciales: Mediante la comercialización por cualquier medio inclusive importación y exportación de materiales, equipos, herramientas, maquinarias, sus repuestos, accesorios, vinculados a la industria de la construcción. — Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital $ 100.000.000. — Administración 5 titulares con mandato por 2 años. Administración: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Ejercicio: 30/6. — Directorio: Presidente: Jorge Fernando Capi[illegible]; Vicepresidente: Elías Kassabchi. — Director: Rafael Tomás García Vázquez. — Fiscalización: Síndico titular: Roberto Eugenio Selecco; Síndico suplente: Jorge Enrique Galbiati. La sociedad acepta el estatuto modelo del art. 20 de las normas de la Inspección General de Justicia (Resolución I. G. J. (G): 6/80.

El Presidente.
$ 186.000 — Nº 55.703

ALITRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hugo Pimentel, argentino, comerciante, de 32 años, casado, L. E. 7.612.370, y Angela María Teresa Molinero de Pimentel, argentina, comerciante, de 34 años, casada, L. C. 5.125.990, ambos domiciliados en Mendoza 4172, Capital. — Fecha de Constitución: Escritura pública del 21/11/80. — Denominación: ALITRADE SOCIEDAD ANONIMA. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar dentro y/o fuera del país las siguientes actividades, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Comercialización, industrialización, importación, exportación de productos alimenticios, pudiendo actuar como matarife abastecedor de productos cárneos. — Capital Social: Es de $ 100.000.000. — Dirección y Administración: Está a cargo de un directorio compuesto entre un máximo de 5 y un mínimo de 1 miembro, por el término de 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año. — Directorio: Presidente: Hugo Pimentel. — Director: Jacinto Pimentel. — Síndico titular: Nélida [illegible] y Síndico suplente: [illegible] de Cierre del Ejercicio: [illegible] de cada año [illegible] fija en la [illegible] Capital Federal.

[illegible]
$ [illegible]

[illegible]

SOCIEDAD A[illegible]

[illegible] Denominación: [illegible] DAD ANONIMA. — [illegible] 7º, 8º piso [illegible] — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: [illegible] por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Con[illegible]

tora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este sentido a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Presidente: José Gonsales; Vicepresidente: Alicia Delia Mangano; Síndico titular: Ana María Figueroa; Síndico suplente: Enrique Mario Bertiller.

El Presidente.
$ 282.000 — Nº 55.733

CALCALI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura otorgada el 17 de noviembre de 1980, al Folio 1.298, ante la Escribana Rebeca Waisman, y por escritura aclaratoria del 6 de marzo de 1981, al Folio 23, ante la Escribana Rebeca Waisman, se constituyó la sociedad que adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3/79. — Socios: Abel Mindlis, comerciante, argentino, casado, nacido el 24 de abril de 1929, L. E. Nº 5.[illegible], domiciliado en Ramón L. Falcón [illegible], San Martín, Prov. Buenos Aires; Cecilia Lebhiller de Mindlis, comerciante, argentina, casada, nacida el 16 de [illegible] de [illegible] L. C. Nº [illegible] [illegible] D. N. [illegible] [illegible] do [illegible] D ANONIMA. — [illegible] y venta de títulos [illegible] y otros valores, [illegible] con o sin garantías [illegible] de crédito [illegible] a [illegible] con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de trescientos millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 31 de julio de cada año. — Suscripción e Integración: El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: El señor Abel Mindlis suscribió ciento cincuenta millones de acciones por pesos ciento cincuenta millones e integró el veinticinco por ciento en dinero efectivo; la señora Cecilia Lebhiller de Mindlis suscribió ciento veinte millones de acciones por pesos ciento veinte millones e integró el veinticinco por ciento en dinero efectivo, el señor [illegible] Pedro [illegible] suscribió [illegible] millones de acciones por pesos [illegible] millones e integró el [illegible]

por ciento en dinero efectivo, el señor José Mendl[illegible] suscribió [illegible] millones de acciones por pesos [illegible] millones e integró el veinticinco por ciento en dinero efectivo, Luis Alberto Eisner suscribió diez millones [illegible] por pesos diez millones e integró el veinticinco por ciento en dinero efectivo, el saldo se comprometen a integrarlo en dinero efectivo dentro de los dos años de la fecha de inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. — Directorio [illegible]: Presidente: Abel Mindlis; Vicepresidente: [illegible]; Vocal: [illegible] Lebhiller de Mindlis; Síndico titular: contador [illegible] de Silberstein; Síndico suplente: contador Luis Alberto [illegible]. — Fijación [illegible]: [illegible] 48, 9º [illegible], Of. 34, Capital Federal. — Plazo: [illegible] años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Un directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos un ejercicio. — Representación Legal de la Sociedad: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 320.000 — Nº 55.738

OPTICA QUESADA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 6/80. — 1) Juan Manuel Quesada, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, L.E. 4.342.922, domiciliado en la calle Diego de Carvajal 816, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Alfredo Stok Capella, argentino, divorciado, comerciante, de 34 años de edad, L.E. 4.551.592, con domicilio en Av. Cramer 2052, piso 4º dpto. 18, Capital Federal; Magdalena Luisa De Notta, argentina, soltera, de 36 años de edad D.N.I. 4.824.926, licenciada en psicología, con domicilio en la calle Teodoro García 1760, piso 4º dpto. A, Capital Federal. — 2) Constitución por escritura 582 de fecha 1º/12/80, Registro 421, de Capital Federal. — 3) OPTICA QUESADA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cangallo 1849, Capital Federal. — 5) Capital Social: Pesos 20.000.000. — 6) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución locación, reparación de productos o elementos de óptica y afines, laboratorio de fotografías, revelaciones, ampliaciones, productos de audiología en general y cualquier otro elemento de aplicación en lo que a óptica se refiere. — 7) Administración a cargo de un Directorio compuesto de 5 miembros titulares con mandato por dos años. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Magdalena Luisa De Notta; Directores titulares: Juan Manuel Quesada y Miguel A. Stok Capella; Síndico titular: Juan E[illegible]; Síndico suplente: Aldo Jait. — 8) Su duración es de 99 años contados desde su inscripción. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 144.000 — Nº 55.743

MAGDALA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA

Se hace saber por un día que por Asamblea del [illegible] de 1980, [illegible] en la escritura pública Nº [illegible], otorgada en Buenos Aires el [illegible] de [illegible] de 1980, ante el Registro Nº [illegible] y aprobada por Resolución de la I.G.P.J. Nº [illegible], del 11 de marzo de 1981, MAGDALA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA, dejó aumentado el capital social de la sociedad que actualmente asciende a $ 1.976.000.000, a la suma de $ [illegible] y emitió la suma de $ 3.02[illegible] en acciones liberadas, ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1980, por lo que en virtud de emisiones anteriores y la presente, el capital social emitido de la sociedad, se eleva a la suma de $ 5.000.000. — Asimismo deja modificados los artículos 1º y 4º del estatuto social, los que en definitiva quedan redactados en la siguiente forma: Art. 1º) Con el nombre de Magdala Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria continuará funcionando la sociedad anónima cuyo estatuto primitivo fue aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 2[illegible] de abril de 19[illegible], con la denominación de Magdala Sociedad Anónima, Agropecuaria. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Art. 4º) El capital social es de pesos 5.000.000.000 (cinco mil millones de

pesos), representado por 500.000.000 de acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una [illegible] ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada [illegible] de capital se elevará a escritura pública, pagándose el [illegible] que pudiera corresponder.

El Presidente.
$ [illegible] — Nº 5[illegible]

INDUSTRIAS [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Roberto Lorenzo [illegible] de 2[illegible] Aires [illegible] 314 [illegible] — 2º) [illegible] — 3º) INDUSTRIAS [illegible] SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires calle [illegible] de San Martín 4[illegible]. — 5º) Tiene por objeto las siguientes actividades: mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de repuestos y accesorios para el automotor, montaje y armado de partes de los mismos y prestación de servicios de instalación y mantenimiento. — 6º) 99 años contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a siete, con mandato por dos años. Presidente: Roberto Lorenzo Larocca; Vicepresidente: Antonio Hugo Durán; Síndico titular: Héctor Alberto De Laurentis, y Síndico suplente: Oscar Alberto Feliti por el término de un año. — 9º) Corresponde al Presidente en forma personal. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 102.000 — Nº 55.783

AUTO CLIPS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Roberto Lorenzo Larocca, argentino, industrial, de 28 años, soltero, D.N.I. número 10.720.514; y Delia Beatriz Iannelo[illegible] comerciante, de 29 años, soltera, D.N.I. 10.302.036, ambos domiciliados en Murguiondo 3062, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 11 de marzo de 1981. — 3º) AUTO CLIPS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Pasaje El Tala 1434. — 5º) Tiene por objeto las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios para automotores y [illegible] 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el [illegible] Registro [illegible] de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Un Directorio de [illegible] mandato por [illegible] años. Presidente: [illegible] to Lorenzo Larocca; Vicepresidente: Delia Beatriz [illegible] titular: Rafael [illegible] Héctor Alb[illegible] término [illegible] al Presidente [illegible] forma [illegible] bre de cada año.

El Presidente.
$ 99.000 — Nº [illegible]

ESTABLECIMIENTOS M.A.N.

SOCIEDAD ANONIMA

ESTABLECIMIENTOS M.A.N. SOCIEDAD ANONIMA avisa que por escrituras de fechas 3/12/80 y [illegible]/3/81, y conforme a lo resuelto por las Asambleas de fechas 16/10/80 y 16/2/81, se ha resuelto reformar el estatuto social, modificando en consecuencia de ello los siguientes artículos: Art. 1º) La sociedad constituida con el nombre de Establecimientos M.A.N. Sociedad Anónima, en lo sucesivo se denominará Importadora y Exportadora [illegible]seller S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. — Art. 3º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior las siguientes actividades: Comerciales: La comercialización, distribución, importación, exportación, consignación y permuta de materias primas y productos elaborados y semielaborados, nacionales o extranjeros, de todo lo atinente a las actividades de relojería, electrónica, bijouterie, fantasía y artículos de regalos. Industrial: La fabricación de relojes e industrialización de materias primas y productos semielaborados vinculados a las actividades de relojería, electrónica, bijouterie, fantasía y artículos

los de regalos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Art. 4º) El capital social es de quince millones de pesos ($ 15.000.000), representado por 1.500.000 acciones ordinarias, al portador de $ 10 valor nominal cada una, clase A de 5 votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 55.771

V I M A R O

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
FINANCIERA Y DE MANDATOS

Se avisa por un día que por Asamblea del 30 de diciembre de 1978, transcripta en la escritura pública Nº 150 otorgada en Buenos Aires, el 16 de abril de 1979 ante el Registro 444 y aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 8.862 del 5 de noviembre de 1980, VIMARO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS, aumentó el capital social de la sociedad, el que actualmente asciende a la suma de quinientos mil pesos, a la suma de quince millones de pesos y emitida la suma de catorce millones quinientos mil pesos, mediante la emisión de 145.000 acciones ordinarias, al portador de cien pesos valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, lo que en virtud de emisiones anteriores y la presente, el capital social emitido se eleva a la suma de quince millones de pesos. Asimismo queda modificado el artículo cuarto de los estatutos sociales en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de $ 15.000.000 (quince millones) y está representado por 150.000 acciones de $ 100 cada una, ordinarias. El capital puede ser aumentado por disposición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 102.000 — Nº 55.781

CROSARA Y DARIOZZI

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por escritura del 25 de setiembre de 1979, pasada ante la escribana Ana María Torterolo, al Folio 2.278 del Registro 522 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $ 27.300.000, o sea hasta la suma de $ 28.000.000 y se modificaron los artículos 1º, 4º y 5º de los estatutos sociales de CROSARA Y DARIOZZI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 27 de febrero de 1981, por Resolución 01.040. Capital: Pesos 28.000.000, representado por 2.800.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.

El Escribano.
$ 66.000 — Nº 55.786

RIOPLATENSE PRODUCTORA
DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se avisa que por escritura Nº 178 del 24 de julio de 1980, pasada al Folio 504 del Registro Nº 1.029, y aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 9.016 del 7 de noviembre de 1980, RIOPLATENSE PRODUCTORA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, modificaron el artículo décimo quinto de los estatutos sociales en la siguiente forma: Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto al fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio y sindicatura en su caso. c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 55.782

SAN AGUSTIN

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGROPECUARIA, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Se avisa por un día que por Asamblea del 19 de junio de 1979 transcripta en la escritura pública Nº 564, otorgada en Buenos Aires el 3 de diciembre de 1979 ante el Registro Nº 444 y aprobada por Resolución Nº 00.121 de I.G.P.J. del 8 de enero de 1981, SAN AGUSTIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, resolvió aumentar el capital social de la Sociedad, el que actualmente asciende a la suma de $ 4.800.000, a la suma de $ 52.300.000, mediante la emisión de $ [illegible] en acciones ordinarias al portador de $ 1[illegible] valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción y modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de $ 52.300.000 (cincuenta y dos millones trescientos mil pesos), representado por 5.230.000 (cinco millones doscientas treinta mil) acciones ordinarias de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder.

El Presidente.
$ 102.000 — Nº 55.763

MIALE DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 817 y 1.174, de fechas 3 de setiembre y 3 de diciembre de 1980, respectivamente. Accionistas: Wasinghton Manuel Lamonaca, argentino, soltero, de 45 años, empleado, con L. E. Nº 7.057.112, domiciliado en Hubana 1425, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Marta Beatriz del Prado de Ron, argentina, casada, de 33 años, comerciante, con L. C. Nº 5.726.806, domiciliada en Luis María Drago 457, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As.; Alejandro Salvador Ron, argentino, soltero, de 33 años, comerciante, con D.N.I. número 7.608.650, domiciliado en Av. Fondo de la Legua 2476, Depto. 10, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Graciela Claudina del Prado de Di Carlo, argentina,

casada, de 37 años, comerciante, con C. I. Nº [illegible], domiciliada en Rodríguez Peña 2057, 1º piso A, Capital, Josefina Filloy, argentina, casada, de 69 años, comerciante, con L.C. Nº 77.274, domiciliada en Guayaquil 36, Capital; Laura María Polanco, cubana, soltera, de 72 años, comerciante, con C. I. Nº 2.795.274, domiciliada en Av. Fondo de la Legua 2476, Depto. 34, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Nicolasa Escalante de Camarero, argentina, casada de 47 años comerciante, con L. C. Nº 3.209.573, domiciliada en Garzón 3926, José León Suárez Pcia. de Buenos Aires. Denominación: MIALE DISTRIBUCIONES S. A. Tiene su domicilio legal en la calle Cangallo 1671, 11 piso, D, Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta de productos utilizados en la alimentación humana o animal, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de utilización en la higiene del hogar. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación de productos utilizados en la alimentación humana o animal, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole, relacionados con las actividades comerciales e industrial citadas. Capital: $ 20.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo. Administración: Un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 por 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Consejo de Vigilancia compuesto por 3 miembros por 3 años. Fecha Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Marta Beatriz del Prado de Ron; Vicepresidente: Alejandro Salvador Ron; Directores: Laura María Polanco y Graciela Claudina del Prado de Di Carlo. Consejo de Vigilancia: Presidente: Josefina Filloy, y además Nicolasa Escalante de Camarero y Washington Manuel Lamonaca.

El Presidente.
$ 222.000 — Nº 55.790

MINOTEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

MINOTEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Por escrituras públicas Nros. 1.464 y 1.575, otorgadas en fechas 4|12|79 y 19|12|80, ante el Registro Notarial Nº 351, de Capital Federal, se dispuso aumentar el capital social de pesos 600.000.000 a pesos 1.500.000.000 y, asimismo, modificar los artículos 4º y 5º del estatuto social, todo lo cual fue conformado por Resolución I.G.J. Nº 1.231, del 6.3.81. — Artículo 4º: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, y podrá crear sucursales o agencias en el interior o exterior de la República, asignándoles o no un capital determinado. — Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de un mil quinientos millones de pesos, representado por igual número de acciones, ordinarias al portador, un voto, de valor nominal un peso, cada una.

El Vicepresidente.
$ 72.000 — Nº 55.803

MANUFACTURA LEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura pública del 20|11|80, quedó constituida según estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia (Resolución I.G.P.J. 3|79), la sociedad MANUFACTURA LEGE SOCIEDAD ANONIMA. — Socios Constituyentes: Graciela N[illegible] Dubinsky de Chiaca, [illegible], casada, comerciante, 27 años, C.I. número 6.7[illegible] domiciliada en Av. del L[illegible] 3[illegible], Capital Federal; [illegible] Va[illegible]na Dubinsky Anna, argentina, casada, comerciante, 50 años, C.I. número 6.183.[illegible] domiciliada en Av. [illegible] Al[illegible] 1[illegible], Capital Federal; y [illegible] [illegible], soltera, comerciante, 2[illegible] años, C.I. [illegible] [illegible] [illegible]. — Domicilio [illegible] Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación de productos plásticos y sus derivados. — Industriales: Fabricación, elaboración y manufactura de los productos y derivados referidos. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Capital Social: $ 21.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto cada una. — La dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular, designado anualmente por asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Los socios constituyentes son los únicos integrantes del Directorio, correspondiéndoles el cargo de Presidente y Vicepresidente a los nombrados en primer y segundo término respectivamente. Síndicos titular y suplente los Contadores Públicos Abraham Liberson y Adriana Norma Tonen, respectivamente.

El Abogado.
$ 108.000 — Nº 55.807

GURFICO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

GURFICO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Por escrituras públicas del 16|1|80 y 26|1|80, la sociedad del rubro modificó su estatuto social, resultando del mismo lo siguiente: Denominación: Gurfico Sociedad Anónima. — Domicilio: Tacuarí 732, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde el 20|11|1969. — Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de marcas de las herramientas y de las mercaderías que integran el ramo comercial de ferretería industrial. — Capital: $ 110.000.000, dividido en 110.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos por acción. — Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, mínimo 2 y máximo 5 con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente; el estatuto autoriza además la actuación de dos de los otros directores que actuarán en forma conjunta para la representación de la sociedad. Fiscalización: Un Síndico titular por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 55.806

CURT-IMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Adecuación a la Ley 19.550; Escritura Nº 181, de fecha 10 de mayo de 1979; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 de fecha 13 de marzo de 1979, donde los accionistas de "Crut-Impex S.A.", resolvieron elevar el capital social de la suma de $ 1.500.000, a la suma de $ 400.000.000, y como consecuencia la Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550, cuyo texto es el siguiente: Denominación: CURT-IMPEX S.A., tiene su domicilio legal en la calle Suipacha 831, planta baja Dpto. "H", Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la producción, curtido y transformación de cueros y pieles. Comerciales: Importación, exportación y compra, venta de cueros, pieles y otros bienes muebles, mercaderías, materias primas, y productos elaborados o no que se vinculan directamente con el objeto industrial. — Capital: $ 400.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo. — Administración: Mínimo de tres y máximo de siete por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente o dos Directores conjuntamente, quienes actuarán indistintamente; Fiscalización: Síndico titular y suplente por tres años; Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 114.000 — Nº 55.7[illegible]

ATREK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 41 de fecha [illegible] de [illegible] de [illegible]; la sociedad adoptó el [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] I.G.P.J. Nº 3|79; Accionistas: María Isabel Tatta, argentina, [illegible] de [illegible] [illegible] pública, con L.C. Nº 3.0[illegible], domiciliada en Francisco Fernández de la Cruz 21[illegible]0, Capital, y María Yolanda Rodríguez, argentina, soltera, de 37 años, industrial, con L.C. Nº 4.662.046 domiciliada en Av. Jujuy [illegible] Capital. — Denominación: ATREK S.A., tiene su domicilio legal en la calle Directorio 2918, 1er. piso, "A", Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteo, permuta, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. — El capital es de $ 20.000.000. El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año; Directorio: Presidente: María Isabel Tatta; Vicepresidente: María Yolanda Rodríguez; Síndico titular: Luis Alberto Vázquez; Síndico suplente: Camilo Paradela. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — El: por dos años. Vale.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 55.796

ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto; Escritura Nº 191, de fecha 12 de mayo de 1977, ha quedado protocolizadas las Actas de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de abril de 1976, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de junio de 1976, donde los accionistas de "ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron elevar el Capital Social de la suma de $ 300.000.- a la suma de pesos 11.140.000.-, y la Modificación de los Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 11.140.000.- puede ser elevado al quíntuplo de su monto. — Artículo Quinto: Las acciones son al portador, endosables, ordinarias o preferidas.

El Presidente.
$ 66.000 — Nº 55.797

BAMBESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nros. 888, 1.057 y 149, de fechas 7 de noviembre y 22 de diciembre de 1980, y 9 de marzo de 1981, respectivamente; la sociedad adopta el Estatuto Modelo según Resolución I.G.P.J. Nº 3|79; Accionistas: Guido Omar Jesús Monti, argentino, casado, abogado de 40 años, con L.E. Nº 4.573.732, domiciliado en Paraguay 1307, 4º piso, Capital; Hernán Agustoni, argentino, casado, de 40 años, abogado, con D.N.I. Nº 4.360.060, domiciliado en Av. Córdoba 2794, Dpto. "A", piso 10, Capital; Roberto Emilio Begher, argentino, casado, abogado, de 41 años, con L.E. Nº 4.291.857, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3478, Dpto. "A", piso 14, Capital; Eugenio Federico Borras, argentino, casado, contador público, de 34 años, con C.I. Nº 5.651.436, domiciliado en Quintana 379, Dpto. "A", 5º piso, Capital y Ernesto Carlos Etchegaray, argentino, casado, escribano, de 39 años, con C.I. Nº 4.408.377, domiciliado en Algarrobos 1294, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: "BAMBESA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Viamonte 740 4º piso, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamientos, edificaciones, urbanizaciones, estudios topográficos, subdivisiones, administraciones, explotación o locación de bienes inmuebles sean urbanos o rurales, incluso construcciones civiles industriales, hidráulicas y en general las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre tierras sean o no en propiedad horizontal; b) Financieras: La inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales para negocios relacionados con la actividad inmobiliaria, no pudiendo efectuar en ningún caso operaciones previstas por la Ley 1[illegible] u otras para las cuales se requiera el concurso público; c) Mandatos y Servicios: Ejercer la realización de toda clase de mandatos, sean de personas físicas o jurídicas tanto nacionales como [illegible] en relación con la prestación de servicios de organización, asesoramiento técnico y administrativo [illegible] a las actividades inmobiliarias [illegible] [illegible] [illegible] que por razones de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] legalmente a tal efecto. — Capital: $ [illegible].000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año; Directorio: Presidente: Guido Omar Jesús Monti; Vicepresidente: Eugenio Federico Borras; Director titular: Hernán Agustoni; Director titular: Ernesto Carlos Etchegaray; Síndico titular: Roberto Emilio Begher; Síndico suplente: Carlos Alfredo Begher. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio: Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 55.799

PINTURERIAS MAFER

SOCIEDAD ANONIMA

PINTURERIAS MAFER S. A., comunica que por asambleas generales extraordinarias de fechas 23 de diciembre de 1978, 9 de febrero de 19[illegible] y 20 de [illegible] de 1979, se aprobó la reforma de estatutos y aumento de capital social de pesos 1.000.000 a $ 511.3[illegible] [illegible] 5.103.693 acciones ordinarias al portador clase A valor nominal $100 de cinco votos por acción.

El Directorio.
$ 33.000 — Nº 55.[illegible]

IMEXSUD

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA, FINANCIERA Y MANDATARIA

Se hace saber por un día que por escrituras públicas números 74 y 542, pasadas ante el escribano Gonzalo de Azevedo, la empresa IMEXSUD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA, FINANCIERA Y MANDATARIA, protocolizó la reforma del artículo séptimo de los estatutos sociales, aprobada en la Asamblea Extraordinaria del 4 de setiembre de 1979. — Conforme a tal modificación el directorio está compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno a un máximo de ocho, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del directorio.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 55.[illegible]

IMEXSUD

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA, FINANCIERA Y MANDATARIA

Se hace saber por un día que por escritura pública número 8, pasada ante el escribano Gonzalo de Azevedo, la empresa IMEXSUD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA, FINANCIERA Y MANDATARIA, protocolizó la reforma del artículo primero de los estatutos, aprobada en la Asamblea Extraordinaria del 25 de marzo de 1980. Conforme a tal modificación la sociedad tiene su domicilio legal en la Capital Federal, calle Sarmiento 1562, 3º Cuerpo, [illegible] piso, departamento 6, oficina A.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 55.[illegible]

PIRAY MINI

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, FORESTAL Y AGROPECUARIA

PIRAY MINI SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, FORESTAL Y AGROPECUARIA. — Que por Asamblea de fecha 19 de [illegible] de 1980 y Escritura de fecha 6 de octubre de 1980, aumentó el Capital Social y modificó: 7) $ 3.500.000.000, representado por 3.500.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una.

El Vicepresidente.
$ 23.000 — Nº 55.[illegible]

PIÑA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

PIÑA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Que por [illegible] 25 de octubre de 19[illegible] y E[illegible] fecha 6 de noviembre de 19[illegible] [illegible] Capital Social y modificó: 7 [illegible] representado por [illegible] acciones ordinarias de $ 1 valor [illegible] de uno.

[illegible]
$ [illegible] — [illegible]

[illegible]

[illegible]

1. Jorge [illegible], argentino [illegible], [illegible], D.N.I. Nº 11.230.332, [illegible], domiciliado en Avda. Leandro [illegible] 651, 9º piso, Capital Federal; [illegible] José Luis López Linares, argentino, de [illegible] años, abogado, C.I. Nº 4.0[illegible], casado, domiciliado en Hilarión de la Quintana 2076, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por Escrituras de fechas 20 de febrero, 14 de mayo, 25 de abril, 13 de junio, 28 de agosto y 4 de diciembre de 1980. — 3) ADMINISTRACION Y GESTION DE ESTACIONAMIENTOS S. A. (AYGESA). — 4) Avda. Leandro N. Alem 651, 9º piso, Capital Federal. —

5) Tiene por objeto principal la realización de actividades consistentes en la organización, administración, mantenimiento, explotación y gestión empresarial de playas públicas de estacionamiento de vehículos. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De servicios: De organización, asesoramiento y atención inmobiliaria, financiera, administrativa, técnica, económica y profesional en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos poor las leyes o por este estatuto. — 6) 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 16.000.000, representado por 16.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un síndico suplente por el término de 3 años. Presidente: Enrique Albert Soriano; Vicepresidente: Jorge Eduardo Castro Scarabelli. Directores titulares: Luis Alberto Basavilbaso, Adolfo Carlos Mugica, Jaime Fernández Speroni, José Antonio García de Vinuesa y Toll y Jaime José Azcoiti Amichis; Síndico titular: Hugo Luis Zubeldia; Síndico suplente: Luis Dante Gasparini. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Director que resulte designado Vicepresidente del Directorio. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 228.000 — Nº 55.902

H. Y R. MEL INMUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 334 del 19 de octubre de 1979 pasada ante la Escribana Marta B. Arisi, H. Y R. MEL INMUEBLES S. A. por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de mayo de 1979 dispuso aumentar el capital social y reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social de la siguiente manera: Se resuelve aumentar el capital social en la suma de $ 9.900.000 mediante la emisión de 990.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 10.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley número 19.550.

El Presidente.

$ 78.000 — Nº 55.951

VICRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: María Judina Scalesi, argentina, de 59 años de edad, empleada, soltera, Libreta Cívica Nº 1.668.428, domiciliada en Necochea 1322, de la Ciudad de Buenos Aires; Vicente Severo Cuenze, argentino, de 24 años de edad, empleado, casado en primeras nupcias con Cristina Silvia Rubino, Documento Nacional de Identidad Nº 12.462.293, domiciliado en la calle Wenceslao Villafañe 325, de la Ciudad de Buenos Aires; Vicente Cuenze, argentino, de 47 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Nélida Noemí Correa, Libreta de Enrolamiento Nº 4.105.149, domiciliado en esta ciudad de Buenos Aires en la calle Suárez 165; Raúl Horacio Herrera, argentino, 34 años, comerciante, casado en primeras nupcias con Marta Mabel Acosta, Libreta de Enrolamiento Nº 8.348.749, domiciliado en Centro Agrícola El Pato, Ruta 2, Km. 39, Berazategui, Pcia. Buenos Aires; Norberto García, argentino, 32 años, comerciante, casado en primeras nupcias con Mirta Graciela Patrone, Libreta Enrolamiento Nº 4.980.202, domiciliado en calle 727, entre 796 y 797, Juan María Gutiérrez, Berazategui, Pcia. Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 21 de octubre de 1980. — 3) Denominación: VICRAF SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Wenceslao Villafañe 325, Buenos Aires. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Realizar arreglos, reparaciones y mantenimiento en general de todo tipo de automotores, sea efectuando trabajos por mecánica, electricidad, chapa y pintura, tapicería o cualquier otra actividad necesaria para el mantenimiento de vehículos, como también comercializar la compra, venta de automóviles, sus repuestos y accesorios. — 6) Plazo o Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción. — 7) Capital Social: $ 25.000.000, representado por 25.000.000 de acciones de un peso cada acción valor nominal. Las acciones serán al portador ordinarias. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Compuesto de uno a cinco miembros, mandato por dos ejercicios. Presidente: Vicente Cuenze; Vicepresidente: Vicente Severo Cuenze; Directores: María Judina Scalesi, Raúl Horacio Herrera y Norberto García; Síndico titular: Marcelino Carmelo Ilundain; Síndico suplente: Jorge Balbín. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$ 264.000 — Nº 55.908

LAS 5 E

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. — 1) Eduardo Humberto Pedro Vasena, argentino, industrial, de 60 años, casado, L. E. 1.728.223, domiciliado en Acevedo 172, Capital Federal; Ramiro Eduardo Vasena, argentino, industrial, de 28 años, soltero, D. N. I. 10.356.428, domiciliado en Acevedo 172, Capital Federal; Fabián Eduardo Vasena, argentino, ingeniero, ingeniero, industrial, de 27 años, soltero, D. N. I. 10.889.400, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1818, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Pedro Humberto Eduardo Vasena, argentino, ingeniero, industrial, de 31 años, casado, L. E. 7.699.415, domiciliado en Avda. del Libertador 2254, piso 20, Depto. "C", Capital Federal; Eduardo Manuel Maggio, ingeniero industrial, argentino, de 27 años, casado, D. N. I. 10.924.689, domiciliado en Acevedo 172, Capital Federal. — 2) 25-11-1980. — 3) LAS 5 E S. A. — 4) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 868, piso 2º, Capital Federal. — 5) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas y productos relacionados con el agro; Industriales: Producción, elaboración y manipuleo en cualquiera de las etapas del proceso de industrialización de productos relacionados con el agro. Agropecuarias: Explotación, desarrollo y fomento de negocios agrícola-ganadero, incluido forestales, frutícolas, apícolas y de granja. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — 7) $ 50.000.000,00. — 8) Directorio: Presidente: Ramiro Eduardo Vasena; Vicepresidente: Eduardo Manuel Maggio; Directores: Pedro Humberto Eduardo Vasena, Fabián Eduardo Vasena y María del Carmen Susana Rodríguez García de Vasena, todos con mandato por 2 años. — Fiscalización: Síndico titular: Juan Alberto Dieguez, y Síndico suplente: Carlos Adissi, ambos con mandato por 1 ejercicio. — 9) La Representación Legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

$ 198.000 — Nº 55.936

VIDA Y CANTO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: — 1º) Antonio Carrozzi, argentino, casado, 54 años de edad, L.E. 5.010.687, locutor, domiciliado en Ayacucho 1743, piso 11 A, Capital; y Alicia Esther Pando de Carrozzi, argentina, casada, 59 años de edad, C.I. 2.499.301, comerciante, domiciliada en Ayacucho 1743, piso 11 A, Capital. — 2º) 27|3|81. — 3º) VIDA Y CANTO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Tiene su domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1544, 1º piso. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Desarrollar producciones artísticas, periodísticas y publicitarias por medios orales, escritos y grabados ya sea cinematográficos, televisivos, teatrales, radiofónicos o discográficos. Asimismo tendrá por objeto el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b) Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; Presidente: Antonio Carrozzi; Vicepresidente: Alicia Esther Pando de Carrozzi; Directores: Roberto Osvaldo Risso, Elba Haydée Galdona y Elsa Carmen Pando; Síndico titular: Ricardo Horacio Canudas, y Síndico suplente: Isidoro Julio Sanz. — 10) 31|3 de cada año.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 55.973

CUNTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 7 de noviembre de 1980, pasada ante el Escribano Juan José Hervás Ibáñez, al folio 2.186 del Registro 349, de Capital Federal, se protocolizó la transformación de "Cuntal S.R.L." en "CUNTAL S.A.", domiciliada en esta Ciudad, calle Caracas 65, local 25, habiéndose aprobado según Resolución de la I.G.P.J. del 7 de abril de 1981, bajo el Nº 01986. — Estatuto: Artículo Primero: Con la denominación de "Cuntal S.A." continúa funcionando por efecto de transformación una Sociedad que fuera constituida originariamente con el nombre de Cuntal S.R.L. e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de julio de 1976, Nº 1.623, libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Artículo Segundo: Tiene su domicilio en esta Ciudad, actualmente en la calle Caracas 65, local 25. — Artículo Tercero: La duración es de 99 años, a contar desde el 20 de julio de 1976. — Artículo Cuarto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La elaboración, fabricación y comercialización de todo tipo de mercaderías, artículos, muebles, dispositivos, elementos accesorios, repuestos equipos y máquinas de cualquier material que se utilizan en tareas administrativas, de contralor, contabilidad y organización, así como la instalación, implementación y proyección de sistemas de registración contable, archivo, estadística y cualquier otra tarea de organización de empresas ya sea con medios manuales, mecánicos o electrónicos; ejercer toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones vinculados con las actividades enumeradas precedentemente. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. — Artículo Quinto: El capital social es de pesos 26.000.000, representado por 26.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, y derecho a un voto. — Artículo Sexto: Por resolución de asamblea general de accionistas podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Artículo Décimoprimero: La administración está a cargo de un Directorio, compuesto de 2 y un mínimo de 9, con mandato por un año. — Artículo Decimotercero: La representación legal corresponde al Presidente o a quien lo reemplace, en forma individual. — Artículo Decimoquinto: La fiscalización está a cargo de un Síndico nombrado por la Asamblea que también deberá elegir un suplente, por igual término de duración, es decir un ejercicio. — Artículo Decimonoveno: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Domingo Ovide; Vicepresidente: Raúl Tallone; Vocal: Gustavo Javier Ovide. — Fiscalización: Síndico titular: Néstor Hugo Cabadini; Síndico suplente: Pascasio Carlos Fernández.

El Escribano.

$ 288.000 — Nº 55.970

LERVE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1) Selma Hamburger, argentina, naturalizada, nacida el 2|10|1902, viuda, L.C. Nº 3.235.258, comerciante, domiciliada en La Pampa 2497, 1º piso, Capital; Irma Frankenberg de Haas, alemana, viuda, nacida el 3|8|07, comerciante, C.I. Nº 5.376.557, domiciliada en Virrey Loreto 2442, 1º piso "3", Capital; Elisa Haas, argentina naturalizada, casada, nacida el 16|9|35, comerciante, L.C. Nº 4.164.068, domiciliada en O'Higgins 1743, 4º piso, Capital y Heriberto David Schonmann, argentino naturalizado, casado, nacido el 15|1|30, comerciante, L.E. Nº 4.371.513, domiciliado en O' Higgins 1743, 4º piso, Capital; 2) 25|3|81; 3) LERVE S.A.. 4) Tiene su domicilio legal en La Pampa 2497. 1º piso; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: 1) Comerciales: a) Mediante la compra, venta, permuta y construcción de inmuebles urbanos y|o rurales; mensuras, loteos, cateos y estudios de suelos, mediante la contratación de servicios de profesionales especializados en la materia, b) Administración, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales, y c) Compra, venta de materiales relacionados con la construcción, amoblamiento y equipamiento de inmuebles. — 2) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061 u otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes en vigor. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción; 7) $ 50.000.000; 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio; 9) Representación legal de la sociedad: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; Presidente: Selma Hamburger; Vicepresidente: Irma Frankerberg de Haas; Director: Elisa Haas; Síndico titular: Juan Ricardo García Huerga y Síndico suplente: Roberto Isaac Levy; 10) 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 228.000 — Nº 55.974

FOREGA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Juan Cristóbal Rautenstrauch, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 4|5|42, L.E. 4.384.677, domiciliado en Av. Pte. Roque Sáenz Peña, 8º piso, Capital; Rubén Darío Gómez, casado, argentino, abogado, nacido el 18|2|37, L.E. 4.199.233, domiciliado en Pasteur 11, 5º piso "A", Capital y Jean Felicien Bernard Cattier, suizo, nacido el 24|8|32, comerciante, casado, Pasaporte Suizo 1.666.827 domiciliado en Av. Corrientes 1296, 1º piso, dpto. 11, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|3|81. — Denominación: FOREGA S.A. — Domicilio: Reconquista 165, 5º piso, ofic. 520, Capital. — Objeto: a) Compra, venta; importación; exportación; distribución; representación; comisión y|o consignación de hacienda y toda clase de productos agropecuarios o relacionados con esta actividad; b) Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, y aporte de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley Nº 21.326 u otras para las cuales se requiera el concurso público; c) Explotación y|o administración en todas sus formas, de establecimientos propios o de terceros agrícolo-ganaderos, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y|o cría de ganado, tambo y cabañas; forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propios o ajenos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|n. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Rubén Darío Gómez; Vi-

cepresidente: Guillermo Ernesto Telésforo Thouyaret; Director: Juan Cristóbal Kuhlenkrauch; Síndico titular: Juan Manuel Peña; Síndico suplente: Ruben Alfredo Belgler. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 01979|81.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 55.985

ITALGRANI PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad Italgrani Plata S. A. por Asamblea General Extraordinaria del 19 de setiembre de 1979 protocolizada por escritura Nº 1.129 por ante el escribano Héctor María Salasa, procedió a reformar los artículos primero y cuarto de sus estatutos, quedando redactados en los siguientes términos: Artículo primero: La Sociedad se denomina ITALGRANI PLATA S. A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país. Artículo cuarto: El capital social es de $ 663.000.000, representado por 66.300.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y fijará dentro de lo establecido en este Estatuto las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión y la forma y condiciones de pago. Cada resolución de la Asamblea que apruebe el aumento de Capital Social deberá elevar a escritura pública, pagar el sellado de ley, si correspondiere, publicarse e inscribirse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de acuerdo a la legislación vigente.

El Directorio.
$ 138.000 — Nº 55.986

GASFA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Isabel Heimann de Gaspar, argentina naturalizada, comerciante, de 66 años, viuda, domiciliada en Zabala 1731, 10 piso, Capital Federal, D.N.I. Nº 5.729.465; Elsa Heimann de Farkas, argentina naturalizada, comerciante, de 67 años, viuda, domiciliada en Av. Los Incas 3295, 12 piso, Capital Federal, L. C. Nº 1.730.654, y Pedro Andrés Gaspar, argentino naturalizado, industrial, de 40 años, casado con Susana Brodsky, domiciliado en Virrey del Pino 2304, 16 piso, Depto. C, Capital Federal, C. I. Nº 5.469.583. — 2º) 28 de enero de 1981. — 3º) GASFA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Sánchez de Bustamante 2156, Planta Baja, Depto. C. — 5º) Tiene por objeto las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inversiones: La realización de inversiones en acciones, debentures, títulos de deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos valores emitidos por el Estado, por la Provincias y Municipalidades, por entidades autárquicas, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaaría y sociedades particulares par acciones constituidas en la República o en el extranjero; dar y|o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Importaciones y Exportaciones: Importación y exportación de todo tipo de mercaderías. c) Compra, venta, permuta, administración, explotación y arrendamiento de inmuebles. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. — 7º) $ 100.000.000. — 8º) Un Directorio de dos a diez con mandato por un año. Presidente: Isabel Heimann de Gaspar; Vicepresidente: Elsa Heimann de Farkas; Director: Pedro Andrés Gaspar; Síndico titular: Sara Strilinsky de Freue y Síndico suplente: Ricardo Ríos, con mandato por un año. — 9º) Corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 55.989

ACETOGEN

SOCIEDAD ANONIMA

ACETOGEN SOCIEDAD ANONIMA. Hace saber por un día que por Asambleas General Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 28 de diciembre de 1977, los señores accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 25.000.000 a pesos 110.000.000 y emitiéas 850.000 acciones ordinarias al portador de un voto y cien pesos valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de setiembre de 1977, de las cuales 750.000 acciones por valor de $ 75.000.000 corresponden a saldo Ley Nº 19.742 capitalizable y 100.000 acciones o sea a pesos 10.000.000 a inversiones efectuadas y a efectuarse en forestación, las que fueron suscriptas en la misma Asamblea. Se resolvió asimismo reformar el artículo cuarto de los estatutos en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 110.000.000 en acciones ordinarias al portador, con un valor nominal de $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Dicho capital podrá ser elevado hasta la suma de pesos 550.000.000 dentro de las condiciones establecidas en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Sólo se considera capital social el efectivamente suscripto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago. — Cada resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos.

El Directorio.
$ 138.000 — Nº 56.066

DELBA

SOCIEDAD ANONIMA

DELBA S.A. — Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día. — Constitución. — La sociedad adopta el Estatuto modelo. Resolución de la I.G.P.J. 3|79. — Socios: Genaro Franza, casado, nacido el 7|11|10, L.E. 242.504, comerciante, Bulnes 2049, piso 1º; Luis Eduardo Franza, casado, nacido el 31|7|37, L.E. 4.192.890, contador público, Canning 2831, 6º piso; Alfredo Rodolfo Franza, divorciado, nacido 13|8|46, L.E. 4.550.516, comerciante, Santa Fe 3818, piso 11, depto. C. Todos argentinos. — Domicilio Social: Santa Fe 3232. — Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él las siguientes actividades: Elaborar, importar y exportar, comercializar, envasar y fraccionar productos alimenticios, así como las materias primas necesarias. Comercializar artículos para regalos. Elaboración y venta de helados y pastelería y reventa de artículos de bombonería. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y representaciones. A tal fin tiene plena capacidad. — Capital: Pesos 20.000.000. — Ejercicio: Cierra 31|7. — Presidente, Luis Eduardo Franza: Vicepresidente, Alfredo Rodolfo Franza; Director, Alba Núñez de Franza; Suplentes, Genaro Franza y Ana María Corrado de Franza; Síndico, Vicente Salvador Cosma Valenella; Suplente, Carlos Enrique Vicente Scappini. — Constitución 17|3|81. Conformidad I.G.J. 01919.

El Presidente.
$ 138.000 — Nº 56.067

MOVITRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. — 1º) Socios: Francisco Grimal Brunet, argentino, casado, 67 años, comerciante, D.N.I. 3.352.155, domiciliado en Gaona 3175, 9º C, Capital Federal; Alberto Michelotti, argentino, casado, 62 años, técnico, L.E. 3.677.314, domiciliado en Mitre 535, 5º 62, Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza; Carlos Alberto Micolotti, argentino, casado, 32 años, licenciado en administración de empresas, L.E. 5.273.912, domiciliado en Maure 2301, 2º A, Capital Federal; Jorge Pedro Marincovich, argentino, casado, 37 años, técnico mecánico, L.E. 4.424.577, domiciliado en Paysandú 1284, Capital Federal; Jorge Fernando Giunta, argentino, casado, 32 años, ingeniero, L.E. Nº 8.725.973, domiciliado en Belgrano 2840, 1º 4, Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 20|3|81. — 3º) Denominación: MOVITRANS S.A. — 4º) Domicilio: Malabia 2370, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Reparación de cintas transportadoras, montacargas, cadenas aéreas, carretillas, ruedas e implementos y máquinas para manipuleo de cargas. Comerciales: Para la compra, venta y alquiler de todos los elementos mencionados en el apartado industrial. — 6º) Plazo: 99 años, desde su inscripción. — 7º) Capital: $ 25.000.000, dividido en 25.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 8º) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por tres años. Presidente, Francisco Grimal Brunet; Vicepresidente, Jorge Pedro Marincovich; Director, Ana María Rajnar. Fiscalización por un año. Síndico Titular, contadora Cristina Mabel Sajur de Soria; Síndico Suplente, doctor Guillermo De Paolis. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Apoderado.
$ 100.000 — Nº 56.078

VITORIA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Hace saber que según asamblea del 12|5|80, protocolizada en la E.c. Nº 143 del 2|6|80 y su complementaria Nº 307 del 12|12|80, se resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la modificación del estatuto social de la empresa mencionada, todo lo cual fue aprobado por Resol. de la I.G.J. número 01811 del 31|3|81, quedando como sigue: 1º) Denominación: VITORIA, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA. — 2º) Domicilio: Carlos Pellegrini 739, piso 1º, Cap. Fed. — 3º) Duración: 99 años. 4º) Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Para la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. — Financiera: Toda clase de inversiones u operaciones financieras sea por aporte de capital o préstamos a empresas civiles o comerciales constituidas o a constituirse, y a personas privadas; la sociedad no practicará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. — 5º) Capital: $ 10.000.000 representado por 10.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal. — 6º) Administración: a cargo de un directorio compuesto de 2 a 10 miembros con mandato por un año. 7º) Representación: corresponde al presidente del directorio. — En caso de ausencia o impedimento lo reemplaza el vicepresidente. — 8º) Fiscalización: a cargo de un síndico titular con mandato por un año. — 9º) Cierre de ejercicio: 30-9 de cada año.

La Abogada.
$ 138.000 — Nº 56.082

TEXTIL FORMOSA

SOCIEDAD ANONIMA

TEXTIL FORMOSA S. A. — Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 1.213 pasada el 3 de octubre de 1980 al Folio 3.981 del Registro 312, de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las Actas de la Asamblea General Extraordinaria del 8 de mayo de 1980 de emisión de acciones y reforma de Estatutos. Emisión: Se dejan emitidas para ser ofrecidas en suscripción 249.995.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una y de un voto por acción. Artículo cuarto: El Capital Social es de 25.000.000.000 (veinticinco mil millones) de acciones de 100 (cien pesos valor nominal cada una, ordinarias, al portador y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

El Apoderado.
$ 72.000 — Nº 56.103

EDITAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 258 pasada el 19 de marzo de 1981 al Folio 780 del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las Actas de las Asambleas Generales Extraordinarias del 23 de octubre de 1980 y la del 1º de diciembre de 1980, respectivamente, conformando sus Estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 en la siguiente forma: 3) Denominación: La sociedad continuará girando con la denominación de EDITAR SOCIEDAD ANONIMA. — 5) Objeto Social: Las siguientes actividades: Constructora: Construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, ya sean propias, de terceros o asociada a terceros, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, controlar locaciones de obras o servicios y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de construcciones. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, parcelamiento, subarrendamiento, sublocación, usufructo, cesión de derechos, administración ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros de inmuebles urbanos y rurales y en especial la realización de las actividades previstas por la Ley Nº 13.512 y la intermediación o promoción en la venta de bienes inmuebles propios y|o de terceros. Como complemento de los actos anteriormente enunciados, intervenir recibir gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos de entidades públicas o privadas, bancos oficiales o privados, nacionales, provinciales municipales y extranjeros de cualquier clase. Financiera: Aportes, inversiones, de capital en empresas, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, [illegible] otorgar o transferir [illegible] y cualquier [illegible] gravámenes reales, [illegible] en general con [illegible], compra, venta de valores mobiliarios nacionales, provinciales o privados. — 7) Capital Social: El Capital [illegible] en cuarenta millones [illegible] representado por acciones de [illegible] pesos valor nominal cada una. — 8) Administración: La administración de la sociedad [illegible] a cargo de un Directorio [illegible] del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de [illegible] con mandato por tres años, [illegible] reelegibles. 9) Emisión de acciones: Quedan emitidas 3.997.600 acciones ordinarias al portador de v$n. 10 cada una y de un voto por acción, las que se encuentran totalmente integradas.

El Apoderado.
$ 240.000 — Nº 56.107

DISTRIBUIDORA CONFORTAN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Miguel Américo Colombo, 61 años de edad, casado argentino, comerciante, D.N.I. Nº 385.581, domiciliado en la calle 14 de Julio, Tandil, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Sergio Pollac casado, argentino, comerciante, C.I. número 4.739.843, domiciliado en Provincias Unidas 935, Lomas del Mirador; Margarita Germano de Sachetto, 49 años de edad, casada argentina, comerciante, L.C. Nº 6.461.361, domiciliada en 2 Pasaje NII35, Tandil; José Farman, comerciante, C.I. Nº 3.453.014, domiciliado en la calle Provincias Unidas 935, Lomas del Mirador. Escritura: 433 de fecha del 11 de mayo de 1970. Denominación: "DISTRIBUIDORA CONFORTAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Objeto: Importación exportación y consignaciones de muebles y artefactos del hogar. Industriales: Producción, elaboración y transformación de toda clase de muebles y artefactos del hogar. Financieras: Hacer aportes de capital, financiaciones o [illegible] en general. Capital social: $ 100.000.000 (cien millones de pesos). Cierre [illegible] 31 de octubre de cada año. Director y Sindicatura: Presidente [illegible] Américo Colombo ; Vicepresidente, Carlos Sergio Pollac; Director titular, Marta Colombo de Asensio: Director titular [illegible] Germano de Sachetto; Director titular, Abraham Pollac; Director suplente, [illegible] Fernando Asensio; Síndico titular, Alberto Morinedo; Síndico suplente, Horacio Garaguso. Domicilio Social: Pedernera [illegible], planta baja, Dpto. "A".

El Apoderado.
$ 150.000 — Nº 56.[illegible]

URDEPO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Beatriz Elena Urrutia, argentina, soltera, 25 años de edad, L.C. Nº 6.5331.491, domiciliada en la calle Libertad 4920, Mar del Plata; Julio Irineo Urrieta, argentino, casado, 50 años de edad, comerciante, L.E. Nº 1.018.577, domiciliado en la calle Libertad 4920, Mar del Plata; Edgar Pecorena, L.E. número 5.319.331, domiciliado en la calle Lorrego 3206, Mar del Plata, argentino casado, 37 años de edad, comerciante. Escritura: 65, de fecha 6 de octubre de 1980. Denominación: "URDEPO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA". Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisión, envasamiento, distribución, fraccionamiento de materias primas, productos, maquinarias, y accesorios relacionados con el rubro industrial y explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras. Industriales: Industrialización fabricación y elaboración de todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales. Inmobiliarias: Compra y venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, estancia para invernada y|o cría de ganado, tambos, cabaña, forestación y reforestación para sí, para terceros. Constructora: ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo hidráulicas, mecánicas, sa-

nitarias, eléctricas, y|o edificios, barrios, realización de toda obra pública. Financieras. Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general. Compra y venta y negociación de títulos, acciones Mandatos y Servicios: Mandatos, representaciones, consignaciones y prestaciones de servicio y administración. Capital Social: Trescientos de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Edgar Pocorena; Vicepresidente, Julio Ireneo Urrieta; Director, Amalia Fernández de Urrutia; Síndico titular, doctor Alfio Lucca; Síndico suplente, doctor Enrique Pereyra. Domicilio Social: Castelli 51, piso primero, departamento 2.

El Apoderado.
$ 216.000 — Nº 55.931

PRO AUDIO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Hugo Oscar Desiderio, argentino, nacido el 4|5|35, L.E. Nº 5.309.217, casado, comerciante, domiciliado en San Juan 1772 planta baja "C", Mar del Plata; Julio Ireneo Urrutia, argentino, nac. el 20|6|26, L.E. Nº 5.280.882, casado, comerciante, domiciliado en Libertad 4920, Mar del Plata; Edgardo Pocorena, argentino, comerciante, nacido el 17|4|40, L.E. Nº 5.319.331, domiciliado en Dorrego 3206, Mar del Plata. Escritura: 166, de fecha 28 de agosto de 1974. Denominación: "PRO AUDIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA". Objeto: Comerciales: Importación, exportación y comercialización de la línea de instrumentos musicales y de audiofonía. Financiera: Dar o tomar dinero con o sin garantía, otorgamientos de créditos ya sea en forma de prenda o cualquier otro título de garantía de las permitidas por la ley. Capital Social: Ciento diez millones de pesos ($ 110.000.000). Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente, Hugo Oscar Desiderio; Vicepresidente, Julio Ireneo Urrutia; Director titular, Edgardo Pocorena; Síndico titular, Amalia Fernández de Urrutia; Síndico suplente, Norma Asunción Maralloni de Desiderio. Domicilio Social: Baradero 272, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 55.929

SORTIE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Marta Beatriz Escardó de Maspero, nacida el 18 de marzo de 1936, kinesióloga casada, C.I. Nº 3.383.256, domiciliada en la calle Cuenca 2980, piso 2º, Capital; Diulio Bonaria, italiano, nacido el 20 de mayo de 1980, divorciado, C.I. Nº 2.845.770, comerciante, domiciliado en la cale Buena Ventura Diso Patrón 35, Capital; Jorge Alejandro Maspero, argentino, nacido el 5 de marzo de 1933, casado, médico, C.I. Nº 3.042.549, domiciliado en la calle Cuenca 2980, piso 2º, Capital; Liria Bocciolesi, argentina, nacida el 5 de febrero de 1934, soltera, médica, C.I. Nº 3.224.452, domiciliada en la calle Buena Ventura Riso Patrón 35, de esta Capital. Escritura: 66 de fecha 12 de marzo de 1981. — Denominación: "SORTIE SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: Comerciales: Explotación de garajes y estacionamiento en todas las formas. Inmobiliarias: Adquisición, fraccionamiento, venta o alquiler de inmuebles rurales o urbanos y la construcción sobre los mismos. Financieras: Aportes de capital, financiaciones o créditos en general. Capital Social: Veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente, Marta Beatriz Escardó de Maspero; Vicepresidente, Diulio Bonaria; Director titular, Jorge Alejandro Maspero; Director suplente, Liria Bocciolesi; Síndico titular, Daniel Lucca; Síndico suplente, Alfio Lucca. Domicilio Social: Castelli 51, piso 1º, Dpto. 2º, Capital Federal.

El Síndico titular.
$ 132.000 — Nº 55.930

VARPA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo 3|79: 1º) Juan José Mac Namara, argentino, casado, comerciante, 55 años, L.E. 4.327.390; Cristina Juliana Manfredi de Mac Namara, argentina, casada, comerciante, 41 años, L.C. número 7.561.509, ambos domiciliados en Arenales 1670, 10 piso C, Capital Federal. — 2º) 9|9|80. — 3º) VARPA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA. — 4º) Arenales 1670, 10 piso C, Capital Federal. — 5º) Construcción, dirección, adquisición, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales. — 6º) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos años; los Síndicos un año. Directorio: Presidente: Juan José Mac Namara; Vicepresidente: Cristina Juliana Manfredi de Mac Namara; Síndico titular: Hugo Héctor Vitale; Síndico suplente: Lucas [illegible] Albamonte. — 9º) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio.

El Abogado.
$ 1[illegible]2.000 — Nº 55.990

LORENZO A. PALESTRINI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Lorenzo Antonio Palestrini, argentino, casado, nacido el 14|10|1930, comerciante, L.E. 4.498.307, domiciliado en Venezuela 466, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Palestrini, argentino, soltero, nacido el 15|3|1956, comerciante, D.N.I. 12.255.080, domiciliado en Venezuela 466, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Liliana Laura Palestrini, argentina, soltera, empleada, nacida el 23|8 1959, D.N.I. 13.605.335, domiciliada en Venezuela 466, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Mario Palestrini, argentino, casado, empleado, nacido el 20|7 1948, C.I.P.F. número 6.279.784, domiciliado en José León Suárez 4742, Capital Federal; y Domingo Silvestri, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|3|1930, L.E. 4.489.243, domiciliado en José León Suárez 4827, Capital Federal. — Constitución: Escritura pública de fecha 9 de enero de 1981. — Denominación: LORENZO A. PALESTRINI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: José León Suárez 4742, de Capital Federal. — Objeto: La producción y comercialización de alambres, laminado-trefilación y tratamiento de metales ferrosos y no ferrosos, fabricación de electrodos para soldaduras y la importación y exportación de lo precedentemente relacionado. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital es de $ 280.000.000, representado por 280.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones son al portador ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros. — Duración en los Cargos: 3 años. Presidente: Lorenzo Antonio Palestrini; Vicepresidente: Carlos Alberto Palestrini; Directores titulares: Liliana Laura Palestrini, Mario Palestrini y Domingo Silvestri. — Fiscalización: Síndico titular: Ricardo Uthurralt; Síndico suplente: Daniel Héctor Decono. Duración en los cargos: 1 año. — Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción. — Conformada por Resolución I.G.J. Nº 01.961, de fecha 6 de abril de 1981.

El Presidente.
$ 228.000 — Nº 55.995

GARVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente. Socios: Víctor Hugo Mayo, argentino, soltero, nacido el 9|4|53, empleado, D.N.I. 10.746.706, domiciliado en Linneo 2192, Capital Federal; Otilia Petrona Ramírez, argentina, soltera, nacida el 6|6|58, comerciante, C.I. 8.935.676 de Pol. Fed., domiciliada en Vértiz 1258, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; María Angélica Mastrogiacomo, argentina, soltera, nacida el 25 de mayo de 1942, comerciante, D.N.I. 4.265.551, domiciliada en Pasaje de las Garantías 1280, Capital Federal; Pablo Mayo, argentino, casado, comerciante, de 54 años de edad, D.N.I. 5.424.318, domiciliado en Linneo 2192, Capital Federal; y Alfredo Domingo Ramírez, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|9|31, D.N.I. 6.210.497, domiciliado en Vértiz 1258, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Constitución: Escrituras públicas de fechas 23|10|80 y 24|3|81. — Denominación: GARVAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraná 603, piso 1º '3', de Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la representación de empresas de navegación, marítima, fluvial, terrestre o aérea, realizar operaciones de armadores, de agentes marítimos, agentes de buques, administradores de buques, proveedores, contratistas de peones, de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios, prestación de mano de obra para carga, descarga, limpieza, reparaciones, instalaciones, construcciones, montajes, transporte, mano de obra administrativa, servicios auxiliares de administración, incluyendo servicios de computación, servicios de grúas, autoelevadores y cualquier similar ya sea en [illegible] mecánica o [illegible] acopio, importación y exportación de productos agropecuarios [illegible] en su etapa primaria [illegible] manufacturación y también [illegible] de playas para depósitos [illegible]. — Duración: 99 años [illegible] desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $ 20.000.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo mediante la emisión de acciones de idénticas características. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Duración en los cargos, dos ejercicios. Presidente, Alfredo Domingo Ramírez; Vicepresidente, Pablo Mayo; Directores, Víctor Hugo Mayo, Otilia Petrona Ramírez y María Angela Mastrogiacomo. — Fiscalización: Síndico Titular, Jorge Horacio Fajgelbaum; Síndico Suplente, Mauricio Carlos Tencer. Duración en los cargos, 1 año. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Conformada por Resolución de la I.G.J. Nº 1.881 del 2|4|1981.

El Presidente.
$ 288.000 — Nº 55.998

CAYADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. — Que por escritura 665 del 3|12|79 folio 1.575, Registro 140 de Capital, la sociedad CAYADA SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó la Asamblea del 11 de julio de 1979, que aumentó el capital social y modificó en consecuencia el art 4º que quedó redactado: Capital: Art. 4º) El capital social es de $ 4.800.000, representado por 480.000 acciones de $ 10, valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550|72.

El Presidente.
$ 48.000 — Nº 56.007

FIERROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente. Que por escritura pública de fecha 27 de abril de 1979, se protocolizó el aumento del capital social a la suma de $ 51.000.000 la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, por un valor nominal, total y conjunto de $ 50.800.000 y la reforma de los artículos 1º, 4º, 5º y 8º del estatuto social de FIERROS SOCIEDAD ANONIMA, dispuestas por la Asamblea del 20 de abril de 1979 y conformadas por Resolución I.G.P.J. Nº 189, de fecha 12|1|81. — Domicilio: Girardot 1329|31, de Capital Federal. — Capital: El capital social es de $ 50.000.000, representado por 5.100.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. — Administración: Un Directorio compuesto de 3 a 6 miembros. Duración en los cargos, 3 años.

El Presidente.
$ 66.000 — Nº 55.997

RADIO EMISORA CULTURAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día, que por Resolución Nº 00267 de fecha 12 de enero de 1981, dictada por la Inspección General de Justicia, quedó conformada la reforma introducida en el Estatuto de RADIO EMISORA CULTURAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, por la Asamblea celebrada el 31 de julio de 1980, transcripta en la Escritura del 22 de setiembre de 1980, ante el Registro Notarial Nº 226 de la ciudad de La Plata, por la que se resolvió aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Art. 5º en la suma de $ 2.000.000.000.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 56.026

ACOFIN

SOCIEDAD ANONIMA

ACOFIN S.A. Comunica que por resolución de asamblea extraordinaria del 4|7|1980 se dispuso aumentar el capital social de $ 125.000.000 a $ 400.000.000 y asimismo, modificar el artículo 3º del estatuto social, todo lo cual fue conformado por Resolución I.G.J. Nº 1.025 del 26|2|1981. "Artículo 3º: El capital social se fija en $ 400.000.000 [illegible] por 40.000.000 de acciones, de valor nominal $ 10 cada una, de características ordinarias al portador, un voto [illegible] sociedad podrá aumentar el capital [illegible] hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas que determinará en cada caso las características de las acciones a emitirse y demás condiciones de la emisión, pudiendo delegar en el directorio la época de la misma, forma y modo de pago de las acciones. Dicho capital podrá, asimismo, elevarse a una suma superior a la establecida anteriormente, previa la pertinente modificación de estatutos y cumplimiento de las demás disposiciones legales".

El [illegible]
$ 90.000 — Nº [illegible]31

MANUEL FERNANDEZ VEGA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día, que por Resolución I. G. J. Nº 00194, de fecha 12|1|1981, quedó conformada la reforma de Estatuto sancionada por Asamblea del 8|1|1980, transcripta en Escritura del 5|5|1980, ante el Registro Nº 69 de la siguiente sociedad: Nombre: MANUEL FERNANDEZ VEGA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Alsina 1760, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos referido a lo detallado en el objeto industrial. Industrial: Industrialización, fabricación, transformación de metales, instrumentos de medición, polipastos, carros de traslación y puentes grúas. — Capital: $ 450.000.000. — Directorio: De dos a siete miembros, por tres años. La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. Habrá un Síndico titular y un suplente por un año. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Testado: "b)": No Vale.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 56.027

HUANCAYO

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Resolución Nº 01.140 dictada por la I. G. J. el 3 de marzo de 1981, quedó conformada la reforma de Estatuto sancionada por los accionistas de HUANCAYO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, por Asamblea del 18 de diciembre de 1980, transcripta en Escritura del 2 de febrero de 1981, por la que se resolvió por los arts. 10 y 11, que la representación de la Sociedad será ejercida por el Presidente o por dos Directores cualesquiera en forma conjunta.

El Presidente.
$ 48.000 — Nº 56.031

CONSIGNACIONES RURALES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Resoluciones Nros. 00.150 y 01.281, de fechas 9 de enero y 9 de marzo de 1981 dictadas por la I. G. P. J., quedó conformada la reforma de Estatuto sancionada por los accionistas de CONSIGNACIONES RURALES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, por Asambleas celebradas con fecha 16 de junio y 18 de diciembre de 1980, transcriptas en Escrituras del 8 de agosto de 1980 y 2 de febrero de 1981, por las que se resolvió por el Art. 8º que la representación de la Sociedad con relación a su administración y a sus negocios será ejercida por medio del Presidente o de dos Directores cualesquiera en forma conjunta; y por el Art. 9º, que la fiscalización será ejercida anualmente por un síndico titular y un suplente.

El Presidente.
$ 84.000 — Nº 56.032

CASA ARTUS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día, que por Resolución I. G. P. J. Nº [illegible] del 2-1-1981, quedó conformada la Reforma de Estatuto resuelta por Asamblea del 24-4-1979, transcripta en Escritura del 8-1-1980, de la siguiente sociedad: Nombre: CASA ARTUS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. — Duración: 40 años, a contar del 2-1-1938. — Domicilio: Valencia 326, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de materias primas, mercaderías semovientes maquinarias, herramientas, productos elaborados y se-

mobiliarias relacionados con el ramo [illegible] en general y con el ramo de [illegible] únicamente al por mayor en especial. Podrá igualmente desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones y cualquier otra forma de intermediación comercial en los mencionados ramos, incluso explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y artísticos, su negociación en el país y/o fuera de él. — Capital: $ 60.000.000. — Directorio: De tres a siete miembros, por dos años. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.

$ 132.000 — Nº 56.033

ROQUE D'ALOIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día, que por Resolución I. G. P. J. Nº 00.293 dictada el 13-1-1981, quedó conformada la reforma de Estatuto resuelta por Asamblea del 30-7-1980, por Escritura del 1º-10-1980, ante el Registro Notarial Nº 505, de la siguiente sociedad: Nombre: ROQUE D'ALOIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Duración: 99 años, a contar del 12-1-1961. — Domicilio: Bermúdez 1271, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y ejercicio de comisiones, representaciones, distribución, consignación y mandatos de mercaderías, materias primas, productos elaborados, maquinarias y equipos para la galvanoplastia y/o acabado de metales. Financieras: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 265.000.000. — Directorio: De tres a siete miembros por un año. — La representación legal y uso de la firma social, la ejerce el Presidente o dos Directores, en forma conjunta. — Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. - El.: 1º-10-1980. Vale.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 56.034

EUROIM PEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que: por escritura del 12 2/81, Nº 109, Fº 118 ante Esc. Silvia Canales de Vera, Registro 1.098, de Capital; Rafael Agustín Occhipinti, 33 años, comerciante, L. E. Nº 7.731.594, Lima 131, 10 K, Capital; Alicia Graciela Hernández, 30 años, abogada, L. C. Nº 6.430.942, Av. Corrientes 939, 2º B, Capital ambos argentinos, solteros constituyeron una sociedad anónima: EUROIM PEX S. A., domicilio Lima 131 10 K, Capital. Objeto: importar y exportar y comercializar las mercaderías importadas y exportables. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Mandataria: Actuar como mandataria en todas las operaciones afines que se le encomienden. Financiera: Inversión de capitales en empresas o sociedades o a constituirse [illegible] préstamos [illegible] y venta de títulos y acciones. [illegible] las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, construcción, administración, intermediación y toda otra actividad lícita por cuenta propia y/o de terceros, sobre inmuebles urbanos y/o rurales y dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital: 20.000.000 de pesos, 20.000.000 de acciones ordinarias, portador, v.n. $ y 1 voto, Sr. Occhipinti, 19.900.000, y Srta. Hernández, 100.000. Cierre Ejercicio: 30 de setiembre. Directorio: Presidente: Rafael Agustín Occhipinti. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Síndico titular: Alicia Graciel Hernández, abogada; Síndico suplente: Ernesto Ricardo Grant, contador público nacional, argentino soltero, L. E. Nº 6.555.669, 36 años, Av. Corrientes 939, 2º B, Capital.

El Presidente.

$ 174.000 — Nº 56.038

MEDICOR

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS

MEDICOR SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS. — Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de junio de 1977, los señores accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 2.500.000 a $ 12.500.000, habiéndose emitido el aumento de 1.000.000 de acciones de pesos diez valor nominal cada una, representativas de un capital de $ 10.000.000, siendo las mismas ordinarias, al portador, clase "A", de cinco votos por acción. Asimismo se resolvió modificar la redacción del artículo 4º de los Estatutos en la forma siguiente: Artículo 4º: El capital social es de pesos 12.500.000, representado por 1.250.000 acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 56.064

KING BAGS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23 de diciembre de 1980. — Socios: Alberto Catalano (Alberto Nicolás Catalano), argentino, casado, 40 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.307.414, domiciliado en Olazábal 3254, piso 2º "A", Capital; Israel Dobniewski, comerciante, argentino, casado, 50 años de edad, domiciliado en Sarmiento 2226, Capital, C.I. de Policía Federal Nº 2.936.043; David Dobniewski, argentino, casado, 51 años de edad, domiciliado en J. E. Uriburu 408, piso 5º "A", Capital, D.N.I. Nº 4.619.472, comerciante; Roberto Fernando Moscovich (Moscovich), argentino, casado, 40 años de edad; comerciante, L.E. Nº 4.302.651, domiciliado en Billinghurst 1635, piso 1º, depto. 3, Capital; Patricia Beatriz Dobniewski, soltera, argentina, de 21 años de edad, domiciliada en Sarmiento 2226, Capital, piso 7º "C", comerciante. — Denominación: KING BAGS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Jose Evaristo Uriburu 291, Capital Federal. — Capital: cincuenta millones de pesos representado por acciones de un mil pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de toda clase de artículos y mercaderías textiles, incluso de toda clase de indumentarias y prendas de vestir, artículos de juguetería y electrónica; Industriales: Mediante la confección de prendas de vestir, incluso de todo tipo de indumentarias y prendas de vestir. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad de derecho para contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. — Organización de la Representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. El directorio funciona con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de sus votos presentes. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. La representación de la sociedad está a cargo del Presidente, cuya firma obliga a la sociedad. — La Asamblea Ordinaria designará un Consejo de Vigilancia compuesto de tres miembros titulares que durarán un año en sus funciones. Los suplentes reemplazan a los titulares en caso de ausencia temporaria o definitiva en el orden en que hayan sido elegidos. Funciona con el quórum de la mitad más uno de sus votos y por mayoría de votos presentes. Directorio y Consejo de Vigilancia: Presidente: Alberto Nicolás Catalano; Vicepresidente: Ismael Dobniewski; Consejo de Vigilancia: Consejeros titulares: Presidente: Patricia Beatriz Dobniewski; Consejeros: Roberto Fernando Moscovich y David Dobniewski. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. —

El Presidente.

$ 250.000 — Nº 56.042

SANCHEZ CORDOVA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23 de marzo de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 379 de Personas Jurídicas. Socios: Guillermo Alejandro Cortizo, argentino, nacido el 2 4 1950 licenciado en Administración de Empresas, L. E. Nº 8.282.977, domiciliado en Avellaneda 265 San Isidro Pcia. de Bs. As.; Fernando José Francisco Mayorga, argentino, nacido el 6/4 1950 casado, Licenciado en Administración de Empresas, L. E. Nº 8.323.[illegible]3 domiciliado en Olleros 2[illegible]4 piso 5 Capital; Daniel Mario Cardoni, argentino nacido el 17.2.1949, casado, Licenciado en Administración de Empresas L. E. 7.672.689, domiciliado en Avellaneda 2525 San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Eugenio Guillermo Schettini, argentino, nacido el 6 6 1949, Licenciado en Administración de Empresas, casado, L. E. 7.961.905, domiciliado en Avellaneda 26[illegible] San Isidro Pcia. de Bs. As.; Evaristo Jorge Sánchez Córdova argentino, nacido el 23 9 1947, casado, L. E. Nº 7.607.624, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en San José 87 San Isidro, Pcia. de Bs. As. — Denominación: "SANCHEZ CORDOVA Y CIA' S. A.". — Domicilio Social: San Martín 300 piso 13 Capital Federal. — Objeto: La intermediación en la oferta pública de títulos valores en carácter de Agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores, sometiéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. — Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Los síndicos de un ejercicio. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova; Vicepresidente: Daniel Mario Cardoni. Director: Fernando José Francisco Mayorga. Síndico Titular: Carlos Alberto Vincl. Síndico Suplente: Roque Severino Vinci.

El Presidente.

$ 210.000. — Nº 4.283

SEBASTIAN MARONESE E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria Unánime: 29 de febrero de 1980. Escritura 745, 12 de noviembre de 1979; escritura 186, 23 de marzo de 1980; escritura 1.046, 9 de diciembre de 1980. Fusión por absorción de la Sociedad "Facro Fábrica Argentina Caños Rocla Sociedad Anónima, que es absorbida por "Sebastián Maronese e Hijos Sociedad Anonima. Reforma de estatutos de "SEBASTIAN MARONESE E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA". Art. 1º) Bajo la denominación de Sebastián Maronese e Hijos S.A. continúa funcionando "Constructora e Inmobiliaria Sebastián Maronese e Hijos Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera"; tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires [illegible] a) La construcción de cualquier tipo de obras públicas o privadas, de arquitectura o ingeniería; b) La fabricación de todo tipo de caños y de elementos y piezas para las obras mencionadas y de máquinas, [illegible] ción mediante el [illegible] instalación [illegible] prefabricación de elementos; para la construcción y diseño de [illegible] producción, transporte y montaje de elementos prefabricados. c) La compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; d) La explotación de la ganadería la agricultura y la forestación; e) El estudio, explotación, exploración y prestación de servicios de yacimientos de hidrocarburos, gaseosos y/o líquidos y/o sólidos como asimismo la industrilzación, comercialización y transporte de esos productos y sus derivados, motivo por el cual podrá elaborarlos comprarlos, venderlos, permutarlos e importarlos y exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria a tal fin, pudiendo asociarse o participar en sociedades públicas o privadas, nacionales o provinciales del país o del exterior; f) La compra, venta, [illegible], importación y exportación de los productos referidos en los incisos b) y d) de las materias primas y [illegible] vinculados a los mismos; g) [illegible] e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas [illegible] hipotecarias, prendas y demás [illegible] reales, negociación y administración de valores mobiliarios [illegible] u otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías [illegible] por las leyes, quedando excluidas [illegible] las comprendidas en [illegible] de Entidades Financieras [illegible] que se requiera [illegible] h) La realización [illegible] en las condiciones [illegible] las leyes y [illegible] mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción [illegible] la prestación de servicios de [illegible], asesoramiento [illegible] industrial [illegible] y comercial con exclusión en [illegible] de lo reservado a los [illegible] y/o con las disposiciones en vigencia no pudiendo ser realizado por la forma jurídica adoptada. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo construir, adquirir o establecer plantas industriales y establecimientos comerciales [illegible] inmuebles, muebles y semovientes, [illegible] y registrar marcas, patentes, diseños y procedimientos, formar parte en negocios y sociedades y/o convenir todo tipo de unión o conexión lícita, adquirir y usufructuar todo tipo de concesiones, privilegios, exenciones y permisos, aceptar e inscribir prendas, concurrir a licitaciones públicas y privadas y concursos de precios y, en general, realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto

El Presidente.

$ 3[illegible]0.000. — Nº 4.283

IMPORBE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia . . 1º) José Javier Ortega Garralda, argentino naturalizado, comerciante, de 47 años, D.N.I. Nº 13.799.144, domiciliado en [illegible] 2232, Capital Federal; Matilde Luisa Conti, argentina, soltera, comerciante, de 23 años, D.N.I. 10.338.324 [illegible], Capital Federal; 2º) Escritura 34, de fecha 1º de abril de 1981; 3º) IMPORBE SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Santiago del Estero 454, de la Ciudad de Buenos Aires; 5º) la compra, venta, importación, exportación consignación y representación de artículos de fotografía de cine y audio; de artículos eléctricos y electrónicos; de artefactos para el hogar; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Publico de Comercio; 7º) pesos 120.000.000; 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico Titular, por un ejercicio debiendo ser designado uno suplente; Presidente: José Javier Ortega Garralda; Vicepresidente: Matilde Luisa Conti; Director Titular: Alicia Elide Conti; Síndico Titular: José Ignacio Arriola Contreras; Síndico Suplente: José Ignacio Bu[illegible]; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10º) 28 de [illegible] de cada año.

[illegible]

$ 1[illegible] — Nº [illegible]5

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad [illegible] que adopta el [illegible] Inspección [illegible] [illegible] tino, [illegible] Nº 4.[illegible] de Florida; José Luis [illegible] argentino, casado, comerciante de [illegible] años, L.E. 8.238.812. 25 de Mayo [illegible] localidad de Vicente López [illegible] de las Mercedes D'Agostino, [illegible] casada, comerciante, 33 años, L.C. [illegible].276, Debenedetti 680, localidad de La Lucila, siendo todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura 64, de fecha 23 de marzo de 1981; 3º) ITETEL SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Medrano 70, piso 3º; 5º) La compra, venta, importación exportación, consignación y representación de artículos de sistemas de comunicaciones; de audio, de artículos electró-

nicos; su instalación y servicios de mantenimiento; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 20.000.000; 8º) A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular por un ejercicio debiendo ser designado uno suplente; Presidente: Alberto Oscar Rodríguez; Vicepresidente: Norberto Abel Lamberti; Director Titular: José Luis D'Agostino; Director Suplente: María de las Mercedes D'Agostino; Síndico titular Adriana Beatriz Bacca; Síndico suplente Mario Jorge Deswarte; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 132.000 — Nº 4.246

IMPORMOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Juan Carlos Lallee, argentino, empresario, casado, [illegible] años, L. E. Nº 4.056.994, Mariano Ezpeleta 2936, Martínez, Partido de San Isidro; Luis Angel Ordóñes, argentino, empresario, casado, de 32 años, L. E. Nº 5.071.079, Luis María Campos 545, piso 9º A, Capital Federal; Roberto Pedro Salonia, argentino, soltero, empresario de 27 años, D.N.I. Nº 10.927.442, Soria 737, de la Ciudad de Morón, Prov. de Buenos Aires; Jorge Alberto Sarrabayruse, aregntino, empresario, casado, de 34 años, L. E. 4.556.287, Olazábal 2829, piso 14 C, Capital Federal; Teresita Pierina Fortunato de Picolla, italiana, empresaria, viuda, 61 años, C. I. Nº 1.769.180, Olazábal 2829, piso 5º, B Capital Federal; María Isabel Iriarte, argentina, empresaria, soltera, 42 años, L. C. Nº 2.758.455, Olazábal 2829, piso 5º A, Capital Federal; Néstor Tito Finelli, argentino, empresario, soltero, 55 años, L. E. Nº 6.566.743, Soria 737, de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 83, de fecha 18 febrero de 1981. — 3) IMPORMOTORS S. A. — 4º) Olazábal 2829 piso 14 C, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de automotores nuevos y usados, incluyendo vehículos comerciales y de transportes de cargas y pasajeros, ciclomotores, embarcaciones deportivas, casas rodantes, así como sus partes, repuestos y accesorios, e incluso artefactos y artículos para el hogar; Industriales: Mediante la explotación de talleres para la reparación y mantenimiento integral de automotores; Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de Consorcios de Propiedad Horizontal; 6º) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 100,000.000; 8º) A cargo de un Directorio de dos a nueve miembros cuyo mandato es de tres años; Un síndico titular, uno suplente, un año; Presidente: Jorge Alberto Sarrabayruse; Vicepresidente: Roberto Pedro Salonia; Directores Titulares: Juan Carlos Lallee; Luis Angel Ordóñes; Directores Suplentes: Néstor Tito Finelli; María Isabel Iriarte; Teresita Pierina Fortunato de Picolla; Síndico Titular: Luis da Costa; Síndico Suplente: Hugo Marcellini; 9º) Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente del mismo, quienes actúan indistintamente o por dos Directores, estos conjuntamente, 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 246.000 — Nº 4.242

ACLARACION

GOLOALFA

S.A.

Se hace saber que en la edición del día 15 de abril de 1981, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada Sociedad, se deslizó el siguiente error: (en el título y en el texto)

Donde dice: Goldalfa, Sociedad Anónima.

Debe decir: Goloalfa, Sociedad Anónima.

e. 27|4 Nº 3.420 v. 27|4|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

G L A D E N

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras del 10 de marzo, 7 de octubre y 17 de diciembre de 1980 GLADEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES aumentó el capital social en la suma de pesos 172.500.000 y se modifican los artículos 4º y 5º. Capital Social: Es de pesos 177.000.000; que corresponden $ 1.752.300 al capital comanditado y $ 175.247.700 al capital comanditario dividido en acciones de $ 10 cada una, ordinarias al portador. — El capital social podrá ser aumentado hasta la suma de $ 885.000.000. Asimismo se convierten las acciones nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una.

La Apoderada.

$ 60.000 — Nº 4.002

EL DIVISADERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 9 de marzo de 1981; adecuación a la Ley Nº 19.550 y modificación contrato social. — Socios comanditarios: Esther Antonia Calderón de Peña, argentina, casada, 79 años, L. C. número 388.450, empresaria, domiciliada en Riobamba 1174, Cap. Fed.; y José María Peña, argentino, casado, 79 años, L. E. Nº 1.273.372, empresario, domiciliado en Riobamba 1175, Cap. Fed. — Socios comanditados: Esther María José Peña de Genoud, argentina, casada, 45 años, D. N. I. Nº 1.386.917, empresaria, domiciliada en Av. Las Heras 3737, Cap. Fed.; Horacio María Peña, argentino, casado, 47 años, L. E. Nº 5.297.591, empresario, domiciliado en Riobamba 1175, Cap. Fed.; José María Peña (hijo), argentino, soltero, 50 años, C. I. número 2.654.230, arquitecto, domiciliado en Riobamba 1175, Capital Fed.; y Rosa María Peña de Martínez, argentina, casada, 40 años, empresaria, D. N. I. Nº 3.863.608, domiciliada en Ayacucho 1457, Cap. Fed. — 2) Denominación: EL DIVISADERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 3) Domicilio: Capital Federal, actualmente Riobamba 1175. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Agrícola Ganadera: A la explotación agrícola extensiva e intensiva, cultivo de cereales, frutos y productos del suelo, explotación de campos, cría ganadera en general de cualquier especie, explotación avícola y apícola. — b) Industriales: Explotación de tambo, industrialización de todos los productos derivados de la agricultura y ganadería, forestal, frutícola y vitivinícola. — c) Comerciales: Compra, venta: de ganado, cereales y productos de toda especie, mercaderías en general, materias primas, materiales elaborados y en elaboración y productos derivados de la agricultura y ganadería. — Importación y exportación; representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones. — Explotación de marcas y patentes de invensión. — d) Financieras: El otorgamiento de créditos y|o participación en otras empresas ya existentes o que se creen en el futuro cualquiera fuera su naturaleza jurídica aunque sean sociedades accidentales o simples comunidades de intereses con terceros. — en general, tendrá facultad para realizar todas las operaciones comerciales, que a criterio de sus socios tengan relación directa o indirecta con el objeto social, entendiéndose que la enumeración precedente no es limitativa sino explicativa. — No se realizaran las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. — Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionades con el objeto antedicho. — 5) Capital: $ 36.691.721.; suscripto e integrado por socios comanditarios pesos 36.690.721; socios comanditados $ 600. — 6) Administración y representación legal: Será ejercida por los socios comanditados, que son: Esther María José Peña de Genoud, Horacio María Peña, José María Pena (h.) y Rosa María Peña de Martínez, debiendo actuar siempre dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — 7) Duración: 99 años, contados desde el primero de enero de 1974. — 8) Cierre Ejercicio: 3 de abril de cada año. — 9) Fiscalización: Síndico titular: Dr. Isidoro Pustilnick y Síndico suplente: Dr. Sergio Pustilnick Colombres.

El Apoderado

$ 342.000 — Nº 55.749

YOUSSEFIAN AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escrituras Nros. 409, 935 y 107 de fechas 12 de noviembre de 1976, 12 de octubre de 1978 y 3 de marzo de 1980 respectivamente, se protocolizó la transformación de la Sociedad en Comandita por Acciones en Sociedad Anónima, con la aprobación de la I.G.P.J., según Resolución Nº 7269, de fecha 18 de setiembre de 1980, que conformó los estatutos de la sociedad; Denominación: La sociedad se denomina Youssefian Agrícola Ganadera S. A. y es continuadora por transformación de YOUSSEFIAN AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y tiene su domicilio legal en la calle Sarmiento 257, Capital Federal; Plazo de Duración: 50 años, a contar del 1º de junio de 1956; Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de cereales y oleaginosos, de ganados en pie o faenados, o actuando como consignatario de productos agropecuarios en su faz primaria o manufacturados, de maquinarias, camiones, máquinas viales y agrícolas y demás bienes destinados a su actividad industrial-constructora y agropecuaria. — Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos derivados de las actividades agropecuarias, frutícolas y avícolas en su faz primaria. — Ganadera - Agrícola - Forestal: Mediante la forestación y reforestación e incorporación a la producción de tierras áridas o anegadas, mediante la realización de los trabajos propios y complementariamente las inversiones que fueren necesarias hasta que la explotación entre en el período de producción. — La explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedades de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, de cruza, mestización, compra y venta de ganado de todo tipo, de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones, así como la compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, consignación sobre estos bienes y productos, como así también la producción y venta de semillas. — Inmobiliaria. — Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de edificios para viviendas, oficinas, industrias, comercios y garajes para vehículos, la dirección y protestos de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; Capital: Pesos 10.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo; Administración: Mínimo de 3 y máximo de 9 por dos años; Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente; Fiscalización: Síndico titular y suplente por dos años; Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: José Youssefian; Vicepresidente: Suren Youssefian; Directores titulares: Rebeca Serafian de Youssefian, Archag Youssefian, Andrés Youssefian, Daniel José Youssefian; Síndico titular: José María Santangelo; Síndico suplente: Roberto Enrique Pelaitin.

El Presidente.

$ 342.000 — Nº 55.793

RIC - GUS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuota, aumento de capital y adecuacion a la Ley Nº 19.550; Escritura Nº 177, de fecha 15 de setiembre de 1980, ha quedado protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 10 de junio de 1980, donde los socios de Ric-Gus Sociedad en Comandita por Acciones, resolvieron, 1º) Ratificacin de los términos de la Asamblea del 23|5|77, donde el socio comanditado Héctor Varietto cedió su parte de capital al señor Ramón Miguel Scabone; 2º) El señor Ramón Miguel Scabone cede a favor de la Sra. Nélida Angélica Scavone la suma de $ 3.000 de su capital comanditado, en consecuencia quedan como socios comanditados la Sra. Nélida Angélica Scavone con un capital de pesos 3.000; y el Sr. Ramón Miguel Scabone con un capital de $ 2.000. — 3) Aumentar el Capital Social de la suma de $ 40.000 a $ 122.000.000; y 4) Reforma del Contrato y su Adecuación a la Ley 19.550, cuyo texto es el siguiente: Denominación: RIC-GUS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, tiene su domicilio legal en la calle Ugarteche 2853, 5º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 50 años, a contar del 4 de junio de 1970. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, explotación de patentes de invención, licencias, marcas de comercio, compra, venta y distribución de productos, mercaderías y materiales, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad agropecuaria. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas o inundables. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola - ganaderos. La forestación y reforestación. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: $ 122.000.000, de los cuales $ 121.995.000 corresponden al capital comanditario, y la suma de $ 5.000 al capital comanditado. — El capital puede ser elevado al quintuplo. — Administración y Representación: Ambos socios comanditados en forma indistinta. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia Comanditada.

$ 228.000 — Nº 55.795

U L A I

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escrituras 429, 24 noviembre de 1978, otra 175, 19 agosto 1980; Cesión de capital solidario: Cedente: Bernardo Vaisman, quien cede la totalidad de su capital comanditado o sea $ 70 a Jacobo León Kemper, que se incorpora a la sociedad; el cedente renuncia al cargo de Gerente todo por Asamblea de fecha 9 octubre de 1978; asimismo el Sr. Vaisman cede el resto de su capital solidario $ 30, al Sr. Miguel Angel Kemper, que de ese modo reviste el doble carácter de socio solidario y comanditario; Aumento de Capital y Adecuación del Estatuto a las normas de la Ley Nº 19.550. — ULAI SOCIEDAD EN

CO-MANDITA POR ACCIONES con sede la Ciudad de Buenos Aires; su plazo de social en la calle Niceto Vega 5534 es de 50 años, desde el 1º enero de 1934; su objeto: Elaboración de juguetes y artículos varios de plástico y la explotación de matricería; el Capital es de $ 12.000.000 de los cuales $ 100 corresponde al capital comandita (solidario) $ 70 a Jacobo León Kemper, argentino naturalizado, comerciante, 58 años, domiciliado en Darin 572, Capital Federal, C. I. Nº 3.115.257, y $ 30 a Miguel Angel Kemper, argentino, industrial 29 años, soltero, Anchorena 1714, Capital Federal; C. I. Nº 5.024.322; y $ 11.999.900 al capital comanditado dividido en 1.199.900 acciones ordinarias al portador de un voto; el capital puede ser elevado conforme al art. 188 de la ley 19.550 al quíntuplo de su monto; la administración de la sociedad a cargo de un Directorio de dos miembros titulares, recayendo su designación en los socios solidarios que actuarán como administradores por todo el plazo de la sociedad; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, quienes actúan en forma indistinta; la fiscalización: Un Síndico titular por un año, debiendo ser designado un suplente, y el cierre del Ejercicio al 31 de diciembre de cada año.

La Socia Comanditada.
$ 156.000 — Nº 55.769

ISLA VIEJA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica por un día el siguiente aviso: que por Asamblea General Extraordinaria del 31|1|1979 se resolvió la reorganización de la sociedad bajo la figura de Escisión destinando parte de su patrimonio a la creación de la sociedad "ISLA VIEJA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", reduciendo el capital de $ 100.000 a $ 80.092 y asimismo dicha Asamblea aprobó el aumento del capital a $ 22.000.000. Consecuentemente se reformó el estatuto en los siguientes puntos: Domicilio: Tucumán 881, piso 3º, departamento 24, Buenos Aires. Capital: $ 22.000.000 de los cuales $ 10.000 corresponden al capital comanditado integrado por Rodolfo Federico Hess; y $ 21.990.000 al capital comanditario, de los cuaes $ 21-984.000 está suscripto por Rodolfo Federico Hess y $ 6.000 por Raúl Carlos Hess. — Representación legal: el socio comanditado.

El Escribano
$ 72.000 — Nº 56.238

CALVICETON

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Confirmación y Adecuación a la Ley Nº 19.550; Escrituras Nros. 4, 481 y 1.518, de fechas 10 de enero de 1978, 9 de noviembre de 1979 y 11 de setiembre de 1980, respectivamente; entre los señores Ricardo Pedro Almirón, Isabel Hipólita Panno de Celestino y Juan José Haro, únicos socios de Calviceton Sociedad en Comandita por Acciones resuelven confirmar la existencia de dicha sociedad en un todo de acuerdo con el Art. 1.061, del Código Civil y en tal virtud Adecuar el Contrato Social a la Ley Nº 19.550, quedando el mismo redactado en los siguientes términos: Denominación: CALVICETON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, tiene su domicilio legal en la calle Maturín 2460, Capital Federal; Plazo de Duración: 20 años, a contar del 19 de abril de 1967, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento y distribución de materias primas y productos relacionados con la cosmética dermatológica y preparados y drogas afines, como así también la compra, venta y comercialización de marcas de comercio relacionados con dicho objeto. — Financiera: Mediante aportes a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y cualquier otra operación financiera permitida por la ley. — Se excluyen las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Capital: $ 100.000, correspondiendo $ 4.000 al capital comanditado y $ 96.000 al capital comanditario, dividido en 96.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto de $ 1.000 valor nominal cada uno, puede ser aumentado al quíntuplo; Administración: A cargo de un Directorio compuesto por los socios comanditados Ricardo Pedro Almirón e Isabel Hipólita Panno de Celestino; Representación: Indistintamente por ambos socios comanditados; Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año; Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año; Sindicatura: Síndico titular: Heraclio Adolfo Martini; Síndico suplente: Carlos Alberto Carro.

El Socio Comanditado.
$ 216.000 — Nº 55.791

ISLA VIEJA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica por un día el siguiente aviso: que la Asamblea General Extraordinaria del 31|1|1979 resolvió la reorganización de la sociedad "La Isla Agrícola y Ganadera Sociedad en Comandita por Acciones" bajo la figura de Escisión destinando de su patrimonio la suma de $ 19.908 a la creación de la sociedad "Isla Vieja S.C.A." y asimismo se aprobó el aumento del Capital a $ 5.000.000 y dictando su estatuto. — Socios: Rodolfo Federico Hess nacido el 17|5|1935, argentino, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.149.911, domiciliado en Tucumán 881, piso 3º, departamento 24, Capital Federal. — Raúl Carlos Hess, nacido el 28|4|1937, argentino, casado, veterinario, Libreta de Enrolamiento Nº 4.202.320, domiciliado en Tucumán 881, piso 3º, departamento 24, Capital Federal. — 2) Escritura del 26|11|1979 ante el Escribano Jorge A. Ricciardi. — 3) ISLA VIEJA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4) Tucumán 881, piso 3º, departamento 24, Buenos Aires. — 5) La explotación por cuenta propia o de terceros o en participación o porcentaje de establecimientos rurales, semilleros, cabañas, tambos, granjas, chacras, a cuyo efecto podrá ser para destinarlos a la agricultura o a la ganadería o ambas actividades a la vez, comprar, vender, tomar o dar tierras en arriendo, como también dar o tomar tierras, sembrados y campos en general en pastoreo o porcentaje, la explotación ganadera en cualquiera de sus formas, incluyendo la capitalización de haciendas y animales de todo tipo y razas; y efectuar todas las tareas inherentes a la agricultura, pudiendo comprar, vender o alquilar maquinarias y herramientas con destino a la explotación agrícola-ganadera o industrias conexas. — 6) Hasta el 30|6|2070. — 7) $ 5.000.000 de los cuales $ 50.000 corresponden al capital comanditado, suscripto por Raúl Carlos Hess, y $ 4.950.000 al capital comanditario, suscripto: $ 6.000 por Rodolfo Federico Hess y $ 4.944.000 por Raúl Carlos Hess — 8) La administración a cargo del socio comanditado que tendrá la representación legal. — La fiscalización a cargo de un Síndico titular y uno suplente con duración de tres ejercicios. — Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Escribano
$ 180.000 — Nº 56.236

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIBUIDORA IGUAZU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1) Eduardo Angel Conceiro, argentino, casado, C. I. 5.301.447, comerciante, 31 años, Campichuelo 942, piso 6, Depto. 14, Capital; Horacio Alberto Millán, argentino, casado, C. I. 6.450.469, comerciante, 30 años, Donizetti 23, Depto. D, Capital; Hugo Alberto López, argentino, casado, C. I. 5.815.590, comerciante, 32 años, Chacabuco 141, piso 1, B, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. — 2) 26-2-1981. — 3) DISTRIBUIDORA IGUAZU S. R. L. — 4) Donizetti 28, Depto. D, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: La importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de bazar y artículos para el hogar en general. — 6) 99 años, a partir del 5 de febrero de 1981. — 7) Pesos 19.500.000. — 8) Todos los socios en su carácter de Gerentes. — 9) Dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — 10) 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 4.183

JOSE S. LA BIANCA E HIJA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 9-4-79. Cesión. José Salvador La Bianca, cede, vende y transfiere al señor Ricardo José La Bianca, 4-8-1960, soltero, argentino, comerciante, Asamblea 1490, piso 2, J, Capital, D. N. I. 14.101.027, 200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una que posee en la sociedad JOSE S. LA BIANCA E HIJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por la suma total de $ 2.000.000 colocándolo al mismo grado y prelación en la sociedad indicada.

La Socia.
$ 42.000 — Nº 4.184

EMILIO BARAGATTI E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por Declaratoria de Herederos dictada con fecha del 20 de noviembre de 1980 en autos: "Baragatti de Matarrese Josefina-Su sucesión", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Eduardo A. Bieule, Secretaría Nº 25, del Dr. Fernando B. Menéndez, suceden a la causante doña Josefina Baragatti de Matarrese, en la cantidad de 21.000 cuotas de valor nominal de diez pesos cada una, valor de doscientos diez mil pesos que representa el 21 % del Capital Social en la sociedad EMILIO BARAGATTI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en el carácter de únicos y universales herederos sus hijos José Emilio Héctor Matarrese y Baragatti y Jorge Luis Matarrese y Baragatti. Se publica por un día en el Boletín Oficial para acompañarse al expediente en trámite ante el Registro de la Inspección General de Personas Jurídicas (Expediente Nº 2.037).

El Abogado.
$ 60.000 — Nº 4.187

APEIRON INGENIERIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

APEIRON INGENIERIA S. R. L. comunica que por escritura pública del 3-11-1980, rectificada por la del 2-4-1981, los socios Víctor Horacio Carranza y Alicia Leonor Díaz de Carranza, vendieron, cedieron y transfirieron a Luis Osvaldo Vega, argentino, casado, C. I. 6.223.556 P. F., nacido 30-12-1949, empresario, domiciliado en Paraná 586, p. 7º, Cap. Fed., 48 cuotas sociales de $ 100.000 cada una, por la suma de $ 10.000.000 que tenían en la sociedad, y modificó cláusula 5º, quedando gerencia a cargo del socio Luis Osvaldo Vega, quien exclusivamente representará a la sociedad con el agregado del sello social. — El capital social se encuentra adjudicado así: Carranza, una cuota de $ 100.000; Díaz de Carranza, una cuota de $ 100.000, y Vega, 48 cuotas de $ 100.000.

El Socio Gerente.
$ 54.000 — Nº 4.195

ALMENAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De acuerdo art. 10 Ley Nº 19.550 se hace saber por un día que por contrato privado del 10-4-81 José Alvarez con la conformidad de su esposa Dolores Alvarez de Alvarez, cedió y transfirió a Humberto Marino Furiasse, argentino, nacido el 25-7-1937, comerciante, L. E. 5.244.292, domiciliado Wenceslao Villafañe 1152, piso 5º, Depto. C, Cap. Federal, sus 333 cuotas de $ 100 cada una que le pertenecen en ALMENAR S. R. L., con sede legal en Pichincha 333, Cap. Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5-8-77 bajo el Nº 2.170 del Libro 71 de S. R. L., y el 20-7-78 bajo el Nº 1.757 del Libro 73 de S. R. L. Presentes los consocios Luis Manuel Medina con 333 cuotas, Juan Alvarez con 163 cuotas, Héctor Arturo Narciso con 585 cuotas y Ramón Antonio Castellanos con 83 cuotas, manifiestan su conformidad a esta cesión y modifican la cláusula 7ª del contrato básico que dirá: La dirección y administración estará indistintamente a cargo de Luis Manuel Medina y Héctor Arturo Narciso, haciendo uso de la firma social precedida por el sello de la entidad.

El Gerente.
$ 90.000 — Nº 4.179

PEDRO MARE Y COMPANIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 7-5-72, los socios de PEDRO MARE Y COMPANIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron por unanimidad: Catalina Purcigliottea, cede, vende y transfiere sus 500 cuotas capital por su valor nominal de $ 500, a razón de 125 cuotas a cada uno de los socios Jorge José Galliano, Antonio Mare, Alfredo José Mare y Aldo Florencio Mare. — 1º) Jorge José Galliano, 50 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Joaquín V. González 1876, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.668.893; 1º) Antonio Mare, 46 años, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Chivilcoy 1815, Capital Federal, con Cédula de Identidad Nº 2.918.3.5 expedida por la Policía Federal; 1º) Alfredo José Mare, 37 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Bahía Blanca 2114, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.148.119, y 1º) Aldo Florencio Mare, 36 años, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Bahía Blanca 2114, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.193.263. — 2º) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, al por mayor o al por menor, de todo tipo de muebles y artículos del mismo ramo o conexos al objeto principal. Industrial: La fabricación de muebles de todo tipo y o de artículos del mismo ramo o conexos al objeto principal. — 6º) Plazo hasta el 21 de julio de 1995. — 7º) Capital: $ 3.000. — 8º) Administración a cargo de todos los socios en calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social a cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Gerente.
$ 133.000 — Nº 4.220

UNIFORMES COLEGIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Catalina Elvira Leiva, soltera, nacida el 30 de abril de 1933, argentina, D. N. I. 1.387.597, comerciante, domiciliada en Gaona 1130, P. 7º "A", Cap. Fed.; Celia Hilda Perduca de Rossi, casada, argentina, nacida el 4 de mayo de 1920, C. I. de la Policía Federal Nº 1.761.909, comerciante, domiciliada en Avellaneda 2050, P. 2º, Depto. 9, Cap. Fed., y Rosa Kleinerman de Malcos, nacida el 22 de setiembre de 1927, argentina, casada, C. I. de la Policía Federal Nº 2.510.268, domiciliada en Díaz Vélez 5535, P. 4º, Depto. "A", Cap. Fed., comerciante. — 2º) Fecha de Constitución: 10 de octubre de 1980, por instrumento privado. — 3º) Denominación UNIFORMES COLEGIALES S. R. L. — 4º) Domicilio Legal: Av. Triunvirato 4177|79, Cap. Fed. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Elaboración, fabricación, transformación, industrialización y confección en todas sus formas, aspectos y procesos de toda clase de materias primas, productos y subproductos textiles o de cualquier otro material que se utilice o pueda llegar a utilizarse en la vestimenta masculina, femenina y de niños en especial, la confección de todo tipo de indumentarias, con preferencia uniformes escolares. b) La compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento, importación y exportación de las materias primas que se vinculen con su actividad industrial y|o prendas ya confeccionadas. — 6º) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Veintiún millones de pesos. — 8º) Composi-

ción de Organos de Administración y Fiscalización: Catalina Elvira, Celia Hilda Perduca de Rossi y Rosa Kleinerman de Malcos. — 9º) Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma indistinta las socias gerentes. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31-7 de cada año. - S|r. Kleinerman, Colegiales. Valen.

La Abogada.
$ 174.000 — Nº 4.222

GUELIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Roberto Luis Guerra, soltero, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 13.417.159, domiciliado en la calle Av. Córdoba 1844, planta baja "B", de esta Capital Federal; Luis Angel Quaglia, soltero, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 14.120.227, domiciliado en la calle Tucumán 3424 de esta Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento: Contrato privado del de abril de 1981. 3) Razón Social o Denominación: GUELIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Av. Córdoba 1844, planta baja "B", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse al montaje, instalación, reparación y servicio de mantenimiento de ascensores bombas de agua, compactadoras de residuos, porteros eléctricos y artefactos electromecánicos y eléctricos en general, pudiendo desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con su objeto social. — 6) Plazo de Duración: Diez años, a partir del instrumento constitutivo. — 7) Capital Social: Cinco millones de pesos. — 8) Organo de Administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes al efecto asumen la condición de "socios gerentes", con la mayor amplitud de facultades. — 9) Representación Legal: Ambos gerentes actuando en forma individual, con la única excepción de no comprometer la firma social en negocios ajenos al giro social y en fianzas o garantías a favor de terceros, o en prestaciones a título gratuito. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Agregado: "Vale".

El Gerente.
$ 138.000 — Nº 4.249

LUPRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado de fecha 25 de marzo de 1981, en Capital Federal: Socios: Félix Lucas, español, nacido el 2 de mayo de 1927 casado, comerciante, con C.I. Nº 4.859.161, Policía Federal, domiciliado en Cangallo 1973, piso 5º, Dto. "E", Capital Federal y Olegario Prada, español, nacido el 18 de noviembre de 1931, casado, comerciante, con C.I. Nº 4.686.693, Policía Federal, domiciliado en Paroissien 3164, piso 1º, "A" Capital Federal. — Denominación y Domicilio: "LUPRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en Paraguay Nº 2699, Capital Federal. — Plazo: Veinte años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: elaboración fabricación, distribución y venta de bebidas, comidas, productos alimenticios, sus derivados y afines; instalación, explotación, administración de bares cafeterías restaurantes, salones de fiestas, confiterías, hoteles, moteles, locales nocturnos; aprovisionamiento de aeronaves, barcos, catamaranes y afines, aún mediante adjudicación en licitaciones públicas y|o privadas; brindar sistemas de vales, boletos, tiquets y similares, para comidas y|o bebidas a personas físicas y jurídicas, privadas y|o públicas nacionales, provinciales y|o municipales. — Capital Social: $ 20.000.000.- Administración: A cargo de ambos socios como gerentes, actuando en forma indistinta. — Balance General de la Sociedad: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 144.000 — Nº 4.250

ITAL - JERSEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 6|1|1981. — Socios: Rafael Dirzieh o Dirzich, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 20|8|1920, C.I.P.F. 3.938.556, Paulina Mohadeb de Dirzieh, argentina, casada, comerciante, nacida el 23|11|1927, C.I.P.F. 2.637.356, ambos domiciliados en Lavalle 2574, piso 5º dpto , Capital; David Héctor Yabes, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|8|1939, C.I.P.F. 4.537.621; Adelia Silvia Sucari de Yabes, argentina, casada, comerciante, nacida el 9|11|1942, C.I.P.F. 3.535.398, ambos domiciliados en Guise 1950, Capital. — Denominación: ITAL-JERSEY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Santiago del Estero 312, Capital. — Plazo: 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro respectivo. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el diseño y fabricación de artículos textiles de toda clase; b) Comerciales: La compra, venta al por mayor o al detalle, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos y mercaderías elaboradas y semielaboradas, en general, de artículos textiles. — Capital Social: Veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de mil pesos cada una. — Administración y Dirección: Estará a cargo de los Sres. Rafael Dirzieh o Dirzich y David Héctor Yabes, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes. — Organización de la Representación: La firma indistinta de cualquiera de ellos obliga a la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — S|r.: Constitución; Socios; Registro; productos. Valen.

El Gerente.
$ 180.000 — Nº 4.284

LARTIGAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LARTIGAU S. R. L. — Hace saber por un día, que por escritura del 17 de febrero de 1981, otorgada ante el Escribano Gregorio O. Sanz, la señora Alicia Noemí Gomelsky de Margulis, cede a Liliana Kohan de Margulis, 1.000 cuotas de $ 10.000 (diez mil pesos) de valor nominal cada una, efectuándose dicha cesión por diez millones de pesos ($ 10.000.000), que la cedente recibió en dinero efectivo al tiempo de la firma del instrumento relacionado. — Los datos de la cesionaria son: argentina, casada, comerciante, nacida el 4 de junio de 1954, D.N.I. 11.121.732, domiciliada en Malabia 1161, 3º piso A, Capital Federal.

El Socio Comanditado.
$ 60.000 — Nº 4.257

ROMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROMART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se hace saber por un día que por contrato privado del 1º de enero de 1980, el señor Roberto Horacio Totaro, cedió de su pertenencia 13 (trece) cuotas de $ 1.000 (un mil pesos) cada una, o sea $ 13.000; y la señora Ernestina María Domínguez de Barbarito, cedió las 2 (dos) cuotas que poseía, de $ 1.000 (mil pesos) cada una, o sea $ 2.000 (dos mil pesos) al señor José Alvarez, de 46 años, argentino, comerciante, casado, con L.E. 4.130.046, domiciliado en Ucrania 2245, de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. También en su carácter de socio Gerente, tendrá el uso de la firma social indistinta como su consocio Roberto Horacio Totaro.

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 4.254

SMAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 18 de noviembre de 1980: Denominación: SMAIL S.R.L. Domicilio social: Tucumán 2575, piso 5º, of. 41, Capital. Socios: Soong Hyun Song, coreano, soltero, nacido el 26|6|60, pasaporte coreano Nº 165.717, Byung Ryun Song, coreano, nacido el 15|11|37, casado, pasaporte coreano número 165.720, ambos comerciantes, domiciliados en Gral. Paz 13.475, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Plazo: 25 años a contar de la fecha del presente contrato. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, efectuar las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación, manufactura, elaboración, terminación, y de toda forma industrialización de toda clase de artículos para indumentaria en general, de la industria textil, cualquiera sea la materia prima con que se efectúe la operación. Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, cesión de cualquier forma, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de toda clase de prendas de vestir, sean productos de su propia manufactura o de la elaboración de terceros, pudiendo así mismo importar materia prima para la industria textil, sea natural o sintética. Capital social: Diez millones de pesos dividido en diez mil cuotas de mil pesos cada una valor nominal. Administración y dirección: Ambos socios en calidad de gerentes. Organización de la representación: El uso de la firma social estará a cargo de ambos en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gerente.
$ 162.000 — Nº 4.287

MIN BOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: MIN BOK S. R. L. — Socios: In Jong Yoo, coreano, nacido el 27|10|27, casado, con D.N.I. 92.314.187, comerciante; Dae Young Yoo, coreano, nacido el 10|6|53, soltero, D.N.I. número 92.312.569, comerciante, ambos domiciliados en Espinosa 537, Capital. — Domicilio Social: Espinosa 537, Capital Federal. — Plazo: 25 años, a contar de la fecha del presente contrato. — Fecha de Constitución: 18 de noviembre de 1980. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a efectuar las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación, manufactura, elaboración, terminación, y de toda forma de industrialización de toda clase de artículos para indumentaria en general, de la industria textil, cualquiera sea la materia prima con que se efectúe la tal elaboración. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, y de cualquier forma comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de toda clase de prendas de vestir sean productos de su propia elaboración o de la manufactura de terceros, pudiendo asimismo importar materia prima para industria textil, sea natural o sintética. — Capital Social: Diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de mil pesos cada una valor nominal. — Administración y Dirección: Ambos socios en calidad de Gerentes. — Organización de la Representación: El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año. — S|r.: Industriales; divididos; ambos; forma. Valen.

El Gerente
$ 168.000 — Nº 4.285

WHA SUNG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: WHA SUNG S.R.L. — Domicilio Social. Bahía Blanca 1510, Capital. — Socios: Sung Chul Kim, coreano, casado, nacido el 3|11|1910, D.N.I. Nro. 92.297.026, comerciante, domiciliado en Bahía Blanca 1510, Capital; Sun Ok Joo, coreana, nacida el 7|5|1930, casada, comerciante, D.N.I. 92.297.025, domiciliada en Bahía Blanca 1510, Capital. — Plazo: 25 años, a contar de la fecha del presente contrato. — Fecha de Constitución: 18 de noviembre de 1980. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a efectuar las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación, manufactura, elaboración, terminación y de toda forma industrialización de toda clase de artículos para la indumentaria en general, de la industria textil, cualquiera sea la materia prima con la que se efectúe tal elaboración. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión y de cualquier forma comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de toda clase de prendas de vestir, sean productos de su propia manufactura o de la elaboración de terceros, pudiendo asimismo importar materia prima para la industria textil, sea natural o sintética. — Capital Social: Diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de mil pesos cada una valor nominal. — Administración y Dirección: Ambos socios en calidad de Gerentes. — Organización de la Representación: El uso de la firma indistinta de cualquiera de ellos obliga a la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año. — S|r.: terceros; elaboración; industria. Valen.

El Gerente.
$ 162.000 — Nº 4.286

M.I. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: José Domingo Molina, argentino nacido el 8 de febrero de 1932, casado, titular de la L.E. número 4.815.493 importador, domiciliado en la calle Estrada Nº 923 de Acassuso. Pcia. de Buenos Aires; Don Carlos Alberto Isella, argentino nacido el 7 de octubre de 1927, casado titular de la L.E. Número 5.059.5_9, comerciante, domiciliado en la calle Larrea Nro. 1036, Piso 5, Depto. A Capital Federal y Don Juan Carlos Botana, argentino casado, nacido el 18 de diciembre de 1930, titular de la C.I. Nº 4.797.719 Policía Federal, Maestro Mayor de Obras, domiciliado en la calle Fraga Nro. 810 de la localidad de Muñiz, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 8 de abril de 1981. — 3) Denominación: "M.I. CONSTRUCCIONES S.R.L.". — 4) Domicilio social: Avenida Santa Fe Nº 2861 Octavo Piso "F" Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros, a la construcción de obras civiles e industriales instalaciones eléctricas en obras civiles e industriales; la compra-venta, distribución, representación importación y exportación de materiales de construcción y de electricidad, todo ello en cuanto esté vinculado en forma precisa y concordante con su objeto, para cuyo cumplimiento la sociedad podrá realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este contrato — 6) Plazo de duración: Veinte Años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Treinta Millones de pesos ($ 30.000.000) dividido en 30.000 Cuotas de pesos 1.000 valor nominal cada una. — 8) Organo de Administración: Los Tres Socios. — 9) Organización y representación social: La Administración y representación legal de la Sociedad esta a cargo de los Señores José Domingo Molina, Carlos Alberto Isella y Juan Carlos Botana, quienes revisten el carácter de Gerentes de forma indistinta y obligarán legalmente a la Sociedad con sus solas firmas precedidas de un sello con el nombre de la razón social. — 10) Fecha Cierre ejercicios 31 de julio de cada año. — Autorizado.

El Apoderado.
$ 222.000 — Nº 55.672

A I MILLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por contrato privado de fecha 25 de marzo de 1981, de la Sociedad "A I MILLER S.R.L." convienen de común acuerdo modificar la cláusula "Cuarta" en el sentido de elevar el capital social en la suma de $ 45.000.000 quedando de esta forma el capital a partir de este momento en la suma de $ 75.000.000. La Cláusula "Cuarta" quedará redactada como sigue: El capital social lo constituye la suma de $ 75.000.000 dividido en 75.000 cuotas de $ 1.000 c|u. totalmente suscriptas e integradas en su ampliación en la forma expresada precedentemente y de las que 38.250 equivalente a $ 38.250.000 corresponden a Angel Ismael Miller 18.000 cuotas equivalentes a $ 18.000.000 corresponden a Ismael Jorge Miller; 7.500 cuotas equivalente a $ 7.500.000 corresponden a Marta Raquel Miller de Bozzalla; 6.750 cuotas, equivalentes $ 6.750.000 corresponden a Rubén Eduardo Romairone y 4.500 cuotas equivalentes a $4.500.000 corresponden a María Adelaida Etcheverry de Miller.

El Socio Gerente.
$ 84.000 — Nº 55.675

URQUIZA 508

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 20|2|81 y su rectificatoria de fecha 13|4|81 se constituyó URQUIZA 508 S.R.L. — Socios: Anacleto Bobadilla, nacido el 26|7|37 L.E. 5.651.290, argentino casado, comerciante, domiciliado en Alfonsina Storni 2451 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Trinido Echeconea nacido el 2|5|22, L.E. 1.180.116, argentino, casado comerciante domiciliado en Guanani 444, depto. 5, Capital Federal; Orlando Dardo González, nacido el 6|6|45 L.E. número 8.127.851, argentino casado, comerciante, domiciliado en Indalecio Gómez 525 Temperley, Provincia de Buenos Aires, Héctor Antonio González, nacido el 12|10|57, argentino, soltero, comerciante D.N.I. 13.838.046 domiciliado en Juncal 4446 Lanús Este Prov. de Buenos Aires; Francisco Mosquera, nacido el 19|1|37, L.E. 4.191.085 argentino casado, comerciante domiciliado en Montevideo 1548, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Pedro Numa Gómez nacido el 4|12|39, L.E. 5.749.288, argentino casado comerciante, domiciliado en Gimenez 631, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Godoy nacido el 6|1|58, D.N.I. 11.916.304 argentino casado comerciante, domiciliado en Dean Funes y Tuyutí, Claypole, Provincia de Buenos Aires; Francisco Creo Fernández, nacido el 21|1|39, C.I. 11.089.122 de Policía Federal español, soltero comerciante, domiciliado en Giuecoes 642, Los

mas de Lamora, Provincia de Buenos Aires; Andrés Gómez, nacido el 17|10|55, D.N.I. 11.681.672, argentino, soltero comerciante domiciliado en José Bonifacio 2343, Capital Federal y Roman Gomez, nacido el 28|2|53 D.N.I. 10.580.783, argentino, soltero, comerciante domiciliado en José Bonifacio 2343 Capital Federal. — Domicilio Legal: Urquiza 583, Capital Federal. — Objeto: La explotación de negocios del ramo de elaboración y venta de pizza, fainá despacho de vinos y cervezas cafe casa de lunch y afines, expendio de comidas y helados. — Administración: Por los socios Anacleto Bobadilla y Pedro Numa Gómez, designados gerentes en forma conjunta. — Capital Social: pesos 45.000.000. — Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del ejercicio: El 31 de enero de cada año. — S|B.: rectificatoria, Deam, gerentes valen. — Entrelíneas: D.N.I. 13.838.036. — También Vale.

E. Gerente.
$ 210.000 — Nº 55.677

SANATORIO SEGUROLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por declaratoria de herederos del 5 de agosto de 1974, dictada en autos "Cantero, Juan s/Sucesión", que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 7 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, del doctor Roberto R. Di Renzo, suceden al causante en la cantidad de ochocientos setenta y un cuotas que suscribiera e integrara en la sociedad SANATORIO SEGUROLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en el carácter de únicos y universales herederos sus hijos Juan Pablo y Lorena Mabel Cantero y Demaría y su cónyuge María Esther Demaría. — Valor de las cuotas que se transmiten ocho mil setecientos diez pesos.

El Abogado.
$ 66.000 — Nº 55.687

PREVILESI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 31 de diciembre de 1980, el señor Ildefredo Isidoro Horonoz, cedió las 4.500 cuotas que poseía en la sociedad PREVILESI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en San José 468, Capital Federal, al señor Carlos Marcelo Pedro, D.N.I. Nº 12.961.225 en $ 10.000.000.

El Socio.
$ 30.000 — Nº 55.719

TALLERES EL PACIFICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 1º|3|1980, el señor Agustín Gergic, italiano, 20|2|1911, casado, comerciante, C. I. Nº 1.697.141, Hamburgo 2927, Capital Federal, cede y transfiere la totalidad de sus 400 cuotas sociales que tiene en la sociedad TALLERES EL PACIFICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sita en la calle Costa Rica 5153, Capital Federal, al resto de los socios, señores Armando Domingo Di Lello, argentino, 22|4|1928, casado, comerciante, L. E. 4.643.829, Argerich 5050, Capital Federal y Antonio Ferreira, argentino, 19|1|1923, casado, comerciante, L. E. Nº 1.674.589 Bernardo de Irigoyen 215, Florida, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en partes iguales, o sea 200 cuotas a cada uno. — Y los señores Di Lello y Ferreira, únicos socios que quedan resuelven modificar la cláusula 5ª del contrato social que queda redactada así: Cláusula 5ª: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quiense revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas, en forma indistinta, obliga a la sociedad. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — En el ejercicio de la administración, los socios podrán, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes muebles o inmuebles, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco Nacional, municipal privado, del país o del extranjero constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino meramente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los Arts. 782 y 1.881, del Código Civil, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos.

El Socio Gerente.
$ 228.000 — Nº 55.706

CAUPUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que se ha solicitado por oficio del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Nº 4, en los autos caratulados "Solari de Macchiavello, María Luisa s/sucesión", que se proceda a la inscripción en el Registro Público de Comercio de la declaratoria de herederos con relación al capital social de CAUPUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo 50% poseía la causante, doña María Luisa Solari de Macchiavello. — La Sociedad está inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 16|3|1954, bajo el Nº 405, Fº 215, del Libro 25, de Contratos de Soc. de Resp. Ltda. — De acuerdo a ellos el 50% del capital social en lo sucesivo es de propidad del esposo de la fallecida, don Silvio Sebastián Macchiavello y de sus hijos: María Luisa Clotilde, Lucila Irene, Silvia Adriana, Silvio Sebastián y Marcela Macchiavello y Solari.

El Socio.
$ 96.000 — Nº 55.715

CALESITA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 8|4|81, Registro 197, de Capital Federal, CALESITA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogó su duración hasta el 1º de mayo de 1982.

Los Socios Gerentes.
$ 18.000 — Nº 55.785

MACUER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Macuer S.R.L. Por instrumento privado del 22|1|81, se constituyó la sociedad denominada MACUER S.R.L. — Socios: Salvador Roberto Malagrino, argentino, casado, comerciante, 31 de mayo de 1950, D.N.I. 8.400.224, Pacheco de Melo 2990, 3º B, Capital, y José Luciano Moriyon, argentino, divorciado, comerciante, 15|8|50, D.N.I. 8.447.946, Gascón 1161, 2º, depto. 14, Capital. — Domicilio: Muñiz 940, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Compraventa, importación, exportación, distribución y fabricación de cueros curtidos, carteras bolsos, zapatos, artículos de marroquinería, valijas, portafolios, prendas y artículos de cuero en general. — Capital: Pesos 36.000.000. — Gerentes: Ambos socios. — Representación: Indistinta. — Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre.

El Gerente.
$ 60.000 — Nº 55.760

MADERTEC - MON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado de fecha 10 de diciembre de 1980, José Francisco Vidal, argentino, comerciante, C.I.P.F. 2.537.877, casado, y Juan Manuel Firpo, argentino, comericante, C.I.P.F. 2.278.490, casado, ambos constituyendo domicilio legal en Escobar 2648, ciudad de Buenos Aires, en calidad de únicos integrantes de MADERTEC - MON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conviene fijar la sede en la sociedad en Escobar 2648, ciudad de Buenos Aires, para el legal y administrativo, y para el establecimiento industrial en la calle Martín Irigoyen 75, San Martín, provincia de Buenos Aires.

El Socio Integrante.
$ 48.000 — Nº 55.768

BULOSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Magdalena Carmela M... de Yaccarino, argentina, viuda en sus primeras nupcias de Antonio Yaccarino, L.C. Nº 1.375.128, vende, cede y transfiere a los señores Antonio Chedrese, argentino, casado C.I.P.F. número 3.211.710, comerciante. — Juan Carlos Cabeda, argentino, casado, C.I.P.F. 5.258.343, comerciante, y Julio Vidal Mazo, argentino, soltero, L.E. 400.789, comerciante, las ciento treinta y ocho cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad BULOSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por sucesión de su difunto esposo:, autos: "Yaccarino, Antonio, s/sucesión", Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, La Plata, por la suma de pesos cuarenta millones, en efectivo, adjudicándose las cuotas en partes iguales de la siguiente manera: Cuarenta y seis cuotas para Antonio Chedrese, que totaliza ciento ochenta y cuatro; cuarenta y seis cuotas para Julio Vidal Mazo, que totaliza ciento ochenta y tres, y cuarenta y seis cuotas para Juan Carlos Cabeda, que totaliza ciento ochenta y tres. El acto se realizó por escritura Nº 1.097, del 25 de diciembre de 1979.

El Apoderado.
$ 126.000 — Nº 55.723

PARRILLA LOS AMIGOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Vicente Benevento, Ortega 6146, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 21|3|29, argentino, comerciante, casado, L.E. 4.798.806; Luis M. Suárez, Martín Fierro 1175, Wilde, Pcia. de Bs. As., nacido el 17|12|21, argentino, soltero, comerciante, L.E. 1.739.821 y Josefa T. Suárez de Benevento, Ortega 6146, Wilde, Pcia. de Bs. As., nacida el 20|6|26, argentina, comerciante, casada, L.C. número 1.368.740. — Denominación: "PARRILLA LOS AMIGOS S.R.L.". — Fecha de contrato, constitutivo: 5|12|80. — Domicilio legal: Maipú 466, piso 1º, oficina 122, Capital Federal. — Duración: 50 años. — Objeto social: Explotación del negocio de parrilla, bar, restaurante, cafetería y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — Capital social: $ 30.000.000, suscripto e integrado por partes iguales, cada uno $ 5.000.000 en efectivo y $ 5.000.000 en bienes que se detallan en inventario adjunto que han sido valuados a precio corriente de plaza. — Administración y Fiscalización: A cargo de los socios en calidad de gerentes con firma individual. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 10.200 — Nº 55.800

FER-CINTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Emilio Eduardo Doria, de 33 años, casado, argentino, comerciante, con C.I. Nº 5.635.185 expedida por la Policía Federal domiciliado en Matheu 1030, P.B. Dto. 1, Capital Federal, y Roberto José Angueira, de 35 años, divorciado, argentino comerciante, con C.I. número 5.269.275 expedida por la Policía Federal, con domicilio en Avenida San Juan 2190, P. 3º, Dto. "F", Capital Federal. — Fecha de Instrumento de constitución documento privado del 26 de noviembre de 1980, celebrado en Buenos Aires. — Razón Social: "FER-CINTA S.R.L.". — Domicilio Social: Matheu 1030, P.B., Dto. 1, Capital Federal. — Objeto Social: Compra, venta de artículos de ferretería, herramientas y máquinas industriales, importación y exportación. — Capital Social: $ 50.000.000. — Organo de Administración y Representación Legal: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios que asumen el carácter de gerentes y el uso de la firma social es indistinta. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

$ 26.000 — Nº 55.802

RESTAURANT LOS TRONCOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura pública Nº 114 de fecha 20|3|81, se ha celebrado ante el esc. Mariano F. de la Torre un contrato de cesión de cuotas; por el cual los cónyuges Pedro Demetrio Gargiulo y Golubica María Catlak en sus caracteres de socios propietarios de 3.000 cuotas de la sociedad RESTAURANT LOS TRONCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, venden, ceden y transfieren las siguientes cuotas: a) Al señor Juan Carlos Cánepa, argentino, nacido 8|11| 1940, casado, arquitecto, C. I. 5.583.241, domicilio Anchorena 1750, 8º "A", Cap. Fed., 375 cuotas por $ 7.500.000; b) A la Sra. Blanca Nélida Lanzillotta de Cánepa, argentina, casada, nacida 6|7|40, comerciante, L. C. 5.909.890, domicilio Anchorena 1750, 8º "A", Cap Fed. 375 cuotas por $ 7.500.000; c) A) Alicia Susana Cánepa, argentina, nacida 21|4|42, divorciada, licenciada en Psicología, L. C. 4.454.553, 375 cuotas por $ 7.500.000; d) Oscar Rusich, argentino, nacido 11|1| 1940, comerciante, separado, L.E. Nº 5.318.532, estos dos últimos domiciliados en Rivadaiva 2569, 1º "A" de Mar del Plata, Prov. Bs. As., 275 cuotas por pesos 5.500.000, éstas pertenecientes al señor Gargiulo, y a Oscar Rusich 100 cuotas por $ 2.000.000, pertenecientes a la Sra. Golubica María Catlak. Los cedentes se quedan cada uno de ellos con 750 cuotas. — Los anteriormente nombrados en sus caracteres de únicos socios de la sociedad deciden modificar la cláusula cuarta del estatuto y prorrogar la duración de la sociedad; la primera queda así redactada "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 60.000.000, dividido en 300.000 cuotas de $ 200 cada una; suscripta por los socios de la siguiente forma: 75.000 cuotas, que representan $ 15.000.000, Pedro Demetrio Gargiulo; 75.000 cuotas, que representan $ 15.000.000, Golubica María Catlak de Gargiulo; 37.500 cuotas, que representan $ 7.500.000, Juan Carlos Cánepa; 37.500 cuotas, que representan $ 7.500.000, Blanca Nélida Lanzillotta de Cánepa; 37.000 cuotas, que representan $ 7.500.000; Alicia Susana Cánepa; 37.000 cuotas, que representan 7.500.000, Oscar Rusich. — El plazo de duración de la sociedad se prorroga por 10 años a partir del 8|8|83". Entre líneas: "Casado" Vale.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 55.850

METALARCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Sociedad "METALARCO S.R.L.", hace saber por un día que por convenio privado del 13|4|81, resuelve prorrogar desde el 1º de mayo de 1981, la duración de la misma por el término de 20 años.

El Socio Gerente.
$ 18.000 — Nº 55.813

COMPAÑIA AMERICANA DE FRUTAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado de fecha 25 de abril de 1980, los socios de COMPAÑIA AMERICANA DE FRUTAS S.R.L., sociedad inscripta el 16 de octubre de 1969, Nº 2.398, Fº 312 del Libro 57 de S.R.L. resuelven: aumentar el capital de pesos 1.500.000 m|n. a la suma de $ 1.500.000; la que se ha acreditado haberse depositado conforme a la Ley.

El Socio Gerente.
$ 30.000 — Nº 55.801

NECOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Félix Baeza Valido, uruguayo, comerciante, casado, nacido el 20 de octubre de 1947, D.N.I. 92.285.249, domiciliado en Avellaneda 1611 depto. 10, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Luis Vitores, argentino, comerciante soltero, nacido el 3 de marzo de 1930, C.I. Nº 2.742.924, domiciliado en Bolivia 85, Piso 4º Depto. E, Cap. Fed. y Rita Cristina Antonia Hegrete, argentina, comerciante, casada, nacida el 9 de setiembre de 1951, D.N.I. Nº 10.201.411 domiciliada en Santo Tomé 4737, Planta Baja depto A, Cap. Fed. — Fecha de Constitución: 22 de diciembre de 1980. — Razón Social: NECOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio de la Sociedad: Bernardo de Irigoyen 330, Piso 5º Oficina 125, Cap. Fed. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto cumplir por cuenta propia o de terceros una o varias de las siguientes actividades: a) Transportista: el desarrollo de la actividad como transportista automotor de carga en todo el territorio nacional y países limítrofes, la actuación como expedicionista, comisionista o agente de transporte, empresa de depósito u otra actividad directamente vinculada al transporte automotor; b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación, producción transformación, elaboración y distribución de

materiales, maquinarias, repuestos, productos y subproductos para la industria de la contrucción, textil, metalúrgica y agropecuaria. — Capital Social: Es de $ 3.000.000, dividido en 30 cuotas de pesos 100.000 cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por los socios Félix Baeza Valdo, Héctor Luis Vitores y Rita Cristina Antonia Hogrefe en forma indistinta en calidad de socios gerentes. — Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fecha de cierre del Ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 264.000 — Nº 55.853

FARITEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30 de diciembre de 1980 los señores Eduardo Farhi, Andrés Farhi y Shirley Mizrahi de Farhi ceden en favor del señor Rafael Farhi las dos mil cuotas de capital por el valor de veinte mil pesos (20.000), todo con relación a la sociedad que gira bajo la denominación de: FARITEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Socio Gerente.
$ 30.000 — Nº 55.903

ROSARIO 554

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de la Sociedad: 1º) Socios: Vicente Fabis, C. I. Nº 6.298.886, Pol. Fed., italiano, comerciante, casado, nacido el 13 de junio de 1948, domiciliado en Avda. Directorio 3503, 7º piso, "A", Cap. Federal; y Antonio Provenzano, C. I. Nº 5.455.212 Pol. Fed., italiano comerciante casado, nacido el 22 de abril de 1944, domiciliado en Carlos Calvo 2313, Cap. Fed. — 2º) Instrumento de Constitución: Documento Privado de 30 de marzo de 1981. — 3º) Denominación: ROSARIO 554, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Rosario 554, Capital Federal. — 5º) Objeto: La elaboración y/o comercialización al por menor y mayor de pastas frescas y secas alimenticias, así como también la elaboración y/o comercialización al por menor y/o mayor de comidas preparadas y/o productos alimenticios y bebidas, la prestación de servicios de refrigerios y comedores y la importación y/o exportación de productos comestibles y/o bebestibles. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá actuar por sí o por intermedio de terceros asociados o no. — 6) Duración: Noventa y nueve años, a partir de la fecha del instrumento de constitución. — 7º) Capital Social: $ 100.000.000. — 8º) Administración: Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Representación Legal: Todos los socios. Para obligar a la Sociedad se necesita la firma de dos socios cualesquiera. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 126.000 — Nº 55.872

MERIDIEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Ricardo Ernesto Carranza, argentino, nacido el 9|7|34, Arquitecto, casado en primeras nupcias con María del Pilar Lasheras, con D.N.I. número 11.138.160, domiciliado en Palpa 3159, 14º "B", Cap. Fed.; María del Pilar Lasheras de Carranza, argentina nacida el 21|4|54 arquitecta, casada en primeras nupcias con Ricardo Ernesto Carranza, con D.N.I. Nº 11.097.756, domiciliada en Palpa 3159, 14 "B", Cap. Fed. y Jesús Lasheras, español, nacido el 2|5|24, comerciante, viudo de primeras nupcias de María Dolores Dieste. con C.I.P.F. Nº 4.481.165, domiciliado en Timoteo Gordillo 266, Cap. Fed. — 2) Fecha de Constitucion: 2|2|81 y Modificatoria del 20|3|81. — 3º) Denominación Social: MERIDIEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio legal: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Palpa 3159, piso 14, dpto "B". — 5º) Objeto Social: En el país o en el exterior, a la intermediación inmobiliaria, compra, venta y urbanización de inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, pudiendo asimismo efectuar construcciones de cualquier tipo, ya sea simplemente o por el sistema de propiedad horizontal, administrar inmuebles, efectuar locaciones de los mismos y ejercer representaciones, mandatos y administraciones de empresas afines y complementarias del objeto social. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras y todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — 6º) Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Se fija en $ 6.000.000 dividido en 600 cuotas de $ 10.000 c|u. — 8º) Organización de la Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de Socio Gerente, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma individual de uno cualquiera de ellos obligan a la sociedad. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 216.000 — Nº 55.071

TRACOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

TRACOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Se hace saber por un día el siguiente aviso: Const. de soc. privada: 12 de marzo de 1981: Socios: Elisabeth Rosa Pontoriero, arg. casada, nacida el 12 de octubre de 1913, comerc. dom. en Rivadavia 5651, piso 14 Dpto. "A", Capital y Antonio Pontoriero, italiano, casado, nacido el 6 de enero de 1908, comerciante, domiciliado en Rivadavia 5651 piso 14, Dpto. "A", Capital. — Domicilio Legal: Sánchez de Bustamante 1202, Capital. — Plazo: 20 años a contar de su inscripción. — Objeto: Fabricación e impresión, compra, venta, importación y/o exportación de cajas de cartón corrugado, por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros. — Capital: $ 500.000. — Administración: Los dos socios, calidad de gerentes, indistintamente. — Uso de la firma social: indistinta para ambos socios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Abogado.
$ 72.000 — Nº 55.910

FLOTA BUICK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado del 13 de marzo de 1981, Julio Oscar Abundio Carcagno, vende, cede y transfiere sus cuatro cuotas sociales en FLOTA BUICK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en favor de Héctor Casanou, argentino, comerciante, de 54 años, casado con Emilia Isabel Martínez, L.E. Nº 3.252.439, Griveo 3275, piso 1º, Capital.

El Abogado.
$ 30.000 — Nº 55.932

MARLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: Socios: Dolores Genoveva López, argentina, soltera, nacida el 15|1|40, comerciante, L.C. Nº 3.879.211, domiciliada en Defensa 1482 de Haedo; y María Angélica Ferrari de Martino, argentina, nacida el 28|2|37 casada, comerciante, L. C. Nº 3.579.025, domiciliada en Defensa 1486 de Haedo, ambas de la Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: Por escritura del [illegible] al Fº 117 del Reg. 122 a cargo del escribano de la Capital, don Leopoldo Orcnst in. — Denominación: MARLA S.R.L. — Domicilio: Calle Defensa [illegible] de Haedo, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires y Filial en Capital [illegible] Miranda 5184. — Duración: [illegible] — Capital Social $ 6.000.000, representado por 6.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de telas y tejidos, comercialización, distribución, confección de prendas de vestir y sus accesorios, ropa de trabajo, modelos y confecciones en general. Estas actividades la podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Administración, representación y uso de la firma: ambas socias en forma separada e indistintamente. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano.
$ 114.000 — Nº 55.938

MARFOT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por contrato privado del 4|2|81 don Mario del Carmen Marangue-llo, argentino, casado, comerciante, 50 años, con L.E. Nº 4.346.024 y Blanca Iris Pirose, argentina, soltera, comerciante, 53 años, L.E. Nº 1.362.187, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1566, 6º "E", Capital, constituyeron MARFOT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tiene por objeto la compra-venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en cualquiera de sus formas de todo tipo de artículos eléctricos, electrónicos, fotográficos, cinematográficos, radiográficos ópticos y productos químicos relacionados con la fotocineradiografía. — Tiene su domicilio en Salta 326, de Capital. — Un capital de treinta millones de pesos, representado por 30.000 cuotas de $ 1.000, cada una, suscriptos e integrados totalmente por los socios en partes iguales o sea 15.000 cuotas cada uno en mercaderías, maquinarias, muebles y útiles, conforme a inventario firmado por ambos socios. — Su duración será de diez años a partir del 30|11|80. — La administración de la sociedad está a cargo de ambos socios indistintamente quienes actuarán como gerentes. — El 31 de julio de cada año se practicará un balance, inventario y cuadro de ganancias y pérdicas.

El Socio Gerente.
$ 108.000 — Nº 56.008

BUENOS AIRES MARKETING

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por contrato privado del 26|3|81, María Cristina Cerri, C.I. número 7.152.753, argentina, comerciante, 27 años, separada, domiciliada en O'Higgins 2273 de Capital, cedió sus cuotas sociales, por su valor nominal un millón de pesos 1.000 cuotas de $ 1.000,00 c|una a Ricardo Jorge Velardi, argentino, casado, 29 años, comerciante, D.N.I. número 10.127.401, domiciliado en Chiclana 3109, Capital, de la sociedad BUENOS AIRES MARKETING S.R.L., domiciliada en Av. Corrientes 2063, 3º Dpto. 52 de Capital, constituida también por Ct. privado del 15|7|80, e inscripta en Reg. Com. 19|12|80, Nº 4.249, Lº: 82, S.R.L.

El Socio Gerente.
$ 54.000 — Nº 56.009

BALBIS, CALVO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 9|4|81 José Mosquera vendió, cedió y transfirió a sus consocios las 2.500 cuotas de $ 10 c|u. que tenía en BALBIS, CALVO Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los señores Alfonso Otero: 625 cuotas; Manuel Calvo Franco 625 cuotas y a Manuel Temprano 1.250 cuotas por la suma total de $ 100.000.000, quedando colocados en el mismo lugar, grado y prelación que tenía el cedente.

Los Socios Gerentes.
$ 42.000 — Nº 56.022

EL TIZON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Contrato de fecha 2 de junio de 1980, quedó constituida la siguiente sociedad: Nombre: EL TIZON S.R.L. Socios: Jorge Manuel Lelczuk, casado, argentino, 35 años, comerciante, L.E. número [illegible], domiciliado en Pedro Morán [illegible]; Jorge Alberto Lelczuk, soltero, argentino, 25 años, comerciante, D.N.I. número 11.499.116, domiciliado en Maure [illegible]; Carlos Edmundo Rollero, casado, argentino, 30 años, comerciante, L.E. Nº 7.887.764 domiciliado en Humboldt 2448: Armando Alberto Bernetich, casado, argentino, 40 años, comerciante, L.E. Nº 4.297.477, domiciliado en Paraguay 4470, piso 7º y Arnaldo Rodríguez, soltero, argentino, comerciante, 58 años, L. E. Nº 2.719.361, domiciliado en Acevedo 2239, piso 2º. — Duración: 25 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. Santa Fe 4826, Capital Federal. — Objeto: Explotación de restaurante, bar, rotisería, parrilla, spiedo y venta de comida para llevar, banquetes y despedidas. — Capital: $ 20.000.000. — Gerencia: Estará a cargo de los socios Carlos Edmundo Rollero y Jorge Alberto Lelczuk, quienes tienen el uso de la firma social. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 114.000 — Nº 56.020

CONSTRUHOGAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Convenio de Cesión de Cuotas instrumentado con fecha 16 de marzo de 1981, los señores Carlos Edgardo Giuliani y José Antonio Ciccarone, resolvieron ceder, vender y transferir el total de las 600 cuotas de v$n 100 cada una, que les corresponde en la proporción de 300 cuotas a cada uno en la sociedad CONSTRUHOGAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor y por partes iguales a los señores Mario Alberto Espósito, argentino, comerciante, casado, L.E. Nº 4.719.577, 49 años, domiciliado en Florida 336, Of. 405 y Luis Gabriel Barella, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 3.409.662, 52 años, domiciliado en Coronel Toscano 527, Ramos Mejía, quienes quedan consecuentemente como únicos socios de la relacionada sociedad, en el carácter de gerentes con las facultades y funciones que se encuentran previstas en la Cláusula Sexta del contrato social vigente.

El Socio.
$ 90.000 — Nº 56.029

DIFER-DAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública de fecha 16|3|81 se constituyó la sociedad denominada DIFER-DAN S.R.L. — Socios: David Trosman, argentino, casado, comerciante, 48 años, L.E. Nº 4.082.164, Díaz Vélez 4421, 7º C, Capital; Eduardo Gabriel Trosman, argentino, soltero, comerciante, 24 años, D.N.I. Nº 12.902.295, Díaz Vélez 4421, 7º C, Capital; Aarón Schur, argentino, casado, comerciante, 52 años, L.E. Nº 4.233.947, Güemes 4426, 3º E, Capital y Aníbal Saúl Trosman, argentino, divorciado, comerciante, 38 años, L.E. Nº 4.408.419, Canning 3305, 9º Capital. — Domicilio: Fragata Presidente Sarmiento 2466, Capital Federal. — Duración: 20 años a contar desde el 1º 7|80. — Objeto: Siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de repuestos para automotores, maquinarias y embarcaciones. — Capital: $ 200.000.000. — Gerente: Todos los socios. — Representación: Indistinta. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de junio.

El Gerente.
$ 56.000 — Nº 56.034

ENCOR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 23 de febrero de 1981, pasada ante mí, al folio 130 del Registro Nº 434 de mi adscripción, el señor Juan Manuel Ignacio, vendió, cedió y transfirió a favor de Tadeo Rydzewski, Romeo Pascolini, Enrique Cayetano Di Fiore, Juan Manuel Suárez y María Luisa Iocco los que adquirieron por partes iguales, las 500 cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad ENCOR CONSTRUCCIONES S.R.L.

La Escribana.
$ 48.000 — Nº 56.032

EL CENCERRO DEL OESTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado del 23 de agosto de 1980 se constituyó EL CENCERRO DEL OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Luis Guillermo Smith, argentino, de 44 años, casado, comerciante, L. E. 4.179.440, domicilio Juan Agustín García 3843, Capital Federal. Emilia Francisca Regina,

argentina, casada, 37 años, domiciliada en Calden 820, Cap. Federal, comerciante, L. C. 4.5[illegible]71. Francisco Marzotta, italiano, 33 años, casado, comerciante, domiciliado en Carlos Casares 1[illegible], Cas[illegible] [illegible] C.I.P.F. [illegible]2.512 y [illegible] [illegible]no. [illegible] [illegible] domicil[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] 2.0[illegible] [illegible] Sociedad [illegible] su inscripción. Objeto: [illegible] por cuenta propia, de terceros o [illegible] las siguientes actividades: [illegible]: Compra-Venta [illegible] comercialización, [illegible], importación y exportación de [illegible]: [illegible] los productos que comercia. Capital Social: $ 40.000.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscripto por los socios en efectivo y [illegible] iguales. Dirección y Administración: A cargo de los socios Vito Marzotta [illegible] de Reama que se desempeñarán Socios Gerentes y con uso de Firma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de [illegible] de cada año. E.i. interinamente [illegible].

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 150.000 — Nº 56.074

OPTICA KIRCHNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

que por escritura Nº 131 del 24|3|81, pasada al Fº 388 por ante el Esc. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529 de la Cap. Fed. se protocolizó: 1) Una cesión de cuotas de Salvador Quercia, italiano, casado, de 60 años de edad, C. N. I. Nº 14.867.076, domicilio Altolaguirre 1288, Cap. Fed. a favor de Miguel Santagapita, italiano, comerciante, casado, de 41 años, C. I. P. F. Nº 4.593.108, domicilio Blanco Encalada 2350, 1º A, y Juan Santagapita, italiano, soltero, comerciante, de 39 años, C.I.P.F. número 4.855.025, domicilio Marcelo T. de Alvear 640, ambos de Cap. Fed. quienes adquieren 4.000 cuotas por partes iguales de valor $ 5 c|u., o sea $ 20.000 valor nominal, debiendo tomarse en cuenta dicha cesión a partir del 30|9|79. Y b) La modificación del contrato social de Optica Kirchner Sociedad de Responsabilidad Limitada que en lo sucesivo queda así redactado: Denominación: OPTICA KIRCHNER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Lavalle 612, Cap. Fed. Plazo: 30 años a partir del 1|7|67. Objeto: Importación y exportación, fabricación, comercialización y distribución de artículos ópticos en general. Capital: $ 80.000 dividido en 16.000 cuotas de $ 5 c|u., siendo cada cuota una unidad indivisible, que los socios suscriben e integran por partes iguales. Dirección y administración: Por ambos socios, con uso de la firma social y el carácter de Gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta. El día 30 de junio de cada año, se confeccionará un balance general y demás documentos ajustándose a las disposiciones legales vigentes.

El Socio Gerente.

$ 132.000 — Nº 56.108

PAÑUELERA FOREST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Víctor Jorge Tleye C. I. P. F. Nº 5.007.841, ha cedido con fecha 4 de marzo de 1981 las 1.600 cuotas del capital social que poseía en PAÑUELERA FOREST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los señores Mauricio Kupfer y José Kupfer colocando a los cesionarios en la misma condición de titular que tenía el cedente en la referida Sociedad.

El Abogado.

$ 36.000 — Nº 56.153

A P R A M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de constitución: Por Escritura Nº 198 de fecha 2 de Setiembre de 1980. — Socios: Roberto Lemuel Amanni, nacido el 22 de Agosto de 1940, casado, argentino electro técnico, domicilio en Marcos Paz 3211, Capital Federal C. I. Nº 4.[illegible].306; Antonio Vito Cammoreale, nacido el 13 de junio de 1[illegible] casado, argentino, técnico domicilio en [illegible] La Catalina 136 sexto F, Capital Federal, C. I. Nº 4.576.029; Danilo Cataldo nacido el 9 de Enero de 1914, casado, argentino técnico, domicilio en Amenabar 1330, Adrogué Provincia de Buenos Aires de tránsito aquí, C. I. Nº 1.0[illegible].163; José Ignacio Ibarra, nacido el 7 de junio de 1940, casado, argentino, técnico, domiciliado en Juan [illegible] Capital Federal C. I. número 4.[illegible].165; y Héctor Juan [illegible], nacido el 16 de Abril de 1[illegible] casado argentino, técnico, domicilio en [illegible] [illegible], Luis Este, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, C. I. número 6.[illegible]. — Denominación: "APRAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: calle Crespo Nº 3631, Capital Federal. — Duración. Diez años contados a partir del 1º de setiembre de 1980. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones de: Asesoramiento y proyectos para la construcción o montaje de toda clase de ascensores montacargas y máquinas industriales en general: fabricación y|o comercialización de todo tipo de ascensores y de sus elementos componentes así como la respectiva colocación en funcionamiento, su conservación y reparación, pudiendo dedicarse asimismo a todo asesoramiento realización de proyectos, industrialización y|o comercialización de cualquier artículo comprendido en la industria eléctrica o metalúrgica; Importación y exportación, representación, distribución, compra, venta y permuta de mercaderías y productos relativos a dichas industrias. — A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: Cuarenta y Cinco Millones de Pesos dividido en cuarenta y cinco mil cuotas de mil pesos cada una. — Administración: La Administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente quienes revisten el carácter de socios gerentes. — Fecha cierre del ejercicio: el día 31 de Agosto de cada año.

El Escribano.

$ 246.000 — Nº 56.145

S I R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 25 de febrero de 1981, pasada ante el Escribano de esta Capital don Max Bunge, al folio 392 de su registro, quedó constituida la sociedad SIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Moldes 1361 5to. piso Depto. D. Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro de Comercio. — Capital: $ 12.000.000.— dividido en 12.000 cuotas de $ 1.000.— cada una que los socios suscriben por partes iguales o sean 4.000.— cuotas cada uno. — Socios: Laura Raquel Wainstein, argentina, casada, comerciante, 30 años, L. C. Nº 6.719.338 domiciliada en Heredia 1017 Capital; Ema Martini, argentina, casada, comerciante, 32 años L. C. Nº 5.909.364 domiciliada en Olazabal 4330, 5to. Piso Dep. 23 Capital; María Carolina Mantesi, argentina, casada, comerciante, 33 años L. C. Nº 5.442.130, domiciliada en Palpa 2371, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el asesoramiento dirección y locación de servicios y obras de proyecto, debiendo en los casos que corresponda contratar los servicios de profesionales o no, habilitados en cada caso. — Podrá asimismo efectuar por sí o por terceros, fabricación y|o comercialización de productos electrónicos, electromecánicos y afines su importación y exportación. — Administración: a cargo de los tres socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Socia.

$ 156.000 — Nº 56.159

R A L E H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 1 de abril de 1981, pasada ante el Escribano de esta Capital don Ernesto C. Mendizabal, al folio 736 de su registro, la sociedad RALEH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó el domicilio legal a la calle Juncal 3719, octavo piso B de Capital Federal aumentó el capital social a la suma de $ 12.000.000.— y modificó el objeto de la sociedad modificando los artículos tercero y cuarto del contrato social: Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar y ejecutar directa o indirectamente por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada con otras personas sean estas de existencia visible o personas jurídicas, o como intermediarios en el país o en el exterior de los siguientes actos: Comerciales: Exportar e [illegible] frutos [illegible] productos, mercaderías, maquinarias semovientes, bienes muebles en general, sin restricción alguna, patentes de invención, marcas diseños y [illegible], comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, cualquier otro acto de comercio que se encuentre directamente vinculado a su objeto. — Industriales: Fabricación de casas por sistemas industriales y elementos en general para la construcción. — Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales particulares empresas o sociedades creadas o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas prendas y demás derechos reales, negociación o administración de valores mobiliarios y|o aceptación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías hipotecarias, prendarias o de cualquier clase admitidas por la ley quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas por la Ley Nº 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Por la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales urbanización loteos, fraccionamiento y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Cuarta: Capital $ 12.000.000.— dividido en 120.000 cuotas de $ 100.— cada una que los socios han suscripto e integrado por partes iguales.

El Socio.

$ 222.000 — Nº 56.163

THE VICKTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 29 de setiembre de 1980, pasada ante el Escribano de esta Capital don Ernesto C. Mendizabal, al folio 2271 de su registro, el señor Ernesto Iglesias, Cede y Transfiere al señor Domingo Caglioti, la totalidad de las cuotas sociales que posee en la sociedad THE VICKTORY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificándose el artículo cuarto del contrato social: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 30.000.000.— dividido en 3.000.000.— de cuotas de $ 10.— cada una que los socios suscriben por partes iguales o sea un millón de cuotas cada uno de ellos integramente integradas en dinero efectivo.

El Socio.

$ 66.000 — Nº 56.160

THE VICKTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 11 de marzo de 1981, pasada ante el Escribano de esta Capital don Ernesto C. Mendizabal, al folio 503 de su registro, el señor Roberto Cayetano Candura, Cedió y Transfirió la totalidad de sus cuotas sociales en la sociedad THE VICKTORY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de los señores Ciriaco Dolores Berthi y Domingo Caglioti, modificándose el artículo cuarto del contrato: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 30.000.000.— dividido en 3.000.000 de cuotas de $ 10.— cada una que los socios suscriben por partes iguales o sea 1.500.000 cuotas cada uno de ellos, integramente integradas en dinero efectivo.

El Socio.

$ 72.000 — Nº 56.161

GONZALEZ URRUTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Luis María González Urrutia, nacido el 21 de abril de 1948, español, comerciante, casado con C. I. P. F. 6.103.923 domiciliado Lamadrid 1126 de Villa Adelina, Partido de San Isidro. José Urrutia Crespo, nacido el 14 de diciembre de 1919, español, comerciante, casado con D. N. I. 92.445.384, domiciliado Lamadrid 1126 de Villa Adelina, Pdo. San Isidro. Isabel Urrutia de Urrutia Crespo, nacida el 2 de julio de 1925, española, casada, comerciante, con C. I. P. F. 4.657.966, domiciliada Lamadrid 1126 de Villa Adelina, Pdo. San Isidro y Silvia Urbano de Urrutia, nacida el 15 de octubre de 1949, argentina, comerciante, casada L. C. 6.224.093 domiciliada Lamadrid 1126 de Villa Adelina, Pdo. San Isidro. — Fecha Instrumento Constitución: Escritura Nº 149 de fecha 3 de abril de 1981, pasada ante el Escribano de Capital Federal don Amado Nervo Butra. — Razón Social: "GONZALEZ URRUTIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Migueletes Nº 2310 de Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la venta por mayor y menor de artículos de vestir, y sus afines. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto antedicho. — Plazo de duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscripto por los socios en partes [illegible] es decir 25.000 cuotas o sean $ [illegible] cada uno de ellos. Dicho capital se integra en un 50 % en este acto, obligándose los socios a integrar el resto dentro de los 2 años. — Administración: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revistan el carácter de Gerentes y tendrán el uso de la firma social conjuntamente de a dos cualesquiera de los socios. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

$ 162.000. — Nº 56.202

SUPERLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 4 de diciembre de 1980. — Socios: Luis Oscar Espinosa, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Quirno 181 Piso 1 Dpto "A", Capital Federal, D. N. I. 10.633.127. Mercedes de Brito de Espinosa, argentina, empleada, viuda, domiciliada en Estero Bellaco 122 Dpto. A, Ciudadela partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, L. C. 3.[illegible].257, y el Sr. Héctor Hugo Fernández, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Somellera 1379 Dpto. 3, Capital Federal, D. N. I. 4.419.365. — Denominación de la sociedad SUPERLAC S.R.L. — Domicilio de la sociedad: Pedro Goyena 254 82, Capital Federal. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Comercialización, venta, distribución por mayor y menor de fiambres, chacinados, quesos, productos lácteos y afines, como así también la importación o exportación de tales productos, todo ello por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: Seis millones de pesos divididos en sesenta cuotas de cien mil pesos cada una. — Administración: A cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad, y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obligan a la misma. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Fecha del cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 150.000. — Nº 56.163

LIBRERIA CATALINAS NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Reforma 12|5|1980. — Que Eduardo Horacio Kaplansky cedió y transfirió a favor de Bernardo Kaplansky, casado, argentino, comerciante, 14|6|1921, L. E. 1.729.872, Tucumán 327, Capital, la totalidad de las cuotas de capital que tiene en la sociedad LIBRERIA CATALINAS NORTE S.R.L. y por la suma total de $ 150.000, colocándolo en el mismo lugar grado y prelación que tenía al adquirente. — 6º) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes quedan designados socios gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo del socio don Bernardo Kaplansky, debiendo insertar el sello que lleva la denominación social y obligará a la sociedad en la forma y condiciones que se establecen en la cláusula séptima. — 13) En caso de disolución o liquidación de la sociedad, el socio señor Bernardo Kaplansky será su liquidador y procederá primeramente a extinguir el pasivo social con los fondos recaudados, luego se procederá a reembolsar el capital y ganancias acumuladas a medida que se realice el activo, de acuerdo a los porcentajes establecidos en la cláusula novena".

El Socio Gerente

$ 114.000. — Nº 56.207

LUIS CASALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº [illegible], del 24 de marzo de 1981, pasada ante el Esc. [illegible]do G. Lynch, la sociedad: "LUIS CASALE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumentó su capital social de $ 1.600.000 a la suma de $ [illegible].000.000

reformando en consecuencia la cláusula tercera del contrato social, la que quedará así redactada: "Cláusula tercera: El Capital Social queda fijado en la suma de Novecientos un millones seiscientos mil pesos (901.600.000) totalmente suscripto e integrado a la fecha compuesto de novecientas un mil seiscientas cuotas (901.600) de pesos mil ($ 1.000) valor nominal cada una y que corresponden a: Luis Casale ciento cuarenta y cuatro mil doscientas cincuenta y seis (144.256) cuotas o sea ciento cuarenta y cuatro millones doscientos cincuenta y seis mil pesos ($ 144.256.000); Jorge Oscar Casale, María Luisa Casale de Tomé y Ana María Casale doscientas siete mil trescientas sesenta y ocho (207.368) cuotas a cada uno de ellos o sea doscientos siete millones trescientos sesenta y ocho mil pesos ($ 207.368.000) a cada uno de ellos y Osvaldo Antonio Colombo ciento treinta y cinco mil doscientas cuarenta (135.240) cuotas, o sea ciento treinta y cinco millones doscientos cuarenta mil pesos ($ 135.240.000). Quedando sin modificación las restantes cláusulas del contrato social.

La Abogada.
$ 114.000. — Nº 56.213

ADMINISTRACION CERRO CATEDRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Jorge Roberto Barroso, de 50 años de edad, divorciado, argentino, arquitecto, domiciliado en calle Echeverría 1366, piso tercero, Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad número 3.553.591; Luis Alberto Grinspun, de 31 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en calle General Urquiza 109, Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad Nº 3.213.758, y Raúl Mario Contartese, de 30 años de edad, casado, argentino, contador público, domiciliado en calle Ramón Freire 1200, Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad Nº 6.438.458. — Fecha del instrumento de constitución: 26|11|1980 y 2|4|1981. — Denominación social: ADMINISTRACION CERRO CATEDRAL S.R.L. — Plazo de duración: 99 años a partir del 26 de noviembre de 1980. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Administración de bienes de particulares y sociedades, sean comerciales o civiles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital social: 6.000.000 de pesos. — Administración: La sociedad será administrada y dirigida por los tres socios en calidad de gerentes — Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Domicilio social: Calle Santa Fe Nº 3257, departamento "C" de la Capital Federal.

El Socio Gerente
$ 150.000 — Nº 56.215

DISPLACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Alberto Galán, argentino, casado, con domicilio en la calle Diagonal 9 de Julio 185, City Bell, Provincia de Buenos Aires, de 37 años de edad, L.E. 4.688.154, profesión Ingeniero, y Da. María Nilda Colombini de Galán, argentina, casada, con domicilio en Diagonal 9 de Julio 185, City Bell, Pcia. de Buenos Aires, de 32 años de edad L.C. 5.722.327, profesión maestra. — Fecha de constitución: 30 de marzo de 1981. — Nombre social: DISPLACK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social la reparación y fabricación de partes matrizadas con matrices de corte y plegado de metales ferrosos o no ferrosos y plásticos para la elaboración de plaquetas y disyuntores en general. A tal fin podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y financiar materias primas y productos elaborados ya sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relizados con su objeto social. — Plazo de duración: Diez años a partir de la fecha de su inscripción. Capital social: Diez millones de pesos divididos en 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Socios Gerentes señor Alberto Galán, L.E. 4.688.154 y María Nilda Colombini de Galán, L.C. 5.722.327. — Organización de la representación legal: Cualquiera de los socios Gerentes ejercerá la representación legal de la sociedad obligando a la misma con su sola firma, salvo para la venta de inmuebles y gravarlos que se requiere las dos firmas. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 204.000 — Nº 56.244

GAGO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de Gago y Cía. S.R.L. — Datos de los socios: Juan José Picco, de 51 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. José María Moreno 326, 1er. piso "A", Capital Federal, con C.I. 2.863.693, y Angel Gago, de 50 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Quito 4336, 2º "C", Capital Federal, con C.I. 2.715.608. — 2) Fecha del instrumento: 31 de octubre de 1980. — 3) Denominación: GAGO Y CIA. S.R.L. — 4) Domicilio: Inclan 3248, Capital Federal. — 5) Objeto social: La explotación, fabricación, comercialización, distribución, venta, importación y exportación de embalajes, cajones y|o cajas sean estos de madera aglomerado y|o cualquier otro material afín a tal objeto. — 6) Duración: Veinte años contados desde el primero de mayo de 1980. — 7) Capital: Veinticinco millones de pesos. — 8) Administración, fiscalización y representación legal: Los socios en carácter de gerentes, quienes desempeñarán el cargo durante el lapso de duración de la sociedad, teniendo la gerencia la representación legal, obligándolo la firma de cualquiera de los socios. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente
$ 120.000 — Nº 56.252

LA RAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: S.R.L. — Socios: Rubén Alberto Oliveri, casado, argentino, D.N.I. 7.844.306, nacido el 15|4|1950, hacendado, domiciliado en Alsina 124, y Gloria Beatriz Guevara de García Olano, casada, argentina, L.C. Nº 5.078.341, nacida el 14|1|1945, hacendada, domiciliada en Lavalle 383, ambos vecinos de San Antonio de Areco, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 1º de abril de 1981, por escritura pública. — Denominación social: LA RAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Montevideo 1404, piso 20 "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comprar y vender todo tipo de ganado, criar e invernar, sembrar y cosechar forrajes, realizando toda clase de negocios agropecuarios, ya sea en campos propios o arrendados a terceros; b) Comerciar en los ramos de remates ferias, comisiones y consignaciones relacionadas con haciendas y campos. — Vigencia del contrato: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Quince millones de pesos, dividido en 150.000 cuotas de capital de cien pesos cada una. — Administración: Será ejercida por ambos socios, con carácter de Gerentes con uso de la firma social, actuando indistintamente. — Fecha de cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 120.000 — Nº 56.256

KALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Elena Probst, suiza, soltera, nacida el 14 de octubre de 1947, Pasaporte suizo 3.064.107|597, comerciante, con domicilio en Araoz 2719, 2º piso Dto. B, de esta ciudad, y María Leda Pandolfo de De Benedictis, brasilera casada, nacida el 21 de enero de 1932, comerciante, C.I. 4.340.792, con domicilio en Arenales 1739 de esta ciudad. Denominación: KALI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha de constitución: 1 de abril de 1981. Domicilio Social: Araoz 2719, 2º piso, Dto. B. de esta ciudad. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compraventa, consignación, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con la indumentaria y la industria del vestir. Industriales: mediante la fabricación de los bienes citados en el rubro anterior. Representaciones consignaciones y mandatos: Tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o no comercialicen los bienes que hacen objeto de la sociedad, o sea que integren la indumentaria o que sean de la industria del vestir. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000.000, divididos en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscripto por los socios en partes iguales. Administración: a cargo de las Sras. Elena Probst y María Leda Pandolfo de De Benedictis quienes revestirán el carácter de socios gerentes. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 186.000 Nº 56.257

INDUSTRIAS REAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INDUSTRIAS REAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 19 de noviembre de 1980, los socios decidieron elevar el Capital Social a la suma total de Pesos Seiscientos cincuenta millones, implicando un aumento sobre el originario de $ 550.000.000. Dicho aumento es suscripto íntegramente por los socios pasando éstos a tener las siguientes participaciones: Alfredo Strauss, argentino, de 47 años de edad, casado, industrial, LE. 4.092.590, domiciliado en Moldes 1872 Buenos Aires, la cantidad de 617.500 cuotas sociales equivalentes a $ 617.500.000; Alejandro Diego Strausss, argentino de 22 años de edad, empleado, D.N.I. 12.890.170, domiciliado en Moldes 1872, Buenos Aires, la cantidad de 16.250 cuotas sociales equivalentes a un capital de $ 16.250.000, y finalmente la socia Beatriz Adriana Strauss, argentina, de 24 años de edad, casada, licenciada en sistemas DNI. 12.719.419, domiciliada en Echeverría 2492 Buenos Aires, la cantidad de 16.250 cuotas sociales equivalentes a un capital de $ 16.250.000. Forma de Integración: Se integra el citado aumento en la forma que sigue: a) pesos 153.341.185 mediante la capitalización de utilidades realizadas y líquidas correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1980, b) $ 196.658.815 en dinero efectivo en el acto de suscripción, y c) El saldo de $ 200.000.000 también en efectivo dentro de los ciento ochenta días de suscripto el contrato. El domicilio social es calle Cangallo 1730, 14º piso 117, Bs. As.

El Abogado
$ 162.000 Nº 56.286

CON - PA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de sociedad: Entre los señores Enrique Wende, argentino, soltero, 40 años comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.307.731 domiciliado en Fragata Pte. Sarmiento Nº 1154 de Capital Federal, Sura Waldsztein de Wende, polaca, viuda, 67 años, comerciante Cédula de Identidad Nº 3.224.448 domiciliada en Fragata Pte. Sarmiento 1154 de Capital Federal; Gitla Waldsztein de Gutraiman, argentina naturalizada, casada, 62 años, comerciante, Libreta Cívica Nº 4.927.243, domiciliada en Fragata Pte. Sarmiento Nº 1154 de Capital Federal todos hábiles para contratar convienen celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se ajustará a la Ley Nº 19.550 sus disposiciones reglamentarias y|o complementarias. — 2) Por documento privado del día 3 de abril de 1981. — 3) "CON-PA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Fragata Presidente Sarmiento 1154 de Capital Federal. — 5) El objeto de la sociedad es la importación, exportación y comercialización de artículos para vestir. La confección de ropa por cuenta propia o de terceros con o sin aporte de material. — 6) 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital es de $ 20.000.000. — 8) Quedan designados gerentes el señor Enrique Wende, la señora Sura Waldsztein de Wende y la señora Gitla Waldsztein de Gutraiman. — 9) Firma indistinta de cualesquiera de los socios. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 150.000 — Nº 56.392

EL MIRADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"EL MIRADOR S.R.L." hace saber que por escritura de fecha 17|2|81, folio 5292 Registro 585 de Capital Federal, fue protocolizada el acta número 32 del 20|12|79 en la cual sus socios, Rafael Norberto Federico, Isabel Grillo de Federico, María Graciela Federico de Conte y don Antonio Conte, por unanimidad y de acuredo con lo dispuesto en la cláusula décimo primera del contrato social, resolvieron que habiéndose producido el fallecimiento de su socio fundador don Cayetano Federico, continuarían el giro social con la incorporación de los sucesores del extinto. Al acto publico referido, asimismo asistió doña Angela Edith Federico, a efectos de prestar su conformidad con la incorporación decidida, habida cuenta que la nombrada era la única de los herederos no integrante de "El Mirador S.R.L." tal como surge de la declaratoria de herederos dictada en los autos caratulados: "Federico, Cayetano su sucesión" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría 32 y que en su parte pertinente reza: "Buenos Aires, junio diecisiete de mil novecientos ochenta ... III: Por ello ... declárase ... que por fallecimiento de don Cayetano Federico, le suceden en carácter de herederos sus hijos: Angela Edith, Rafael Norberto y María Graciela Federico y Grillo y su cónyuge supérstite doña Isabel Grillo de Federico; ... Firmado: Miguel Angel Vilar, Juez Nacional en lo Civil".

El Socio Gerente.
$ 144.000 — Nº 56.419

KLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"KLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Cabildo 2776, Capital Federal. — Por escritura Nº 351, del 6 de abril de 1981, se decide modificar los artículos 4º y 5º del contrato social. — Artículo 4º Capital social: $ 46.000, representado por 4.600 cuotas de $ 10,0 cada una, integradas: Jacobo Kopel Salomón Klajnberg, 1.380 cuotas, 30 %; Raquel Blima Klajnberg, 1.380 cuotas, 30 %; y, Margarita Klajnberg, 1.840 cuotas, 40 %. — Artículo 5º — Administración y dirección: Indistintamente cualesquiera de los socios, Jacobo Kopel Salomón Klajnberg, Raquel Blima Klajnberg o Margarita Klajnberg.

La Sociedad
$ 63.000 — Nº 56.308

LOTERIA CABILDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LOTERIA CABILDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Corrientes 6041, 6º piso, Capital Federal. — Socios: Carolina Briola, argentina, soltera, nacida el 19|4|1912, comerciante, L. C. Nº 134.433. — Della Susana Romano, argentina, casada, nacida el 17|4|1912, comerciante L. C. Número 4.702.692, ambas domiciliadas en Corrientes 6041, 6º piso Capital Federal. — Constituida el 14|10|1974. — Duración: hasta el 7 de mayo de 1995. — Objeto: Explotación de lotería, prode, y todo otro juego que explote o pueda explotar la Lotería Nacional. — Capital: $ 50.000, dividido en cinco mil cuotas de $ 10 cada una totalmente integradas por partes iguales. — La sociedad, por escritura Nº 362 del 10 de abril de 1981, resolvió adecuar y actualizar sus antecedentes a fin de presentar el legajo correspondiente a la Inspección General de Justicia conforme con la Ley Nº 22.315. — Uso de firma: indistintamente cualesquiera de las socias.

La Sociedad
$ 90.000 — Nº 56.309

TRANSPORTES DEL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que, por instrumento privado de fecha 27 de marzo de 1981, en la sociedad "TRANSPORTES DEL SUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la Señora Susana Yolanda Amarena con L. C. Nº 6.422.889, vende, cede y transfiere a la señorita Selva Yolanda Coniglio, con D.N.I. Nº 12.975.045, 2.500 cuotas de capital. — El precio de la venta es de pesos setenta millones

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

☆ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 3.000.—

☆ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 3.000.—

☆ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 3.000.—

☆ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ... $ 3.000.—

☆ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 3.000.—

★ Nº 174 - Ley 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA
Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 3.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 3.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 3.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 3.750.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 3.000.—

☆ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 7.500.—

☆ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 3.000.—

☆ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 15.000.—

☆ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 3.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 3.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 3.000.—

☆ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .. $ 3.000.—

☆ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 3.000.—

☆ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 3.750.—

☆ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 3.000.—

☆ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Tabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 6.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 3.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 6.750.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 3.750.—

☆ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 4.500.—

☆ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes . $ 3.000.—

☆ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión $ 4.500.—

☆ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. - Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 5.250.—

☆ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

(60.000.000). — La Señorita Selva Yolanda Coniglio queda incorporada a la sociedad con efecto retroactivo al 1º de enero de 1981. — El capital social queda repartido en 2.500 cuotas el señor Hugo Omar Lamberti y las restantes 2.500 la señorita Selva Yolanda Coniglio.

El Socio Gerente

$ 66.000 — Nº 56.341

TARIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 2 de abril de 1981. — Denominación: "TARIN S. R. L." — Sesión de 10.000 cuotas de 100 pesos cada una perteneciente a Chee Chaug Dai; Raquel Vivanco Mulbayer; y María Teresa del Carmen Ramos de Ruffinelli, a favor de los señores: Alberto Berardo Tunesi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12|7|36, con L. E. Nº 4.192.093 domiciliado en Avenida Belgrano 613, Capital Federal; y Juan Carlos De Luca, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9|1|43 con L. E. Nº 7.737.144, domiciliado en Avenida Belgrano 613, Capital Federal, a razón de 5.000 cuotas a cada uno, y reforma del contrato social. — Capital: $ 1.000.000. — Administración: A cargo de los socios Alberto Berardo Tunesi y Juan Carlos De Luca, en su carácter de gerentes. — Representación legal: Uno cualesquiera de los socios gerentes en forma indistinta.

El Apoderado

$ 72.000 — Nº 56.342

GENESIS PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Socios: Norberto Washington Cruz, argentino, casado, Publicista, domiciliado en la calle Anchorena 1836, piso 3º "A" Capital Federal, y Rodolfo Jorge Perfare, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Mataldi 1114 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 21 de octubre de 1980; 6 de abril de 1981. — Nombre social: GENESIS PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse al asesoramiento y programación de campañas publicitarias por cuenta propia y|o de terceros, mediante publicidad en general, ya sea ésta en la vía pública, diarios, periódicos, revistas, radio, cine televisión y o cualquier otro medio publicitario y mediante la creación, diseño y armado de trabajos de arte por sí o por terceros. Cumpliendo su objeto podrá contratar con terceras personas o empresas la realización de trabajos a ellos encomendados. — Plazo de duración: Veinte años a partir del 21 de octubre de 1980. — Capital social: cinco millones de pesos dividido en mil cuotas de cinco mil pesos cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Socio Gerente Señor Norberto Washington Cruz, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.608.480. — Organización de la representación legal: El Socio Gerente ejercerá la representación legal de la sociedad, obligando a la misma con su sola firma. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

$ 120.000 — Nº 56.347

ROSIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 134 de fecha 13 de marzo de 1981, la sociedad "San Genaro Sociedad en Comandita por Acciones", representada en este acto por su apoderado don Adolfo Dur[illegible]ona, según poder especial otorgado del mismo, sociedad ésta que a su vez, juntamente con el señor Hugo Héctor Hércules Rossi, quien concurre también por sí, son los únicos socios de ROSIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de setiembre de 1980, la sociedad "San Genaro Sociedad en Comandita por Acciones", cede y transfiere a favor de don Ezio Antonio Arrigo Rossi, argentino, casado, nacido el 15 de junio de 1916, L.E. 587.092, Distrito Militar Turín; don Hugo Héctor Hércules Rossi, argentino, casado, nacido el 31 de octubre de 1945, L.E. 4.538.473; don Darío Alejandro Rossi, argentino, soltero, nacido el 17 de agosto de 1948, L.E. Nro. 4.991.828; doña Eugenia Ana Rossi de Houssay, argentina, L.C. 4.775.208, casada, nacida el 21 de setiembre de 1943, todos domiciliados en Chacabuco 77, de esta ciudad, los treinta y nueve millones ciento noventa mil ciento ochenta cuotas, que le pertenecen en "Rosir Sociedad de Responsabilidad Limitada". Esta cesión se efectúa por el precio total y convenido de un mil millones de pesos. En este estado los "cesionarios" en su carácter de únicos socios de "Rosir Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven modificar el artículo tercero del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo tercero: El Capital Social es de cuatrocientos millones doscientos cuarenta mil pesos, dividido en cuarenta millones veinticuatro mil cuotas, de diez pesos cada una, totalmente integrados, a razón de diez millones seis mil cuotas por cada uno de los Señores Ezio Antonio Arrigo Rossi, Hugo Héctor Hércules Rossi, Darío Alejandro Rossi y Eugenia Ana Rossi de Houssay.

El Abogado.

$ 192.000 — Nº 56.357

ACLARACIONES

LUSTROL ARGENTINA

S.R.L.

Se hace saber por un día que se ha unificado personería a nombre del heredero Manuel Pedro Velasco y Rodríguez, en la sociedad que se llama Lustrol Argentina S.R.L. y no como por error se consignó con fecha 16 de febrero de 1981 "Lustrol S.R.L.".

Buenos Aires, 22 de abril de 1981.

El Abogado.

$ 36.000 e. 27|4 Nº 56.331 v. 27|4|81

IKORSO

S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por error con fecha 15|12|80, página 3, Nº 39.803, se publicó el nombre de José Ignacio Socolosky y debería decir José Ignacio Socolski.

El Socio Gerente.

$ 18.000 e. 27|4 Nº 56.386 v. 27|4|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a Horacio Jorge Tolosa, por seis meses para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "TOLOSA HORACIO JORGE s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes como su representante legal — Publíquese por seis meses, una vez por mes.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 22.400 e. 10|12 Nº 39.829 v. 10|12|80

$ 32.000 e. 14|1 Nº 44.349 v. 14|1|81

$ 32.000 e. 16|2 Nº 47.310 v. 16|2|81

$ 32.000 e. [illegible] Nº [illegible] v. [illegible]|81

$ 32.000 e. 27|4 Nº 56.314 v. 27|4|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a RUTA S. C. A., para que en el plazo de 10 días se presente por sí o por apoderado a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele su representante al señor Defensor de Ausentes. — Silvio Pablo [illegible]lardo, Juez. — Autos: "Vera, Carlos Nicolás c|Ruta S. C. A. s|cancelación de hipoteca". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 56.000 e. 27|4 Nº 56.384 v. 28|4|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 6, Secretaría Nº 12 en juicio Sitt de Contente, Mónica c|Contente, Jaime Ricardo, cita al demandado ISAAC RICARDO CONTENTE, para que dentro del plazo de 10 días, se presente a tomar intervención en autos y contestar la demanda. — Los edictos serán publicados por 2 días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Luis Alberto Dupcu, secretario.

$ 56.000 e. 27|4 Nº 4.297 v. 28|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos: "The First National Bank Of Boston c|Barros, Ricardo Daniel s|Ejec.", cita y emplaza a RICARDO DANIEL BARROS, para que comparezca a juicio en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 16 de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 56.000 e. 27|4 Nº 56.500 v. 28|4|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día en los autos caratulados "Madryn S.A s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" (expediente Nº M-2434), que por auto del 26 de febrero de 1981, se resolvió calificar de culpable y fraudulenta la conducta de los señores WILLY LAUPER, MAURICIO MORDCOVICH, HECTOR GOICOECHEA, ISIDORO LIBIDINSKY, MARIO J. CHINGOTTO, ATILIO SCARONE Y MAX GRANHOFF.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 27|4 Nº 7.132 v. 27|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica: Que se ha resuelto declarar como culpable y fraudulenta la quiebra de "DULMAN, MANUEL", con fecha 3 de octubre de 1977, resolución que al presente se encuentra firme.

Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 27|4 Nº 7.131 v. 28|4|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día que en autos: TAPICERIA PARIS S.R.L. s|Quiebra se ha decretado la clausura de los procedimientos por falta de activo.

Buenos Aires, 10 de abril de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 27|4 Nº 7.133 v. 27|4|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, por el término de cinco días hace saber en los autos: "MUEBLES LA CUMBRE S.A.I.C. s|Quiebra, que se intima a los administradores de la sociedad fallida para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 27|4 Nº 7.134 v. 4|5|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría número 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "[illegible] S.A. s|Quiebra", que se fija hasta el [illegible] de junio de 1981, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador David Victor [illegible], con domicilio en Ramón L. Falcón 7232| 34, Cap. Fed. — Señálase audiencia para el día 19 de setiembre de 1981, a las 9 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la misma se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del funcionario designado dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. — Intímase a la fallida para que en el término de cuarenta y ocho horas cumpla con el art. 95, inc. 7º de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de tenerle por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Emilio Perea, secretario.

e. 27|4 Nº 7.135 v. 4|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "ANTHRANIL S.A. s|Quiebra", que se fija hasta el 22 de junio de 1981, el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado Domingo A. Badaracco, con domicilio en Corrientes 1293, piso 1º "16", Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 4 de setiembre de 1981, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder la misma se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Emilio Perea, secretario.

e. 27|4 Nº 7.136 v. 4|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica a efectos del art. 188, de la Ley Nº 11.719 que en los autos: "Casa Batica, Sociedad Irregular s|Quiebra", el señor JUAN JACINTO FERNANDO VALENTE, ha solicitado su rehabilitación comercial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 40.000 e. 27|4 Nº 56.388 v. 28|4|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que con fecha 13 de abril de 1981, se declaró abierto el concurso preventivo de la firma CODEPA S.A. — Síndico designado: Eduardo Bruno Mazzotta, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 986, piso 4º — Fíjase plazo hasta el 2 de julio de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, en el domicilio del Síndico. — Debiendo la Sindicatura presentar el informe del art. 35, Ley Nº 19.551, el 14 de agosto de 1981 y el informe general del art. 40, el 28 de setiembre de 1981. — Fíjase audiencia para el día 19 de octubre de 1981 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, el que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 340.000 e. 27|4 Nº 56.329 v. 4|5|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Expediente Nº 6.350, en autos: The First National Bank Of Boston c|Bozzano, Carmen I. y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza a CARMEN ISOLINA BOZZANO y REYNALDO DOMINGO FRANZE, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de abril de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 32.000 e. 27|4 Nº 56.499 v. 27|4|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "David Hogg S. A. s|concurso preventivo" S. E., con fecha 24 de marzo de 1981, ha declarado abierto el concurso preventivo de DAVID HOGG S. A., señalándose el día 3 de agosto de 1981, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura y el día [illegible] de octubre de 1981, a las 10.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, con asiento en Diagonal Norte 1211, piso 3º, Capital Federal. — Se hacer saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el Síndico, contador Héctor Francisco Divita, en su domicilio de Co-

... 6º, "24", de la Capital Federal. — El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en "La Nación", y en un diario de la circulación de San Juan, Mendoza, Córdoba y San Rafael (Provincia de Mendoza) y en los diarios de las publicaciones legales de las mismas provincias por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — ... Cura, secretario.

$ 420.000 e. 27|4 Nº 56.493 v. 4|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en los autos caratulados "Banco Nación c|Sego, Margarito y Antonio Bechara Zenón s|ejecutivo", cita a ANTONIO BECHARA ZENON a estar derecho a este juicio, bajo apercibimiento de tenerle por reconocida la firma que se le atribuye. — Firmados Edmundo J. Carbone, Juez.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

$ 23.000 e. 27|4 Nº 4.336 v. 27|4|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, y Secretaría Nº 8, en los autos caratulados "Banco de la Nación c|Antonio Behara Zenón y Oscar Antonio Azcurra s|ejecutivo", citan a ANTONIO BECHARA ZENON y OSCAR ANTONIO AZCURRA, a fin de que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Firmado: José Andrés Mera, Juez Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

$ 28.000 e. 27|4 Nº 4.335 v. 27|4|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Martino, José Julio, s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MARTINO, JOSE JULIO, C.I. número 4.308.717 y domiciliado en Lavalle 1127 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 27|4 Nº 7.137 v. 27|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Bencuya Yildiz, s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: YILDIZ BENCUYA, C.I. Nº 7.179.039 y domiciliado en Avda. Santa Fe 3435, piso 5º "A", de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, abril de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 27|4 Nº 7.138 v. 27|4|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 de Capital Federal, Secretaría Nº 12, en autos "Banco Nacional de Desarrollo c|Varela, Héctor F. y José A. s|ejecutivo $ 6.080.000", cita a HECTOR FELIX VARELA comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial (arts. 145 y siguientes y 531, inc. II "in fine", Cód. Proce.).

Secretaría 21 de abril de 1981.
Santiago M. Bardi, secretario.

$ 36.000 e. 27|4 Nº 56.313 v. 27|4|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 3 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad a: SERGIO LUCIANO VERA PUICAN, con domicilio en Alsina 478, 2º piso, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 27|4 Nº 7.139 v. 27|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 25 de marzo de 1981, se concedió la nacionalidad a: SERGIO ERMINIO SILVIO CORTI, con domicilio en Independencia 655, 2º "7", Capital Federal. — Téngase presente el acogimiento a los beneficios de la Ley 20.588 (Italia) manifestado por el peticionario. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 27|4 Nº 7.140 v. 27|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 3 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad a: BIANCA LILA BRAYER, con domicilio en Carlos Pellegrini 883, 5º "C", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 27|4 Nº 7.141 v. 27|4|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a MARTIN, ZEITOUNLIAN, a estar a derecho por sí o por apoderado en autos: "Instituto de Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires c|Zeitounlian, Martín y otros s|daños y perjuicio", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1981. — Daniel F. Fornino, secretario.

$ 56.000 e. 27|4 Nº 4.327 v. 28|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|4|81	MARIA ANGELICA VAN HANDENHOVEN DE DENARO	27|4	29|4|81	4.274	40.000
2	3	Horacio Roberto Granero	3|4|81	JOSE MARIA RODRIGUEZ	27|4	29|4|81	4.262	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	20|4|81	FRANCISCO GERGICH	27|4	29|4|81	4.244	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	8|4|81	LAUREANO AGUSTIN MOLDES	27|4	29|4|81	56.073	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	5|3|81	EDUARDO NAPOLEON RIGLOS	27|4	29|4|81	4.276	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	14|4|81	MARIA CASTRO DE ROMEO	27|4	29|4|81	56.242	40.000
5	9	Martín Amorortu	27|3|81	PORTOGUESE DE RIZZI, TERESA Y RIZZI, VICTOR	27|4	29|4|81	56.125	40.000
5	9	Martín Amorortu	1º|4|81	JUAN ANTONIO PRADO	27|4	29|4|81	56.123	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	10|4|81	ANTONIO NICOLAS POLITI	27|4	29|4|81	56.135	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	15|4|81	ALBERTO OSCAR CONSALVO	27|4	29|4|81	4.239	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	31|3|81	FRANCISCO SCUZZARELLA	27|4	29|4|81	56.072	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|11|80	JOSEFINA CARUSO DE ALEANDRI	27|4	29|4|81	4.267	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	15|4|81	ITALIA MARIANA PELLEGRINI DE GUEVARA	27|4	29|4|81	4.259	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	9|4|81	JOSE RICCIARDULLI	27|4	29|4|81	4.231	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	20|4|81	ANTONIO MERODO	27|4	29|4|81	56.080	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	14|4|81	BEILE RUBINSKY DE LIS	27|4	29|4|81	4.243	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|4|81	MARIA DELIA AVATO DE BURGOS	27|4	29|4|81	56.226	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	22|12|80	JUAN MIGUEL ANTONIO PRONZATO	27|4	29|4|81	56.172	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	9|4|81	ANTONIO LANZELOTTI	27|4	29|4|81	4.280	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	9|4|81	MATEO ALBERTO VIDETTE	27|4	29|4|81	4.277	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	15|4|81	JOSE MARIA MANUEL BALMAYOR	27|4	29|4|81	56.157	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	13|3|81	ANTONIO VARELA	27|4	29|4|81	4.248	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	20|4|81	CARMEN RUGGIERO DE BELLATI	27|4	29|4|81	56.239	40.000
14	27	José Luis Caruso	8|4|81	LUIS LURASCHI	27|4	29|4|81	4.263	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23|3|81	MANUEL CASTRO GAYO	27|4	29|4|81	4.272	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	25|3|81	RICARDO ROBERTO ARRIGHI	27|4	29|4|81	56.126	40.000
15	29	José Eduardo Russo	3|4|81	ASUNCION MENDEZ DE ROSSATO Y HUMBERTO ROSSATO	27|4	29|4|81	56.101	40.000
15	29	José Eduardo Russo	3|3|81	JULIO MARIO BERTOLOTTI	27|4	29|4|81	4.279	40.000
15	30	José Luis González	14|4|81	OSVALDO JOSE BONANNO	27|4	29|4|81	4.282	40.000
15	30	José Luis González	1º|4|81	JOSE JUAN ARAUJO	27|4	29|4|81	56.087	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|4|81	GLORIA SUSANA TOMEY	27|4	29|4|81	56.233	40.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	26|3|81	JOSE ALFREDO PANDOLFI	27|4	29|4|81	4.290	40.000
17	34	Tristán Bravo	31|3|81	NICOMEDES DE LA CRUZ ALANIZ	27|4	29|4|81	4.278	40.000
18	36	María Isabel Millán	13|4|81	RODOLFO ALBERTO GARCIA PRIETO	27|4	29|4|81	56.170	40.000
18	36	María Isabel Millán	10|4|81	CARLOS KRACOFF	27|4	29|4|81	4.251	40.000
18	36	María Isabel Millán	20|4|81	HUMBERTO IGNACIO CELESTINO	27|4	29|4|81	4.275	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|3|81	MOISES SCHOJRIN	27|4	29|4|81	56.061	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|4|81	MARIA ROSA MONTELEONE VDA. DE MANGIALAVORI	27|4	29|4|81	4.270	40.000
20	40	Luis José Carballido	8|4|81	SANTA CAMPO DE BERTOLAMI	27|4	29|4|81	56.225	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	30|3|81	ROSA SCHVARTZMAN DE BRUSILOVSKY	27|4	29|4|81	4.258	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|4|81	LUIS MARIA DE SANTA COLOMA	27|4	29|4|81	56.203	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|4|81	ISABEL MARIA ALI Y ANGEL ROBERTO ANTONIO GIANNI	27|4	29|4|81	56.205	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|4|81	ROSA VINIASKY DE ESERSKY	27|4	29|4|81	56.122	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|4|81	MARIA ESTHER ZAMUDIO VIUDA DE LEONARDO	27|4	29|4|81	4.273	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Cerda	13|4|81	PERLINA RAMOGNINO VDA. DE CANESSA	27|4	29|4|81	56.212	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	9|4|81	ELVIRA ALONSO DE FERNANDEZ	27|4	29|4|81	4.265	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|3|81	ADELINA PIZARRO DE ACRENTA	27|4	29|4|81	4.233	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|4|81	JOSE MARIA RAMOGNINO	27|4	29|4|81	56.211	40.000
25	49	Carlos Horacio Porriet Bouché	25|3|81	FELIPE MACAM	27|4	29|4|81	56.153	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|4|81	ESCOLASTICA CRACCO DE MARGAN Y ANTONIO MARGAN	27|4	29|4|81	56.127	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	10|4|81	JORGE NATHAN SOLOMONOFF	27|4	29|4|81	4.241	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|4|81	AMANDA FLORES BASALDUA	27|4	29|4|81	4.231	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|4|81	ISABEL NILDA TOCCI DE ROLANDI	27|4	29|4|81	4.291	40.000
27	54	Miguel Angel [illegible]	5|4|81	CARMEN ANUNCIACION MANCONI VDA. DE GIALLEONARDO O CARMEN ANUNCIACION MANGONE VDA. DE GIALLEONARDO	27|4	29|4|81	4.260	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	55	Lora Mariana Gemualdi	13, 4/81	JUAN [illegible]	27/4	29/4/81	[illegible]	[illegible]
2	56	Daniel Ruben Tirabella	3 4/81	RAUL JOSE ALONSO	27/4	29/4/81	[illegible]	[illegible]
[illegible]	57	Liliana Figueira de Casares	20, 3/81	MARIA RAFAELA SABBATELLA DE LOFARO	27/4	29/4/81	[illegible]	[illegible]
[illegible]	57	Liliana Figueira de Casares	30 3/81	FANNY ADELA ECHENIQUE	27/4	29/4/81	[illegible]	[illegible]
2	7	Marta Amelia Beiró	6/ 3/81	MIGUEL MARIA TRIBIN	27/4	29/4/81	[illegible]	[illegible]
23	57	Liliana Figueira de Casares	8 4/81	JACK LEONCIO HORACIO [illegible]	27/4	29/4/81	56.177	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Santiago González Balcarce	11, 3/81	ZULEMA CLAUDIA BELLE[illegible] VIC-CHIO	27/4	29/4/81	56.176	[illegible]
30	[illegible]	Santiago González Balcarce	15/ 4/81	SIMONA EVANGELISTA [illegible]	27/4	29/4/81	4.238	40.000
[illegible]	[illegible]	Santiago González Balcarce	14/ 4/81	EULOGIA PADRON VDA. DE [illegible]	27/4	29/4/81	[illegible]	[illegible]

e. 27/4 Nº [illegible] v. [illegible]

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION
Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Ledeiro	1º, 4/81	Carlos Alberto Parra	30	Robo
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	13, 3/81	CARLOS DANIEL PEREDNIK VEGA	30	Violación
11	132	Juan Alberto Chiappe	1º, 4/81	Delio Osvaldo García	5	Malversación de caudales públicos
11	133	Rosa A. I. Goscilo	24/ 3/81	HECTOR JOSE ORTEGA	5	Robo calificado
14	143	Héctor Pena	5/ 2/81	EDUARDO DENKBERG LINDSCHEIN	30	Hurto y robos reiterados
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	12/ 3/81	JUAN OVIDIO CASTILLO	30	Defraudación
22	146	Eduardo B. Styrsky	24, 3/81	"Enrique"	30	Lesiones

e. 27/4 Nº 1.125 v. 4/5/81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO
Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	5	María C. Deluca Giacobini	8/ 4/81	JUAN CUPERTINO SAAVEDRA	5	Contrabando
5	10	Alfonso Rojas (h)	19, 3/81	Hugo Dante Arevalo	5	Inf. art. 302

e. 27/4 Nº 1.124 v. [illegible]

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a FRANCISCO GARABATO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes S. catastro: Circunscripción I, Sección I, Manzana 83, Parcela 26 y 27; S. título: Manzana 451, Lote 20 y 21 para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Garabato, Francisco s/Expropiación" que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 230.000.— e. 27/4 Nº 56.493 v. 4/5/81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a FRANCISCO SEGGIARO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido Berazategui, S. catastro: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 82, Parcela 28 a 32; S. título: Manzana 44, Lote 18 a 22, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad s/Seggiaro, Francisco s/Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 230.000.— e. 27/4 Nº 56.492 v. 4/5/81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a MANUEL GONZALEZ GALLARDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires Partido de Quilmes; S. catastro: Circunscripción I, Sección G, Manzana 65, Parcela 17; S. título: Manzana 238, Lote 11, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Gallardo González, Manuel s/Expropiación" que se tramiten por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 230.000. —e. 27/4 Nº 56.489 v. 4/5/81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a OCTAVIO ZORAT o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui: S. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 12, Parcela 3; S. título: Manzana 6, Lote 3 para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Zorat, Octavio s/Expropiación" que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000.— e. 27/4 Nº 56.490 v. 4/5/81

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a CONTARINO, ENEAS, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui; S. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 11, Parcela 16; S. título: Manzana [illegible], Lote 6, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad [illegible] s/Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de [illegible] defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, [illegible] de setiembre de 1980. — [illegible], secretario.

$ [illegible].— e. 27/4 Nº 56.40[illegible] v. 4/5/81

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa cita al Sr. MIGUEL ANGEL RAVA a comparecer a estar en juicio en el Expte. Nº 619 Ejecutivo Nº 407-F. Nº 257, año 1980, caratulado: "Banco Nación Argentina contra Viggiano. Oscar y otro por ejecutivo" (pesos 40.000.000), en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Formosa, 12 de marzo de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.

$ 72.000.— e. 27/4 Nº 56.380 v. 28/4/81

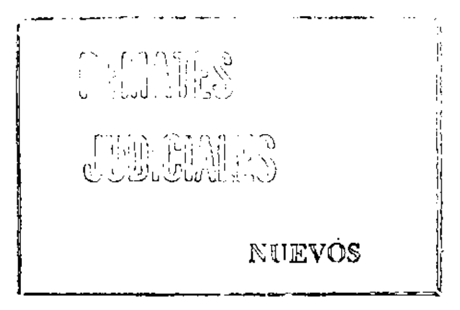
El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa cita al Sr. MIGUEL ANGEL RAVA a comparecer a estar en juicio en el Expte. Nº 620, Ejecutivo Nº 408, F. Nº 237, año 1980, caratulado: "Banco Nación Argentina contra Rava, Miguel Angel por ejecut. ($ 230.000.000)" en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

[illegible] 6 de abril de 1981. — Mario [illegible], escribano secretario.

[illegible] — e. 27/4 Nº [illegible] v. 28/4/81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa cita al Sr. MIGUEL ANGEL RAVA a comparecer a estar en juicio en el expte. Nº [illegible], Otros Nº 81, F. Nº 286, año 1980, caratulado: "Banco Nación Argentina contra Rava Miguel Angel por [illegible] prendario", en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

[illegible]



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio: "FERRO, LIDIA, y AZUCENA FERRO, c/PEREYRA, CARLOS ALBERTO, s/división de condominio", Expediente Nº 26.763, que el martillero Luis Alberto Bieule rematará, el día 30 de abril de 1981, a las 16 horas, en Cangallo 1233, de la Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el partido de General Pueyrredón, de la provincia de Buenos Aires, ampliación del pueblo [illegible] Ramos, que es parte del lote 5 del ex establecimiento Cabo Corrientes, designado como lote 7, de la manzana 166, con frente a la calle 77, [illegible] entre [illegible], con 335,30 m², Circunscripción IV, Sec-

ción [illegible] manzana 166, Parcela 7. Desocupada. Base $ 3.037.263. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. Visitar todos los días de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 204.000.— e. 27|4 Nº 56.434 v. 29|4|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en autos: "CARNOTA DE CROCE, MERCEDES, s|sucesión", Expte. 12.510, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día jueves 30 de abril de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle San Blas 5155, que consta de tres habitaciones, baño, cocina y w.c. En mal estado de conservación. Desocupada. Base $ 30.201.693. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Por impuestos atrasados se adeudan: $ 354.780 Municipales (fs. 358), y $ 534.201 de O. Sanitarias (fs. 346). Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días hábiles de 15.30 a 17.30 hs. a partir del día 21|4|81.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 204.000.— e. 27|4 Nº 56.372 v. 29|4|81

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en autos: "CEFALU S.C.A., c|ROMAY, RENE G., y otros, s|resolución de boletos de compraventa" (Exp. 2.190), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 30 de abril de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, de Capital Federal, una fracción de terreno construida en parte, sita en Boulevard Lacroze 103, entre Madero y Tornquist, Villa Fortuna, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designado como partes de los lotes 7 y 8 de la manzana R, designado también por plano de subdivisión con la letra A. Mide 16m70 de frente al S. por 35 ms. de fondo. Superficie 584,50 m.c. Circ. V, Sección D, manzana 62, parcela 19. La parte construida comprende un local destinado a taller de carpintería; primer y segundo piso destinado a vivienda familiar. Ocupado por los demandados Juan y Miguel Coscia, el taller; y con sus familias las viviendas. Base $ 11.102.937. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Visitar todos los días de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 328.000.— e. 27|4 Nº 56.374 v. 29|4|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días, en los autos: "GAMBETTA DE DILLON, ERMA D., c|FOSSI, JOSE, y otros, s|división de condominio. Exp. Nº 15.027", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el día miércoles 29 de abril del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Alcaráz 4355|4367, entre los números 4351 y 4377, edificado en lote de terreno que según medición efectuada en autos por el Arq. Francisco J. Bo mide 22m55 de frente al S., 20m80 en el contrafrente al N., 49m36 en el costado O. y 49m53 en el costado E.; superficie 1.059,45 m2 ad corpus. Los ocupantes del inmueble, según surge de fs. 253|54 y 69 vta., manifiestan haber adquirido los derechos y acciones de una parte indivisa del mismo. Deudas: Municipalidad, según informe de fojas 250, del 21|1|81, pesos 2.631.953, y O. S. N., según informe de fs. 252, del 29|1|81, $ 1.604.142. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble está compuesto por un sector con dos oficinas, baño, dos pequeños cuartos y w.c., otro ocupado por un amplio tinglado y playa de maniobras; en general su estado de conservación es bueno. Base 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea $ 332.962.580, al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 264.000.— e. 27|4 Nº 56.443 v. 29|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos "J. A. PRIDA Y CIA. S.R.L. s|Quiebra", que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 28 de abril a las 12 horas, en Av. de los Corrales 6535, donde se exhiben el 27 y 28 de abril, de 10 a 12 hs., 5 estanterías metálicas, 2 armarios metálicos, 4 sillas, 1 caja fuerte de 2 puertas con combinación, "Crisol", 2 turbo-circuladores, 4 portatubos fluorescentes, 2 frentes de estufas "Siliar", 1 caja fuerte de empotrar, 5 cajas con ceniceros de cerámica de propaganda, 1 armario metálico, 1 cocina a gas de 1 hornalla y 1 caja fuerte portátil pequeña. Entrega inmediata. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 66.000.— e. 27|4 Nº 56.371 v. 28|4|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica por 1 día Expte. Nº 41.354, caratulado: "VICOMER S.A.I.C. A.E. c|LACOMBE, RUBEN s|Ejecutivo" que el martillero Mauricio Fainblum rematará el día 30 de abril de 1981, a las 16.30 hs., en la calle Paraguay 4201, Capital; donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 12 hs.: muebles, utensilios y ropas, todo de uso doméstico y en el estado en que se encuentran. Sin base; al contado; seña 30 por ciento; comisión 10 %, todo ello en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 44.000.— e. 24|4 Nº [illegible] v. 27|4|81

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en el juicio "[illegible] CO. S.A. I.C.F. c|MARTINEZ, HECTOR ALBERTO s|Ejecutivo", Expte. 5.[illegible], que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el 4 de mayo de 1981, a las 15 horas, el inmueble sito en el Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 232 Nº 1[illegible]2 (numeración catastral), Nomenclatura Catastral: C. I-A, S. F, M. 12, P. 15. Superficie 217,80 m2. Base $ 38.673.240. Seña 8 %. Comisión 3 %; al contado y mejor postor. Según constancias de autos se adeudan servicios sanitarios municipales por los años 197[illegible] a 1981 (fs. 176) e impuesto inmobiliario años 1978 a 1981 (fs. 163). La finca se encuentra ocupada por el demandado y familia. Podrá visitarse todos los días de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 21 de abril de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 216.000.— e. 27|4 Nº 56.367 v. 29|4|81

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40; comunica por dos días en los autos "VALERO, JUAN LUIS c| ROSSI, ARMANDO s|Ejecutivo (Expte. Nº 6.914), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 30 de abril de 1981, a las 15 horas, en el local de Avda. La Plata Nº 1129 donde se exhiben del día 28 de 9 a 17 horas y hasta la fecha del remate de los siguientes bienes: un modular de madera lustrada 4 puertas, 4 cajones 4 estantes de 2,20 m de largo aproximadamente; un televisor portátil marca Fartone radio, sin número visible, gabinete tapizado en cuerina, controles al frente y lateral; un lavarropa tambor redondo a paleta, marca Eslabón de lujo Nº 4127|4; 1 mesa con base cromada con tapa de fórmica 0.80 x 1.20 m aproximadamente. Sin base y al mejor postor, al contado: Comisión 10 %; todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Emilio E. Lorada, secretario.

$ 112.000.— e. 27|4 Nº 56.330 v. 28|4|81

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos "CORBELLA Y CIA. S. A. c NAIRAN S. A. s|Ejecutivo". Expediente Nº 6.846, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá, rematará en esta Capital Federal en la calle Humberto I número 2042|46, el día 30 de abril próximo a las 13 hs.: una balanza tipo báscula, sin marca visible Núm. 5528 para capacidad de peso 100 kg, pintado de color morado, funcionando; 16 piezas de tela sin abrir de aproximadamente 70 m de largo y 1,40 m de ancho, listas para cortar, de lana y fibra sintética, de distintos tonos, siendo sus colores beige, marrón oscuro, azul petróleo; un turbo ventilador marca "Rosario" sin número visible con tres paletas de acrílico de color anaranjado, con un control en uno de sus lados, de tres velocidades, con un gabinete de plástico de colores blanco y beige, funcionando; una pieza de tela sin abrir siendo de piquete de algodón de aproximadamente 20 m de largo y 1,60 de ancho color beige; dos piezas de tela sin abrir siendo de algodón de aproximadamente 40 m por 1,40 m de ancho, cada uno de color azul; dos piezas de tela sin abrir siendo de algodón motivo cadrillé de color beige, siendo cada uno de 10 m de largo por 1.20 m de ancho; una pieza de tela sin abrir siendo de jersey de motivos rayados marrón con fondo beige de aproximadamente 15 m de largo por 1,40 m de ancho; tres piezas de tela sin abrir siendo de jersey, crudo su color, de aproximadamente 40 m de largo de 1,40 m de ancho. Sin base, siempre al contado y al mejor postor, los bienes se entregarán de inmediato previo pago del precio total. Comisión 10 %, todo en efectivo. Exhibición todos los días de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Norma Di Notto, secretaria.

$ 132.000.— e. 27|4 Nº 56.344 v. 28|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|VARELA, HECTOR FELIX y otro s|Ejec. prendaria" Expte. Nº 871, que el martillero Antonino Cirena rematará el día 8 de mayo de 1981 a las 11 hs. en Santiago del Estero 1950, Martínez, Prov. Bs. As., donde se exhiben de 9 a 13 hs., los siguientes bienes: 3 máquinas componedoras de líneas marca Intertype, modelo C 3 Nros. 2.516, 7402 y 8151, respectivamente, de 3 perfiles y 3 magazines, con crisol eléctrico automático, potencia de accionamiento 1|3 CV, en perfecto estado de conservación y uso Base $ 2.600.000 cada uno. Seña 30 %. Comisión 10 % contado. En efectivo.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 88.000.— e. 27|4 Nº 56.3[illegible] v. 28|4|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, comunica por tres días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|PIERRI, CARLOS A. s|Ejecución prendaria" (Expte. 21.[illegible]) que el martillero Raúl E. [illegible] rematará el día 14 de mayo de 1981 a las 15.30 hs., en Talcahuano [illegible] Capital Federal, un automotor marca [illegible] trojero Diésel modelo [illegible] motor Indenor [illegible], chasis [illegible] 0[illegible] Patente C-[illegible], con [illegible] res guardabarros delanteros [illegible] delantero y trasero, [illegible] trasero derecho e izquierdo, pintura en general mala, [illegible], tiene llaves y cédula de [illegible], que se exhibe en la calle [illegible] 4520|26, Capital Federal, los días 11, 12 y 13 de mayo del cte. año en el horario de 9 a 12 horas. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. Sellado del boleto 5 o|oo al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Elsa I. [illegible], secretaria.

$ 192.000.— e. 27|4 Nº [illegible] v. 29|4|81

Nº 24

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en autos "CHAPUR, LEOPOLDO EDUARDO y otros c|SALINAS, CESAR RICARDO y otros s|Ejecutivo hipotecario" (Exp. número 179.669) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 30 de abril a las 12 hs., en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 27, letra "B" del 4º piso de la finca Libertad 1144|46|50 que consta de living y comedor o ídem dormitorio, 1 dormitorio, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Superficie cubierta propia 65,01 m2. Porcentual 1,73 %. Ocupado por la Sra. Elsa C. de Salinas en carácter de condómina demandada. No adeuda expensas a febrero de 1981. OSN 1º|80 $ 37.566; 2|80 $ 42.093; 3|80 $ 47.216; 4|80 $ 52.637; 5|80 $ 53.034 y 6|80 pesos 72.867 incluido IVA $ 12.145. MCBA: 1|79 $ 38.560; año 1980 ABL $ 222.000; cont. territ. $ 52.000 y cont. pav. y aceras $ 160.000. Base $ 115.940.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Beatriz Lidia Curtelezzi, secretaria.

$ 204.000.— e. 27|4 Nº 56.370 v. 29|4|81

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 31, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| SCARAMUCCIA, NESTOR O. s|Ejecutivo prend. Expte. 159.652", que el martillero Julio C. O Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 9 de mayo de 1981, a las 9.30 hs., en el local de calle Aguapardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo Renault 4S, año 1974, motor Nº 512.014, carrocería Nº 22923, Dominio B.1.[illegible], en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 15.948.000 al contado. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. Adeuda en concepto de patentes por el año 1977: $ [illegible]; año 1979: $ [illegible]; año 1980: $ [illegible]; año 1980 3º: $ [illegible] y año 1981 1º: $ 53.000,00. Para el caso de no existir postores por la base con media hora de espera se rematará con el 50 % de la base inicial, y si aún no hubiera oferentes se rematará sin base, al contado y al mejor postor, con [illegible] de espera.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Eduardo José [illegible], secretario.

$ 216.000.— e. 27|4 Nº [illegible] v. 29|4|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

FORMOSA

El Juzgado Federal de la Provincia de Formosa, a cargo de S.S. el doctor Luis J. Vives, comunica por tres días que el martillero Ramón Alberto Granada rematará el día 21 de mayo de 1981 a las 10 hs., en el mismo inmueble, sito en calle Córdoba 323, de esta Capital, al contado y al mejor postor: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y en el estado en que se encuentra, ubicado en parte del solar D de la Manzana Nº 91 del Plano Oficial de Formosa. Mide 18 metros de frente sobre calle Córdoba

por 17 m de fondo. Superficie: 221 m2. Inscripta en el Reg. de la Propiedad en la Mat. Nº 4.677 (1). Ocupada por el señor Piekiewcz en calidad de mero encargado designado por la propietaria. Adeuda a la Dirección de Rentas pesos 729.208 calculados al 31|3|81; a O.S.N. $ 48.612 calculados al 30|11|79, y a la Municipalidad de Formosa $ 84.368, calculados al 30|10|79. Base de la subasta: $ 16.210.000. Seña 10 % en el acto. Comisión 3 % en el acto. Subasta ordenada en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c| LEGUIZAMON, RAUL y otro s|Ejecutivo" (Expte. número 226, Ejecutivo Nº 189 Fº 243, año 1979). Informes: Saavedra 143, Formosa.

Formosa, 2 de abril de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.
$ 216.000.— e. 27|4 Nº 56.383 v. 29|4|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Se cita por quince días a ALBERTO JOSE PARGAMENT para que comparezca a estar a derecho en autos: "Mariasch, Telma Lilia, c|Pargament, Alberto José s|filiación", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en este proceso. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1981. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 64.000.— e. 24|4 Nº 56.289 v. 27|4|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a MARTINA ROJO DE COLLOCA por el plazo de diez días a fin de que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados: "González de Martínez, Generosa, y otros, c|Rojo de Colloca, Martina, s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 64.000.— e. 24|4 Nº 56.182 v. 27|4|81

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HENRY ANIBAL CURTONI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 40.000.— e. 24|4 Nº 55.854 v. 28|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en autos O'FARREL MARIA ROSA ELENA CADIZ DE y O'FARREL JUAN JAIME s| cancelación, que se ha ordenado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo Nº 89.337, librado el 18|11|80 por la Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. por $ 7.284.300, con el 60 % de interés anual y vencimiento el 23|12|80.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 360.000 e. 9|4 Nº 3.759 v. 4|5|81

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos "FERNANDEZ RAUL ALBERTO s|cancelación de Certificado de Plazo Fijo", decreta la cancelación de: Un Certificado de Depósito a Plazo fijo transferible emitido por el Banco Nueva Era con fecha 12|9|80, por $ 9 300.000, con vencimiento el 17|10|80, Nº 95 698 Dígito Interno Nº 2.934|9. Sucursal Avenida del Trabajo 5377, Capital Federal, a nombre de Raúl Alberto Fernández. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. — Bindo B. Caviglione Fraga. Juez.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 480.000 e 5|4 Nº 3.494 v. 27|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 0.693.799, librado por el BANCO HISPANO CORFIN el día 2|12|80, con vencimiento el día 8|1|81, por el monto de $ 14.259.067, a favor de Margarita Rita Barreda de Filigura y|o María Cristina Filigura y|o Marcela Filigura, autorizando su pago después de transcurrido sesenta días desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición de terceros — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 600.000 e. 20|4 Nº 55.224 v. 11|5|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 6 (sito en Avda. R. S. Peña 1211, 9º) comunica por cinco días la quiebra de SELACO ICFSA. Síndico: Rafael Hernández, domicilio en Corrientes 1250, piso 13, Of. "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de julio de 1981. Intímase a la fallida para que cumpla con el art. 97 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la Contabilidad. Además se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Graciela Rossi, Secretaria.
e. 24|4 Nº 7.127 v. 30|4|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, del doctor Gerardo G. Vasallo en autos "MORAL, NATIVIDAD DELFINA y otra s|cancelación", comunica: "Buenos Aires, marzo 12 de 1981. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo que se detalla: 1º Nominativo y transferible constituido en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 21 (Liniers); sito en Cosquin 65, Capital Federal a nombre de Natividad Delfina Moral o Inocencia Moral, Nº 2.091.625, impuesta el 15 de diciembre de 1980, por el plazo de 30 días, al 63 por ciento anual, por el monto de $ 31.700.000 con vencimiento el 14 de enero de 1981 — Publíquese el presente por quince días consecutivos, en el Boletín Oficial — Horacio E. Meincke Juez Nacional en lo Comercial."
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 96.000 e. 3|4 Nº 53.273 v. 27|4|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por quince días, en el juicio: "ORFILA, SUSANA MARTA y otros s|incidente de cancelación", Nº 16.757, que el Señor Juez doctor Horacio E. Meincke ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de abril de 1981. 1) Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes, Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los certificados de ahorro a plazo fijo, emitidos con fecha 15|12|80 números 258140 y 258141, por Crédito Universal y a nombre respectivamente de Susana Marta Orfila y Marta Herrmann de Sánchez y Susana Marta Orfila y Delia Zunilda Orfila, por la suma de $ 6.119.000 y $ 1.300.000, tasa 71 % anual. — 2) Hágase saber a la Compañía Financiera Universal S.A. que deberá proceder al pago de los documentos descriptos, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — 3) Publíquese el presente por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke, juez".

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.200.000.— e. 23|4 Nº 56.015 v. 14|5|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 9 de abril de 1981, se decretó la quiebra de: "COOPERATIVA DE TRABAJO GENERAL MOSCONI", con domicilio en la calle Carlos Calvo 339, Capital Federal, comunicando que ha sido designado síndico el contador: "Daniel Joszpa, domiciliado en la calle Montevideo 1178, 1º "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 10 de junio de 1981. — Señálase el día 25 de agosto de 1981 a las 9 hs. para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires de abril de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21|4 Nº 7.043 v. 27|4|81

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos. "WASILEFF, ANGEL y LISSIN RICARDO s| cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito Nº 8.959 por la suma de $ 6.812.791 a nombre de Angel Arsenio Wasileff y Ricardo A. Lissin librado por el Bank of America autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación sin que se produzca oposición. — Publíquese por quince días

Buenos Aires, 6 de abril de 1981 — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 48.000 e.13|4 Nº 54.533 v.6|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nro. 15, en obrados: "LABAT, EMILIO s|cancelación certificado depósito transferible" manda publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires 10 de diciembre de 1980. Atento al estado de autos y lo solicitado y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 y concordantes de la Ley Nro. 5.965|63 aplicable por analogía al caso en cuestión bajo la responsabilidad de la parte actora , previa fianza que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de $ 2 883.748 cancélese el certificado 3.537 691 2 a favor de Labat Emilio L. E 4 235.932 y González, Obdulia L. C. 0.085 749, orden recíproca librado por el Banco de la Nación Argentina. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula a la entidad emisora. Fdo.: Hugo D Maciel. Juez."
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario
$ 900.000 e 3|4 Nº 3.508 v. 27|4|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado por FLORIO Y COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A. con domicilio en Avda. Juan B. Justo 951|61 de Capital Federal y plantas en Videla Aranda 1733, Cruz de Piedra, Dpto. Maipú, Prov. de Mendoza y en San Martín 1036, Mayor Drumond, Dto. Luján de Cuyo, Mendoza, habiéndose fijado hasta el día 8 de julio de 1981 para presentar los acreedores los pedidos de verificación al síndico designado, contador Edgardo Jorge Parisi, con domicilio en Viamonte 1526 piso 10, oficina A. La Junta de Acreedores se celebrará el día 21 de setiembre de 1981, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran, a efectos de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo que presente la concursada, la mismo se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 340.000.— e. 22|4 Nº 55.724 v. 29|4|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, 6º piso, hace saber que en autos "VITTA, JOSE MANUEL y otra s|cancelación de certificado", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 70.080 de Buenos Aires Building S.A. sucursal Belgrano, con vencimiento 2|12|80 de $ 10.261.821. Plazo para deducir oposición 60 de la última publicación (artículo 89. DL5965|63).— Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1981. —
$ 540.000 e.15|4 Nº 2.931 v.8|5|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 en autos "BRANKO GREGORIC y Otra s|Cancelación de certificado" hace saber que hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5965|63 se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible cuyos titulares son Gregoric Branko y Eva Almada, número 147344 A Cuenta Nº 005045|4 operación Nº 261261, fecha de emisión: 3|10|80, vencimiento: 4|XI|80, capital original: $ 5.734.200, total a cobrar: pesos 6.010.100, emitido por Compañía Financiera Unión S.A. autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 600.000 e. 27|4 Nº 4.103 v. 12|5|81

Nº 13

Juzgado Comercial 13, Secretaría 25, cita y emplaza en autos: "DAICZ, FELIX SAMUEL, s|cancelación", art. 89, Dec.-Ley 5.965, a acreedores certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Banco Oddone, Sucursal Norte, Serie 30 Nº 01136, Vencimiento 14|4|80, $ 16.078.244, por 15 días.

Buenos Aires 15 de abril de 1981. — Horacio Augusto Gilla secretario.
$ 420.000.— e. 24|4 Nº 56.084 v. 15|5|81

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días que en los autos RUSSO ROBERTO ALFREDO s|cancelación" se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible a favor del peticionante, Nº 3.. 323 con vencimiento 2|3|81, por $ 1 48. 333 contra Banco Hipotecario Nacional.

Buenos Aires, 2 de abril de 1981. — Héctor A Palumbo, secretario.
$ 300.000 e. 8|4 Nº 53.832 v. 30|4|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por 5 días en la quiebra de HERRERO, RODOLFO JUAN"; síndico: Maryam Lewenbaum, con domicilio en Montevideo 666, piso 4º, Of. 402, que dicha quiebra se decretó con fecha 30 de marzo de 1981 y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1981. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 2 de setiembre de 1981 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º piso, Capital. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires 20 de abril de 1981. — Carlos Alberto T. ..., Secretario.
e. 2.|4 Nº 7.123 v. ..|4|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos: "LAGROTTA, RAUL MIGUEL y otra s|cancelación de certificados' Expte. Nº 7.314, se ha ordenado la autorización de pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición, de los siguientes certificados: Un certificado depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 344.392 constituido el 13|11|80 por la suma de pesos 9.314.000 a 35 días de plazo siendo el monto a percibir a su vencimiento que se operará el 18|12|80 de pesos 9 911 100 incluido intereses emitido por el Banco de Boston (Sucursal Av. Entre Ríos). Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 5.167.07..8 constituido el 17|12|80, por pesos 2.017.000 a 16 días de plazo siendo el monto a percibir en su vencimiento que se operará el 2|1|81 de pesos 2.149.183 incluido intereses emitido por el Banco de la Nación Argentina. Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº .957.061 constituido el 11|11|80 por la suma de pesos 2.000.000

a 30 días ... plazo siendo el monto a percibir a su vencimiento que se operará el 11|12|80 de pesos 2.093.699 incluido intereses emitido por el Banco de Italia Sucursal Entre Ríos, cuyos titulares son los señores Raúl Miguel Lagrotta y María Teresa Armengol de Lagrotta. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — Beatriz Rotondaro secretaria.

$ 1.67?.0?0 e 20|4 Nº 53 160 v. 11|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|4 al 15|4|81

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Carlos Viale, Secretaría Nº 34, a cargo del doctor Raúl Alberto Taillade, quien tiene a su cargo el trámite del expediente caratulado "GRECO, FRANCISCO OMAR s cancelación" se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por quince días en el Boletín Oficial: Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980 — Autos y Vistos: ... Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma del certificado extraviado, dispónese la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Entre Ríos sucursal Buenos Aires, a la orden de Francisco Omar Greco fecha de emisión 5 de diciembre de 1980 Nº 42 916, por $ 2.000 000 y con vencimiento el 9 de enero de 1981 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art 89 del Decreto Ley Nro. 5.965|63 y 4 de la Ley Nº 20.663) — Firmado: Carlos Viale Juez

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Raúl A Taillade secretario

$ 1.200 000 e 8|4 Nº 3.688 v. 30|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17. Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos: "THEAS INES DORA y Otro s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación y autorizar su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 190409. expedido por The First National Bank of Boston el día 4 de julio de 1980, a la orden de Inés Dora Theas y Miguel Cavallero, por la suma de Ocho millones ciento setenta y seis mil trescientos pesos ($ 8.176.300) con un vencimiento el día 7 de agosto de 1980, a cuyo fin dispuso publicar edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89 del Decreto Ley 5965|63 y 4º de la Ley 20363.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 780.000 e. 10|4 Nº 3.777 v. 5|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de TIBAT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, la síndico Cont. Fanny Levin ha trasladado su domicilio para recibir verificaciones a Lavalle 1473, P. 6º Ofs. 603 y 604, Capital.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 120.000.— e. 22|4 Nº 55.682 v. 28|4|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber en autos: "CIAMBOTTI, BLANCA MARIA LUISA IRMA, s|cancelación de certificado". Expediente Nº 7.201, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.187.701, emitido por la Sucursal 14 del Banco de Italia y Río de la Plata, por la suma de ocho millones quinientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos, para autorizar su pago a la interesada dentro de los sesenta días corridos de su última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires 20 de abril de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 600.000.— e. 24|4 Nº 56.179 v. 15|5|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35 de la Capital Federal hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ROBERTO DI PIETRO S.A. Intímase a los acreedores a verificar sus créditos por ante el síndico designado Dr. Alberto Sadi en la calle Paraná Nº 1054, piso 4º "A", Capital hasta el día 3 de agosto de 1981. La Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de octubre de 1981 a las 9 horas la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 20 de abril de 1981. — Carlos Jorge Señaris secretario.

$ 250.000 e. 23|4 Nº 56.017 v. 29|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días a los acreedores de ARTILLAC S.A., con domicilio comercial en Rivadavia 7201, Capital Federal, la apertura del concurso preventivo solicitado fijándoles hasta el día 24 de julio de 1981 el plazo para que los acreedores se presenten ante el señor síndico Guillermo A. Révora, domiciliado en Azcuénaga 1302, 5º piso, "B", Capital, con los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia del día 29 de setiembre de 1981, a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirán y votarán la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|57).

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Carlos J. Señaris, secretario.

$ 230.000 e. 23|4 Nº 55.869 v. 29|4|81

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de KREDO S. A., inscripta en el Registro de Sociedades Anónimas Nacionales, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 2.054, al Folio 348 del Libro 78, Tomo A, cuya inscripción fue el 17|9|73 y se registra la inscripción de Kredo S. A. antes: Expoagro Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, por instrumento inscripto el 28|3|73, bajo el Nº 1.446, del Libro 7 de nombramiento y cesación de administradores, con domicilio en Cerrito 1757, Temperley, Provincia de Buenos Aires y domicilio en Avda. Las Heras 3832, piso 8º, Capital Federal; y hace saber que la misma, se decretó con fecha 1º de abril de 1981, y se nombró Síndico Juan Manuel Madero, con domicilio en la calle Talcahuano 452, Capital Federal. — Se ha fijado fecha 30|6|81 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación, como así también se fijó el 11|8|81 a las 8.00 hs. a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la sala de Audiencias de este Juzgado. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, e intímasele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551|72.

Buenos Aires, 10 de abril de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 23|4 Nº 7.088 v. 29|4|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 Secretaría Nº 37 hace saber en autos "MACKLIN ALBERTO y otra s|cancelación de certificado" que se ha dispuesto ordenar la cancelación del certificado transferible Nº 60.355 por la suma de $ 7.392.800 del Banco del Buen Ayre Sucursal Paraná vencimiento 30 de junio de 1980. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (Art. 89 D. Ley 5965|63). Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. —Adela Norma Fernández, Secretaria.

$ 420.000 e. 15|4 Nº 54.693 v. 8|5|81

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de MOURIÑO, MANUEL ARMANDO: Síndico, el contador Luis María Bertolasi, con domicilio en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 825, piso 5º, Depto. 511, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de junio de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, el día 11 de setiembre de 1981, a las 9.30, con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso, hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 23|4 Nº 7.090 v. 29|4|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por quince días que se ha decretado la cancelación del plazo fijo Nº 1.154.751.0, emitido el día 23 de octubre de 1980, a favor de Sr Enrique Rodríguez domiciliado en la calle Pedriel 2960 de Tablada Pcia de Buenos Aires siendo la entidad emisora el Banco de la Nación Argentina Sucursal Boca del Riachuelo, sito en Almirante Brown 1101 de la Capital Federal, por un importe de pesos 1.466.137 incluidos los intereses. El presente se libra en los autos caratulados RODRIGUEZ ENRIQUE s|cancelación, Expte Nº 7.144.

Buenos Aires 27 de marzo de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 6|4 Nº 6.809 v. 28|4|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por quince días que en autos "IRACE HERMINIA y otra s|cancelación de documento", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 10.016.375 por un importe de veintitrés millones trescientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y ocho pesos ($ 23.354 198) extendido por el City Bank S. A. sucursal Once, en Buenos Aires, el 29 de julio de 1980, a una tasa anual nominal del 56 %, a la orden de Herminia Irace y Dora Lía Pechman, con vencimiento el día 29 de agosto de 1980, siendo el lugar de pago la calle Rivadavia 2741 de la ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que se autoriza el pago de, mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Javier E Fernández Moores, secretario.

$ 1.020.000 e. 3|4 Nº 53.970 v. 30|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días la quiebra de CAJA MURILLO COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA, EN LIQUIDACION, actuando como síndico inventariador y liquidador el Banco Central de la República Argentina, representado por el contador Carlos Humberto Luna, con domicilio en la calle Avda. Juan B. Justo 2620, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1981, debiendo el síndico presentar el informe previsto por el art. 35, del texto legal, citado el día 24 de julio de 1981 y el que se refiere al establecido por el art. 40 de la norma referida el 18 de agosto de 1981. Para el supuesto de configurarse la situación prevista por los arts. 222 y 265, de la ley 19.551, fíjase la audiencia del día 9 de setiembre de 1981, a las 8.30 hs., para la junta de acreedores, que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal Criminal y Correccional. Prohíbese a los deudores hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarse los mismos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase a los administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 22|4 Nº 7.065 v. 28|4|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por quince días en los autos caratulados "IACCINO DE FERNANDEZ, FLORINDA s|cancelación de certificado" ($ 11.622.329), la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 16 de 1981... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 20.081.772 por un importe de once millones seiscientos veintidós mil trescientos veintinueve pesos ($ 11.622.329), extendido por el City Bank S. A. en la Capital Federal, el 1º de diciembre de 1980, a una tasa anual del 69 por ciento, a la orden de Florinda Iaccino de Fernández, con vencimiento el día 5 de enero de 1981 siendo el lugar de pago la calle Rivadavia 6928 de la ciudad de Buenos Aires. Notifíquese a entidad emisora a cuyo fin líbrese cédula. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Héctor M Di Tella, Juez."

Buenos Aires, marzo 30 de 1981. — Javier E Fernández Moores, secretario.

$ 960.000 e. 3|4 Nº 3.494 v. 27|4|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría número 46, a cargo del doctor Oscar Sergi, comunica por cinco (5) días la quiebra de Chadanian, José Gregorio. Síndico: Juan Carlos Kohan, domiciliado en Libertad 145 piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de junio de 1981. Señálase la audiencia del día 25 de agosto de 1981, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y, se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires 13 de abril de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

e. 22|4 Nº 7.066 v. 28|4|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a MARTA GONZALEZ DE GOROSITO para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Nieto, Manuel, c|La Distribuidora Musical S.R.L., y otra, s|repetición", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 64.000.— e. 24|4 Nº 56.178 v. 27|4|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CONEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL - INDUSTRIAL, designándose síndico al señor Juan Carlos Mariotti, con domicilio en Tucumán 2174, piso 5º dpto C, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos hasta el 5 de junio de 1981. La Junta de acreedores se celebrará el 16 de setiembre de 1981 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado y se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 230.000.— e. 22|4 Nº 55.820 v. 28|4|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que con fecha 25 de marzo de 1981, se ha decretado la quiebra de WOLCAR S.A.C.I.F.I.A. con domicilio en la calle Quirno 144, de Capital Federal, y que resultó designado síndico el contador Eduardo Horacio Porcelli, con domicilio en Avenida Corrientes 1296, piso 1º, "16", de esta Ciudad, a quien se le solicitará la verificación de los créditos hasta el día 8 de mayo de 1981. La junta de acreedores se celebrará en el Juzgado el día 14 de agosto de 1981 a las 10 horas. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 de la Ley 19.551 y en su caso, con los incisos 1º al 7º de dicho artículo. Dentro de 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, y prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.

e. 24|4 Nº 7.129 v. 30|4|81

El Juzgado de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, anuncia por cinco días en los autos caratulados: "SAMUEL DEER S.A. su concurso preventivo", que se ha designado síndico al contador Alberto Ruskolekier, con domicilio en Lavalle

1672, piso 5º Of. 29, de Capital Federal, manteniéndose las fechas fijadas para verificación de créditos y Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$ 140.000 e. 21/4 Nº 55.464 v. 27|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Dr. Norman Marcó, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Sec. Nº 16 sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal; cita a estar a derecho por el término de 30 días a doña BLANCA HAYDEE ALTMANN LEVY, en la causa "Altmann, Blanca Haydeé s/Ley 22.228". Publíquese por 5 días consecutivos.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. Francisco de Asís L. Soto, secretario.

$ 100.000 e. 23,4 Nº 55.904 v. 29|4|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 25 de marzo de 1981 se concede la nacionalidad a ELIDA HERMITAS GARCIA MANEIRO, con domicilio en Agüelo 3357, Dpto. 5, P.B., Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 25 de marzo de 1981. Raúl de Chapeaurouge, Secretario.

Se hace constar que la publicación del presente edicto es gratuita conforme lo dispuesto por el art. 29 de la Ley 21.795.

Tiénese presente el acogimiento a los beneficios de la Ley 18.957 (España) manifestado por la peticionaria.

e. 24|4 Nº 7.130 v. 30|4|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, cita por cinco días a PEDRO ALBINO FRAILE para comparecer en juicio: "Settimi Automotores S.A., c/Gorjón, Luis, y otro, s/ordinaria (Expte. número 216.570|80)" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 56.000.— e. 24,4 Nº 4.203 v. 27,4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario R. Basavilbaso	9| 4|81	ANTONIO MARASCO	23|4	27|4|81	55.694	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|11|80	AGUSTIN JOSE SALOMON	23|4	27|4|81	55.649	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 3|81	SOCIALINA PEREZ de RAMOS	23|4	27|4|81	4.161	40.000
2	4	Horacio R. Granero	13| 4|81	IRENEO LIMA	23|4	27|4|81	55.653	40.000
3	5	María del C. B. de Bosio	6| 4|81	FLORA ANGELA MARIA FRATTINI de GONZALEZ CARRIZO	23|4	27|4|81	55.692	40.000
3	5	María del C. B. de Bosio	10| 4|81	RAUL PARADA	23|4	27|4|81	55.792	40.000
3	5	María del C. B. de Bosio	26| 3|81	SARA DELIA FERNANDEZ de MENDEZ	23|4	27|4|81	4.146	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9| 4|81	ANTONIO MAGNONE	23|4	27|4|81	55.739	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	6| 4|81	NATALIO BOFFELLI	23|4	27|4|81	4.156	40.000
5	9	Martín Amorortu	17| 3|81	JOSE CARLOS BIANCHI	23|4	27|4|81	55.810	40.000
5	9	Martín Amorortu	9| 4|81	ALEJANDRO PERRONE	23|4	27|4|81	55.648	40.000
6	11	Hugo Carrillo	9| 4|81	JOSE MARIA LOTIERZO	23|4	27|4|81	55.650	40.000
7	13	Rolando H. Falke	1º| 4|81	SALVADOR JERONIMO o SALVADOR GERONIMO GASTALDI	23|4	27|4|81	55.788	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	8| 4|81	EDUARDO BARREIRO	23|5	27|4|81	4.162	40.000
11	21	Julio Campos	27| 3|81	JAIME VAIZER	23|4	27|4|81	55.755	40.000
11	21	Julio Campos	26| 3|81	REMIGIO PALACIOS	23|4	27|4|71	4.136	40.000
11	21	Julio Campos	16| 3|81	PASCUAL MANDAGLIO	23|4	27|4|81	55.787	40.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	9|12|80	RAMONA DIEGUEZ de VIQUEIRA	23|4	27|4|81	55.816	40.000
12	24	Horacio G. Espeche	15| 4|81	ERLINDA RICARDA EVRAT de de los SANTOS	23|4	27|4|81	55.664	40.000
14	27	José L. Caruso	10| 4|81	JUAN FRANCISCO ALVAREZ	23|4	27|4|81	4.141	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15| 4|81	JUAN MANUEL ASENJO	23|4	27|4|81	55.757	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8| 4|81	VICTOR ANTONIO VIGGIANO	23|4	27|4|81	4.157	40.000
15	29	José E. Russo	20| 2|81	CONSTANTINO ENRIQUE PAOLINI y LUISA FELISA ONETO de PAOLINI	23|4	27|4|81	4.150	40.000
15	30	José L. González	10| 4|81	SALVADOR GALLEGO o SALVADOR BERNARDO GALLEGO GARCIA	23|4	27|4|81	4.142	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	15| 4|81	CARLOS CHAO y PEDRO CHAO o PEDRO CHAO PEREZ	23|4	27|4|81	4.154	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	10| 4|81	JOSE MARIA LOPEZ	23|4	27|4|81	55.655	40.000
19	33	Martha B. G. Alsina	6| 4|81	ANTONIO SCALISE	23|4	27|4|81	55.713	40.000
20	40	María C. P. de Chamorro	9| 4|81	INOCENCIO BASSO	23|4	27|4|81	4.153	40.000
21	41	Luis G. Köhler	26| 3|81	DOMINGO CAPORALETTI	23|4	27|4|81	4.158	40.000
21	41	Luis G. Köhler	13| 4|81	ANGELA LARRE de ROZADA	23|4	27|4|81	55.665	40.000
21	41	Luis G. Köhler	6| 4|81	MARIA ANGUSTIAS SUAREZ	23|4	27|4|81	55.693	40.000
21	41	Luis G. Köhler	21| 8|80	JOSE ANDRES SUÑE	23|4	27|4|81	4.160	40.000
21	42	Elsa G. R. de Gauna	10| 4|81	ROSA MARCOFF de KLUGER	23|4	27|4|81	4.173	40.000
22	43	Hernán L. Coda	10| 4|81	DOMINGO CASTRO	23|4	27|4|81	4.144	40.000
22	43	Hernán L. Coda	10| 4|81	FRIEDA ANNA BOSTELMANN de TRAULSEN o FRIEDA ANNA SOPHIE MARGARETHE BOSTELMANN de TRAULSEN	23|4	27|4|81	55.663	40.000
22	43	Hernán L. Coda	9|12|80	FELISA CLARA MIGNINI de RODRIGUEZ	23|4	27|4|81	4.151	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	14| 4|81	DLUGACZ JAIME	23|4	27|4|81	55.6[illegible]	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	31| 3|81	ATILIO EMILIO TALEVI	23|4	27|4|81	55.7[illegible]	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	6| 3|81	MANUEL VAZQUEZ y ANA MARIA VAZQUEZ	23|4	27|4|81	4.1[illegible]	40.000
24	48	Rubén M. Malatesta	9| 4|81	AIDA GHITTONI de BAZAN	23|4	27|4|81	4.14[illegible]	40.000
25	50	María E. Giraudy	10| 4|81	HECTOR ENRIQUE RONCHETTI	23|4	27|4|81	4.167	40.000
23	41	Julio C. Dávolos	2| 4|81	MIGUEL ANGEL LIMA o IRIS HAYDEE SELVA de LIMA	23|4	27|4|81	55.7[illegible]	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	31| 3|81	HORACIO GURMI	23|4	27|4|81	4.15[illegible]	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	13| 4|81	PETRA o PIETRA o PETRONA CILIANO o CILANO de ALESI	23|4	27|4|81	4.145	40.000
29	57	Liliana F. de Casares	19| 2|81	JOSE de la ROSA	23|4	27|4|81	55.7[illegible]	40.000
29	58	Marta A. Beiró	12| 3|81	ISABELLI de LUCIANI DEOLINDA ELVIRA	23|4	27|4|81	55.6[illegible]	40.000
29	58	Marta A. Beiró	10| 4|81	ALFREDO JUAN DANIEL JACOBSEN	23|4	27|4|81	4.163	40.000
30	59	Santiago G. Balcarce	10| 4|81	JUAN LOMBARDI	23|4	27|4|81	4.15[illegible]	40.000

e. 23|4 Nº 1.033 v. 27|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho confor me con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario R. Basabilbaso	30|10|80	MANUEL PICO HERRAIZ y MARIA ELVIA AGUIRRE de PICO	24|4	28|4|81	55.948	40.000
2	3	Horacio R. Granero	7| 4|81	ASAAD ABUHID	24|4	28|4|81	55.846	40.000
2	4	Horacio R. Granero	31| 3|81	HUGO NOE CORIA	24|4	28|4|81	4.194	40.000
3	5	María del C. B. de Bosio	15| 4|81	MARIA MIQUELINA MASCIOTRA de MASCIOTRA	24|4	28|4|81	4.178	40.000
5	9	Martín Amorortu	10| 4|81	ROBERTO ARINI	24|4	28|4|81	4.192	40.000
5	9	Martín Amorortu	8| 4|81	ANICETO MIGUEL BERASATEGUI	24|4	28|4|81	55.889	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	15| 4|81	JOSE COHEN ARAZI	22|4	28|4|81	55.863	40.000
7	13	Rolando H. Falke	15| 4|81	DANIEL MEDINA	24|4	28|4|81	4.199	40.000
7	14	María O. B. de M. Ocampo	10| 4|81	EMMA FILOMENA SILVEYRA	24|4	28|4|81	4.205	40.000
7	14	María O. B. de M. Ocampo	15| 4|81	GREGORIO NAZARIO CITTERIO	24|4	28|4|81	4.191	40.000
8	15	Adriana C. de Frezza	13| 4|81	JORGE JOAQUIN MARI	24|4	28|4|81	55.873	40.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	3| 4|81	MANUEL RIVAS	24|4	28|4|81	55.871	40.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	27| 3|81	PEDRO CANAVESIO	24|4	28|4|81	4.210	40.000
9	19	Alejandro Olazábal	6|11|80	LUIS PEDRO SUAREZ	24|4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	19	Martín J. Durand	28| 9|79	MARIA JOSEFA SANTANGELO de VIGANEGO	24|4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10| 4|81	MARIA TERESA VAZQUEZ de [illegible]WICZ	24|4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17| 3|81	FAUSTINO MARTIN OZAN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	22	A.M.C. de D. y Vedia	6| 3|81	CONSTANTINO ERNESTO [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	24	Horacio G. Espeche	15| 4|81	DOLLY ESQUIVEL de la GUARDIA de SCHOLOTTAHUER	24|4	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
13	25	Fernando B. Menéndez	2[illegible] 4|81	PILAR CAPO de PEREZ	24|4	28|4|81	4.2[illegible]	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	15 4|81	RAMONA [illegible]ESTAÑA de GONZALEZ y PIO GONZALEZ (hijo)	24|4	28|4|81	4.211	40.000
13	26	María C. G. Zubillaga	13 4|81	JUAN [illegible]	24|4	28|4|81	4.1[illegible]	40.000
14	27	José L. Caru[illegible]	2[illegible] 3|81	AL[illegible] [illegible]A de FREGOLI	24|4	28|4|81	55.[illegible]	40.000
14	27	José L. Caru[illegible]	3 4|81	IS[illegible] JOSE SAYOS	24|4	28|4|81	55.[illegible]	40.000
14	28	Guillermo C. [illegible]	1[illegible] 4|81	RO[illegible] JORGE PODESTA	24|4	28|4|81	55.001	40.000
15	29	José E. Russo	1[illegible] 4|81	AN[illegible] [illegible]ENAVIDEZ de BARCELATA	24|4	28|4|81	55.0[illegible]	40.000
15	29	José E. Russo	1[illegible] 4|81	CU[illegible] MILLO	24|4	28|4|81	4.200	40.000
15	31	Luis P. Fesanelli	1[illegible] 4|81	MAR[illegible] [illegible]A de DORADO	24|4	28|4|81	4.224	40.000
16	32	Marta N. C. de [illegible]	2[illegible] 3|81	ALB[illegible] EUGENIO CORNELLA	24|4	28|4|81	55.004	40.000
17	33	Víctor J. M. Mu[illegible]	[illegible] 3|81	RICA[illegible] VALLE y MARIA AMELIA ALBELO de VALLE	24|4	28|4|81	4.2[illegible]	40.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	[illegible] 4|81	MARIA [illegible]RA CALDERON de MUÑOZ	24|4	28|4|81	4.177	40.000
17	34	Tristán Bravo	13 2|81	HORACIO AGAPITO VALLS	24|4	28|4|81	4.1[illegible]	40.000
17	34	Tristán Bravo	8 4|81	MARIA C[illegible]IURAZZI de LEIVA	24|4	28|4|81	40.[illegible]	40.000
17	34	Tristán Bravo	3 4|81	ANTONIO GRILLE FERNANDEZ	24|4	28|4|81	55.[illegible]	40.000
18	35	Iris A. P. de [illegible]	18 3|81	PEDRO VICENTE SCARSO	24|4	28|4|81	55.[illegible]	40.000
18	35	María I. Millán	8 4|81	ERNESTO PONZIO	24|4	28|4|81	4.228	40.000
19	38	Martha B. G. Alsina	8 4|81	FRANCISCO CALAMONICI	24|4	28|4|81	55.[illegible]	40.000
20	39	Luis J. Carballido	2 4|81	MANUEL ESPINOZA	24|4	28|4|81	55.[illegible]	40.000
21	41	Luis G. Kohler	15 4|81	FELIPE MARTINEZ	24|4	28|4|81	55.[illegible]	40.000
21	41	Luis G. Kohler	14 4|81	MARIA BUENVENIDA ANTONIA FORTIANA	24|4	28|4|81	55.[illegible]	40.000
23	45	Ana M. Benevento	10 4|81	VICENTE BARONE	24|4	28|4|81	55.077	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	2[illegible] 4|81	CAMELIA MIHAIL de MAUCCI o SOFIA MIHAIL	24|4	28|4|81	55.037	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	13 4|81	MARGARITA IGLESIAS	24|4	28|4|81	4.217	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	6 4|81	ROSA ELENA PALMER de MELLA	24|4	28|4|81	4.2[illegible]	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	3 11|80	VALENTINA FIDELA ALURRALDE	24|4	28|4|81	55.8[illegible]	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	13 4|81	CONSTANTINO KAMBURIS	24|4	28|4|81	55.840	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	6 4|81	BASILIO ANTONIO TOUBES	24|4	28|4|81	55.018	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	16 2|81	RAUL HECTOR FERNANDEZ	24|4	28|4|81	55.890	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	7 4|81	TERESA AMELIA ROSA ROSSI de RÖNNOW o TERESA AMELIA ROSA ROSSI o TERESA AMELIA ROSSI o TERESA ROSSI y PEDRO ANDRES MARIO KJEERSGAARD RÖNNOW o PEDRO ANDRES MARIO KJAERSGAARD RÖNNOW o PEDRO ANDRES MARIO KJARSGAARD RÖNNOW o MARIO RÖNNOW	24|4	28|4|81	4.233	40.000
25	49	Carlos H. P. Bouche	9 4|81	NIEVES NUÑEZ de SAMPEDRO	24|4	28|4|81	4.175	40.000
26	51	Julio C. Dávalos	2 4|81	ANA DRABYK de SKOROPADA y TEODORO SKOROPADA	24|4	28|4|81	55.923	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13 4|81	OSCAR AUBONE	24|4	28|4|81	4.207	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13 4|81	JOSE LOPEZ	24|4	28|4|81	4.1[illegible]	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	3 4|81	FILOMENA ZENOBIO	24|4	28|4|81	4.216	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	3 2|81	JOSEFINA CELLO viuda de TAVELLA	24|4	28|4|81	56.036	40.000
29	57	Liliana F. de Casares	14 4|81	ALDO RODOLFO	24|4	28|4|81	55.0[illegible]2	40.000
30	60	Ester Riesel	20 4|81	MARIA MARGARITA VITASSE	24|4	28|4|81	55.841	40.000
					24|4	28|4|81	55.892	40.000

e. 24|4 Nº 1.034 v. 28|4|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. c|GONZALEZ DE IRACHET, FRANCISCA GREGORIA s|ejecución hipotecaria" (Exp. 30.752,79), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 29 de abril de 1981, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 157 entre C. Pellegrini y Avellaneda de Castelli, Partido de Castilli, Provincia de Buenos Aires, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, hall, cocina y baño instalado. Separado de la casa, existe un garaje con habitación y baño. Superficie aproximada del [illegible] 80 m2. La propiedad esta edificada sobre el lote 4 de la manzana 10, que mide 10 metros de frente por 65 metros de fondo o sea 650 m2 y linda: por su frente al Nord Este con la calle Sarmiento 157; al Sud Este con el lote 4 b de su mismo plano, al Sud Oeste con el lote 7 y al Nord Oeste con el lote 10. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección A, Manzana 30, Parcela 4 A. Partida Inmobiliaria Nº 652. — Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 20|10|80, $ 120.201 e Impuestos Municipales al 30|[illegible], $ 60.140. Hay constancia en autos que el inmueble se halla ocupado por la demandada, su hija y esposo. — Base $ 21.[illegible]03, al contado y mejor postor. El comprador oblará el 8% como seña y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión 3%, sellado de Ley 0,5%. Todo ello al contado en el acto del remate. Visítese los días 24, 27 y 28 de abril, en el horario de 10 a 12.30.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 348.000 e. 24|4 Nº 56.230 v. 28|4|81

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos. "KELMAN DE GRUNSTADT SOFIA Y GRUNSTADT, MOISES s|Testamentaria", Expediente Nº 21.266, que el Martillero Alvaro Barros de la firma Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 28 de abril, a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, los inmuebles Tres Arroyos 2050, Capital Federal y Fray Luis Beltrán 2320 esq. Caaguazú de la localidad de Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Propiedad Tres Arroyos 2050: edificada en terreno que mide: 8,66 m de frente al N., por 57,50 m al O., y 57,54 m al E. y consta de jardín al frente, 3 habitaciones corridas, comedor, patio, cocina, hall, baño y garaje, tinglado con entrepiso, W.C.; 2 piecitas en altos y galpón en el contrafrente. — Base: Pesos 100.000.000, al contado. Desocupada. La propiedad cuenta con una línea telefónica Nº 56-5659, siendo a cargo del comprador todos los gastos que demande su transferencia. La propiedad adeuda por O.S.N., $ 554.544 y por Impuesto Municipal, $ 360.174. — Casa Quinta en Ituzaingó, Fray Luis Beltrán 2320 esq. Caaguazú: edificada en terreno que mide: 21 m de frente al N.O. por 56,58 m de frente al N.E., 60 m en su costado al S.O. y 25,02 m al N., lo que hace una superficie total de 1.460 m2 9400. Consta de casa principal con galería, living-comedor con chimenea, pasillo, 2 dormitorios, baño, cocina, garaje, lavadero, pieza y baño de servicio. Aparte otra construcción de 2 habitaciones, cocina, baño y depósito. Galpón con techo de chapas de zinc y tirantería de madera. Jardín con pileta de natación. Base: $ 60.000.000, al contado. Desocupada. — El inmueble adeuda por Impuesto Inmobiliario, pesos 584.149. Se visitan los días martes y jueves de 15 a 18 horas el inmueble Tres Arroyos, y los viernes y sábados de 14 a 17 horas el inmueble en Ituzaingó. — Las escrituras deberán otorgarse por ante el Escribano Héctor E. Cara[illegible], con oficinas en calle Uruguay 115, piso 3º, Capital, como condición de venta. Las sumas de dinero que se depositen como seña y saldo de precio deberán ser depositadas a la orden del Juzgado en cuenta a plazo fijo renovable automáticamente cada treinta días, mientras que se encuentren indisponibles los mismos y que los intereses que se devenguen serán a favor de los herederos. Los impuestos, tasas y contribuciones se entregarán pagos a la fecha de posesión. — Seña: 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 444.000 e. 24|4 Nº 56.1[illegible] v. 28|4|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos: "MATADEROS Y FRIGORIFICOS GUILLON S.A.C.I.A. c|DE VERA, CARLOS OSCAR y otro s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 3.286), que el martillero E. A. Quintana y Cía. S.R.L., rematará el día miércoles 29 de abril de 1981, a las 16.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un depósito ubicado en la calle Heredia, entre Centenario Uruguayo y Magdalena, de Villa Domínico, Partido de Avellaneda. Se halla edificado sobre un lote de terreno que mide 10 m de frente al S.O. por 34,20 m de fondo. — Superficie: 342 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. T, Mza. 21 b, Lote 18. El depósito se halla realizado en ladrillos, con techo de losa y en buen estado de conservación. Tiene al frente dos cortinas metálicas levadizas, para entrada de vehículos y una puerta de acceso. Además posee en su interior un entrepiso de losa, que ocupa la mitad de su superficie y al fondo una pared de mampostería que divide al depósito a lo ancho. Totalmente desocupado. — Base: $ 174.195.615. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se visita los días 27 al 29 de abril de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 276.000 e. 24|4 Nº 56.199 v. 28|4|81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos CAMDESSANCHE CLARA SARA s|sucesión, Expte. 12.714, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día jueves 30 de abril de 1981, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Ramón L. Falcón Nº 27[illegible], edificado en terreno que mide 8,27 mts. frente Sud por 60,62 mts. de fondo. Consta de siete habitaciones y dependencias, en pésimo estado de conservación, ocupada por intrusos. Ad-Corpus. Base: $ 66.[illegible]. Seña: 8%. Comisión: 3%. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesel. Por impuestos atrasados se adeudan: $ 1.917.[illegible] de O. Sanitarias (fs. 236|7) y $ 1.135.318 Municipales (fs. 239). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Nota: Según constancias de autos (fs. 243) en el juicio de desalojo en trámite por ante el Juzgado Especial Civ. y Comercial Nº 6, se ha dictado sentencia de desalojo contra los ocupantes, la que se encuentra firme. Visitas: Días hábiles de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Julio Campos, Secretario.

$ 240.000 e. 23|4 Nº 55.917 v. 27|4|81

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "BANCO DEL INTERIOR Y BS. AS., S. A. c|FRIEBOES de BENCICH, EMILIA IRMA, s|Ejecución hipotecaria" (Expte. 37.072), aclarando edictos publicados anteriormente en el Boletín Oficial y diario "La Nación", que el día 30 de abril de 1981, a las 11.30 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado en estos autos, don Bernardo Ostroff, se procederá a la pública subasta del cincuenta por ciento pro indiviso del inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Florida hoy Nros. 50|52 esquina Av. Pte. Roque Sáenz Peña hoy Nros. 610|12|14|16|18, y que según título de propiedad obrante en autos, mide: 9,50 m de frente al Este lindando con la calle Florida; 4 m en la ochava, formada por dicha calle y Av. Pte. Roque Sáenz Peña; 23,72 m en su otro frente al NE, lindando con dicha avenida; 24,85 m de fondo en el costado Sud, a la terminación de los cuales, tiene un martillo a favor de 1,75 m de Norte a Sud, por 4,32 m de Este a Oeste, lindando con la sucesión Felisa Ocampo de Carabassa y el costado Oeste, está formado por dos líneas, la primera parte de la Av. Pte. Roque Sáenz Peña y mira el NO, mide 12,74 m lindando por lote municipal diez, de la Sra. Ortiz Basualdo de Alvear, a cuya terminación comienza la otra con rumbo al Oeste y mide 13,85 m por donde linda con más terreno de la Sra. de Alvear. Superficie: 3[illegible]9.05 m cuadrados, o lo poco más o menos que resulte dentro de sus respectivos muros divisorios. Nomenc. Catastral: C. 14, [illegible] manzana 17 A, parcela uno. La venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra, [illegible] mo que por auto dictado el 2[illegible] de [illegible]embre de 1979 se ha declarado la [illegible]bilidad de [illegible] de la escritura hipotecaria. Consta el edificio de locales en planta baja, [illegible] y primer piso y oficinas del [illegible] al [illegible]. En autos se hallan los planos del edificio suministrados por la Municipalidad de Buenos Aires. — Base: [illegible] 10.864.274.320. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado fiscal [illegible]. Se visita de lunes a viernes, de 10 a [illegible] horas. [illegible] deberá [illegible] en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2[illegible] de abril de 1981. — Horacio Gu[illegible].

$ 372.000.— e. 2[illegible] Nº [illegible] v. 2[illegible]|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c|PANIFICADORA ADROGUE SACIFA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 29.685, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de abril de 1981 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, pueblo de Turdera, con frente a la calle General Zapiola Nº 61 entre Santa María y Santa Buena-

ventura, edificada en los lotes de terreno designados con los números once, doce y trece de la manzana 117 cuyas medidas son las siguientes: Lotes once y doce unidos miden 19,06 mts. de frente al Este por 50 mts. de fondo o sea una superficie de 953 mts.2. Lote trece mide 9.53 mts. de frente al Este por 50 mts. de fondo o sea una superficie de 476,50 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc. B; Manz. 80; Parcela 5 y Partida 34.730. Deuda municipal hasta diciembre de 1980 y sujeta a reajustes son $ 4.820.946. Deuda por Impuesto Inmobiliario hasta el 11|8|80 y sujeto a reajustes $ 1.030.846. Deuda Obras Sanitarias hasta el 9|IX|80 y sujeta a reajustes $ 4.485.882. El bien podrá ser visitado los días 25, 27 y 28 de abril de 1981 en el horario de 10 a 11.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Sin base. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Se deja constancia que el inmueble se encuentra completamente desocupado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Tristán Bravo, Secretario.

$ 276.000 e. 23|4 Nº 55.919 v. 27|4|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 3 días en autos: "S.K.S. S.A. c|DE MARTINO LUIS s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 1.742|79, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 4 de mayo de 1981 a las 11 horas en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, una propiedad ubicada en la calle San Lorenzo Nº 2446|56, Virreyes, Partido de San Fernando, está ubicada a una cuadra de la Av. Panamericana y a 3 cuadras de la calle principal que va a la Estación Virreyes. Posee un local de 13 x 5 metros que además se comunica atrás con una cocina y dormitorio, de un total aproximado de 7 x 3 mts., con un baño de 2 x 1 aproximadamente, existiendo también en la planta alta el mismo metraje que los del local contando con una línea telefónica con el Nº 744-7402, habitándolo el demandado y su señora. Conforme la cláusula octava del contrato hipotecario, el demandado se obliga a entregar las comodidades desocupada a quien resulte comprador. Base $ 49.223.300. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Dicha propiedad podrá ser visitada todos los días de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el 5 por mil por sellado de boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Ana M. Beneventano, Secretaría.

$ 234.000 e. 23|4 Nº 55.923 v. 27|4|81

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por dos días en autos: "ACHAVAL RODRIGUEZ, TRISTAN FCO. s|Sucesión" (Expte. número 22.985|78), que el martillero Carlos Alvarez (Ofic. Avda. Directorio 5603, Tel. 68-1393), rematará el día 28 de abril de 1981, a las 13.30 hs., en el salón de ventas Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados en los departamentos Marcelo T. de Alvear 2320 y Charcas 2522, pisos 5º "Q" y 6º "B", respectivamente, que consisten en: Reloj de oro "Ulises Narders"; cruz con brillantes; 80 cuadros; araña cristal y colgante; lámparas estilo japonés con pantalla; secreter grabado con cajoncitos; juego colonial compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas; perchero de madera, antiguo; mesa de madera jacarandá y mármol; mesa con dos aparadores de roble; un juego de caoba que consta de mesa y 5 sillas; Cabeza Cristo, en bronce; reloj de mármol (no funciona); heladera Siam, antigua; Porta Eucaristía; sopera y frutera loza inglesa; pava de cobre; dos telescopios; prismático; chispero de chimenea con cuatro artefactos; copas y servicios de cristal; cucharas, sopera, guisera y jarra de metal plateado; candelabros de cerámica y otros varios adornos, mueble tocadiscos con cinta de grabación y parlantes; mesitas de madera; seis sillas tapizadas tela gobelino; caja fuerte "Bash Hnos. & Cía."; mortero de bronce; fuente de loza para pescado con 6 platos; tazas té, de loza inglesa; biblioteca madera [illegible] y cristales; otras de madera, abiertas; 400 libros y entre ellos 107 tomos "Espasa-Calpe" y varios otros de que da cuenta el inventario agregado a los autos, y que se exhiben los días 25, 26 y 27 de abril de 14 a 17 horas y el día del remate de 9 a 12, en el departamento calle Marcelo T. de Alvear 2320, piso 5º "Q". Venta sin base. En lotes y al contado. El comprador oblará 30 de seña, 10 % de comisión y constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 264.000.— e. 24|4 Nº 4.292 v. 27|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en los autos "Argenfé S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda c|Colonna Ricardo s|ejecución hipotecaria, Exp. Nº 23.526" que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L., rematarán el día miércoles 29 de abril del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble, sito en esta ciudad, calle Bacacay 1909, esquina Boyacá 210, edificado en el lote de terreno Nº 6, que mide: 7m89 de frente al S., 10m57 en su otro frente al E., 6m00 en su ochava S.E., 13m71 al O. y 10m70 al N. — Catrastro: Circ. 5, Secc. 65, Mz. 129, Parc. 1. — Se trata de un edificio antiguo, de 2 plantas con local en la esquina. — Boyacá 210: Casa en altos, que consta de hall, escritorio, sala, hall interior, 3 habitaciones, baño y cocina incompletos y en altos pequeña habitación y toilette sin instalar; su estado de conservación es de regular a malo. — Bacacay 1901: Local de negocio a la calle c|sótano amplio y vidrieras; su estado de conservación es bueno y Bacacay 1909: Casa en bajos, que consta de zaguán, 2 habitaciones (una de ellas con mampara divisoria), patio, habitación preparada para laboratorio, toilette con ducha, en altos pequeña habitación; ha sido refaccionada y su estado de conservación es muy bueno. — La casa de la planta alta está deshabitada, el local ocupado por el demandado que explota una farmacia y la casa de bajos la están preparando para instalar un laboratorio, se entrega desocupada. — Visitar de 10 a 12 horas, excepto domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 156.994.216 al contado. — Seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 312.000 e. 23|4 Nº 55.887 v. 27|4|81

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 3 días en el juicio "CASA MAZZINO S.R.L. c|GAGLIARDI, ARMANDO OSCAR, s| Ejecución hipotecaria", expediente reservado Nº 15.162, que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el 30 de abril a las 17 en Cangallo 1233, Cap., el departamento sito en la calle Asamblea Nº 1428|30|34, entre las de Curapaligüe y Miró, piso 6º unidad Nº 17, Capital, según su título consta de una superficie cubierta de 103 metros 38 decímetros cuadrados; Superficie semicubierta 1,67 m2, y un balcón de 9,42 m, lo que hace una superficie total de 114,47 metros cuadrados. Porcentual 3,75 %. El inmueble ubicado al frente con living-comedor, escritorio, 3 dormitorios cocina, baño, baño y pieza de servicio y balcón. — Base de venta al contado pesos 36.748.121. Seña 8 %. Comisión 3 %. Se halla ocupado por el demandado y su esposa. Cláusula 8ª del contrato de mutuo: El inmueble en caso de ejecución, deberá entregarse libre de ocupantes. Los interesados pueden visitar el inmueble días hábiles de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 228.000.— e. 24|4 Nº 53.030 v. 28|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secc. 5, comunica por tres días en autos Nº 57.093|79, Zielli Eduardo Francisco c|Rozzi S. A. I. C. e I. y otra s|Ejecutivo, que el martillero Domingo Alvarez, matrícula número [illegible].476, Fº 365, Tº 43, domiciliado en calle [illegible] 617, piso 3º A, teléfono Nº [illegible], rematará el día 30 de abril de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Cangallo 1233, Capital Federal, con la Base de $ 13.150.400 o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: [illegible] todo en efectivo, el inmueble ubicado en calle Sequerestein 1407, entre las de Hermosa y Chaco de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, sobre terreno de 8,66 mts. al S.E. por 43,30 mts. de fondo, superficie 375 mts.2, lindando al S.E. calle Sereguestein al N.O. lote 25, al N.E. lote 16, al S.O. lote 18. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Manzana 31, parcela 17, designada según título como lote 17 de la manzana 11, partida 20003. — Edificio de mampostería, planta baja, primer piso y altillo depósito, ocupado por los demandados en carácter de propietarios, no hay inquilinos. — En planta baja, habitación escritorio, tres divisiones depósito y amplio galpón, baños y vestuario personal. — Interiormente se comunica con el primer piso existiendo dos oficinas escritorios modernas y más arriba un depósito para mercaderías. — Cuenta con los servicios de agua corriente, Obras Sanitarias, luz eléctrica, teléfono, calle asfaltada, por donde pasa el colectivo Nº 293, estando a doce cuadras de la Estación del F. C. de Lanús. — Visitarse dentro de horario de oficinas, menos sábados y domingos. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 324.000 e. 23|4 Nº 4.212 v. 27|4|81

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en los autos: "Romeo, Domingo c|Eizen, Benjamín s|ejec. Exp. 16.220|980, que el martillero José Castronuovo, rematará el día 30 de abril de 1981, a las 13.30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Marcos Paz 1555|57, entre Camarones y Alejandro M. Cervantes, de esta Capital (Lote 18, Manzana 10), compuesto de: Una sala a la calle, dos habitaciones, garaje cubierto, galería, comedor diario y cocina en un mismo ambiente, baño, fondo amplio con galpón de tirantería madera y techo chapas de zinc, baño c|inodoro, pileta lavar, siendo la propiedad destinada a industria de sillas metálicas (fábrica). — Base: $ 29.688.040 (2|3 v. fisc.). — Al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%, sellado de ley. — En efectivo. — Según acta constatación de fs. 71 el inmueble es ocupado por el demandado en carácter de propietario único. — Adeuda imp. OSN. 2|66 al 5|80, $ 374.719 (fs. 37). — Nomenc. Cat. Cir. 15. — Secc. 85. — Mza. 57. — P. [illegible]. — Legajo Nº 114.180. — Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. — Más datos en autos o al Martillero; 46; 3546.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 240.000 e. 23|4 Nº 55.926 v. 27|4|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por tres días, en autos: "GLOAZZO, GINO, c|FONTANA, MARIA ELENA", s|ejecutivo" (Expte. 6.511|78), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará, en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 11 de mayo de 1981, a las 15.30 horas, la unidad funcional N 8, escritorio Nº 16, piso 2º, de la finca sita en la Avda. de Mayo 953, de esta ciudad, que se encuentra ocupada por la demandada, como estudio profesional. La citada unidad tiene una superficie cubierta de 65,71 m2, balcón 0,38 m2, total de la unidad 76,09 metros cuadrados, con un porcentual de 1,84 %. Deudas: Por Imp. Municipales desde 1976|80, pesos 213.693; por O.S. de la Nación desde 1967|80, $ 205.803, y por expensas comunes desde abril a setiembre de 1980, pesos 391.785, con más los reajustes que correspondan. Los interesados podrán visitar la unidad los días 7 y 8 de mayo del cte. año en el horario de 15 a 18 horas. Base $ 102.260.685. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5o|oo. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 216.000.— e. 24|4 Nº 53.224 v. 28|4|81

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en autos: "SAJOUX, CESAR TOMAS, c|GALMARINI, JOSE A. R., s|ejec.", Expte. 7.856, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará, el día 15 de mayo, a las 14 horas, en calle Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores), Cap., la unidad funcional Nº 41, Polígono 01-01, ubicada en primer piso, [illegible] cubierta total 337,[illegible] %, y unidad complementaria "A" (terraza), Polígono 01-17, [illegible] 205,07, porcentual [illegible], del inmueble ubicado en la localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, entre las calles Avda. A. Rolón 1369|71|[illegible] esq. José Ingenieros, Arcaita, [illegible] 33|35. Nom. Catastral: Circ. VI, Sec. D, Mza. 90 e, Parcela [illegible]. Adeuda impuestos municipales al [illegible] (fs. [illegible]), $ [illegible].302. Impuesto Inmobiliario al 4|7|80 (fs. 28), $ 107.265. Adeuda por expensas comunes al 1º|8|80 (fs. 27), $ 2.094.235. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base, $ 322.648.874. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Visitar días hábiles de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 228.000.— e. 23|4 Nº 55.921 v. 27|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en autos caratulados: "BANCO [illegible] COOPERATIVO LIMITADO c|[illegible] CARLOS LUIS y otro, s|ejecutivo". Expediente número 8.039, que el martillero [illegible]ardo Facundo [illegible] rematará, el día 29 de abril de 1981, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, ad corpus, al contado y mejor postor, por el régimen de la propiedad horizontal, la unidad Nº 10, sita en el piso 2º, de la finca ubicada en la calle Planes 1170, Capital Federal. Consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño completo, lavadero y un pequeño hall de entrada. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado con su familia. Superficie cubierta propia 54,52 m2. Superficie común 21,10 m2. Porcentual 8,52 por ciento. Base $ 16.818.528. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. La exhibición del departamento se efectuará los días 26, 27 y 28 de abril de 1981, de 16 a 18 horas, con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 240.000.— e. 23|4 Nº 55.920 v. 27|4|81

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 37, hace saber por tres días en autos "AZUCOL S.A.I.C. c|RAYMUNDI SANTIAGO S. y otra s|Ejecutivo (Expte. 7.165|80), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 11 de mayo de 1981, a las 16.30 hs., el inmueble ubicado en la calle Moreno 3336|38|40 entre Loria y Liniers de esta ciudad, el mismo es de planta alta y baja encontrándose instalado en esta planta por la calle Moreno 3336|38 un taller de reparaciones de motocicletas de propiedad del demandado y en la planta alta con entrada por la citada calle Nº 3340 que es parte de la propiedad referida y que consta de seis habitaciones, baño, cocina, piecita en el altillo y terraza, una de las habitaciones del frente está ocupada por el escritorio, otra de vivienda del encargado del inmueble señor José Vicente Berger, quien manifestó ser designado por el demandado en calidad de encargado de la totalidad del inmueble, no abonando alquiler alguno y las cuatro habitaciones restantes se encuentran ocupadas por mercaderías del taller referido. El citado inmueble s|título mide 8 m de frente al N.; 7,88 m en su contrafrente al S.; por 27,99 m de fondo en su costado O.; y 27,99 m de fondo en su costado E. y linda por su frente al N. con la calle Moreno por el contrafrente al S. con parte de la parcela 42 a., por el O. con parte de la parcela 7 o sea la finca Moreno 3342|48 por el E., parte de la parcela 5 a., o sea a la finca Moreno 3332|34. La venta del referido inmueble se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra. Adeuda por Imp. Municipales año 1976|80, $ 262.312.; O.S. de la Nación, $ 1.340.488, con más los reajustes que correspondan. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 7 y 8 de mayo de 1981 en el horario de 14 a 17 hs. — Base $ 25.[illegible].547 o sea las 2|3 parte de la V. Fiscal. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto 5 o|oo. Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 372.000 e. 23|4 Nº 55.927 v. 27|4|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos "BANCO RURAL ARGENTINO S.A. c|FRIEBOES DE [illegible] EMILIA IRMA s|ejecutivo" (Expte. Nº 3.751), que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 29 de abril de 1981, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, [illegible] piso, el 50 % indiviso del inmueble de la calle Gorostiaga [illegible]|87, con acceso también por el número 1695, con 20.95 m de frente y una superficie aproximada de 217 m2, el cual consta de planta baja, con hall escritorio, garaje, pieza de servicio y patio en el 1er. piso, living-comedor y cocina; y 2º piso, con 2 dormitorios y baño completo; tiene además un terreno contiguo, con construcción precaria de aprox. 47 m2, por lo cual la superficie cubierta total es de aprox. 250 m2. Regular estado de conservación, aparentando una antigüedad cercana a los 40 años. Está ocupado, mediante contrato de alquiler al 31 de enero de 1984 Reconoce deuda Municipal de $ 1.397.654 y de $ 961.662 a Obras Sanitarias. — Base de venta: Bo-

sos 51.....950, al contado; debiendo el comprador abonar en el acto el 10% como seña, el 3% por comisión, más el sellado de ley, todo en efectivo y constituir domicilio en esta ciudad. Visitar: 25, 27 y 28 de abril próximo, de 14 a 17 horas. Informe en Secretaría o en Uruguay 560, of. 26 (40|2343 y 45|6414).

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Javier E. Fernández Moores secretario.

$ 240.000 e. 23|4 Nº 55.922 v. 27|4|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por (3) tres días, en los autos caratulados: "FIDEMOTOR S.A.I.C.I.F., c|AGRO SERVICIOS NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS S.A. y otra, s|prenda", Expte. 176.674|80, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará, el día 8 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un (1) tractor sobre orugas marca Fiat Allis, modelo 14C, Nº 01750, accionado por un motor diésel marca Fiat Nº 013672 de 152 C.V., en el estado en que se encuentra. Base: $ 130.767.120. Comisión 10 %. Al contado dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el depósito sito en calles Darwin y Cariola, de Marcos Paz, provincia de Tucumán, en días y horas hábiles, de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 204.000.— e. 24|4 Nº 56.228 v. 28|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "FIDEMOTOR S.A.I.C.I.F. c|GUARIIV, EDUARDO ABALAN s|prenda". Expte Nº 176.224|79 que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 8 de mayo de 1981 a las 10.30 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien un (1) tractor sobre orugas marca "Internacional", modelo TO18 año 1962. Nº 2978, con motor diésel marca Fiat Nº 109.786 de 96 C.V., en el estado en que se encuentra. — Base: $ 52.940.610 Comisión: 10 %. — Al contado, dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito sito en Darwin y Cariola, de Marcos Paz Provincia de Tucumán, en días y horas hábiles. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. Gustavo Daniele secretario.

$ 192.000.— e. 24|4 Nº 56.227 v. 28|4|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 12 sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital, a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos: "PROMOTORA DE FINANZAS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|WELER ALBERTO JOSE s|Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 216.961, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 5 de mayo a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en Avda. del Trabajo Nº 2989|91 edificado en terreno que mide: 8m66 de fte. al S. sobre Avda. del Trabajo, 18m. de fondo al O., 16m08 en el costado E. y 8m87 en el contrafrente. — Inmueble en construcción que consta de local con entrepiso, baño y patio. — Desocupado. — Base: $ 188.143.192. al contado. — Seña 8 %. — Comisión: 3 %. — El bien adeuda por O.S.N. al 4|11|80 $ 130.581 y por Impuesto Municipal al 20|10|80 pesos 169.480. La propiedad se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 20 de abril de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 168.000.— e. 24|4 Nº 56.116 v. 28|4|81

Nº 19

Juzgado Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, Secretaría a mi cargo, comunica por 3 días en autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S. A. c|LIEBERANO, MIRTA ESTHER y LUIS LINO PIETRANERA s|ejec. prend., Expediente Nº 178.039, que el martillero Sr. Juan Carlos Quiroga, rematará el 8 de mayo de 1981, a las 10 hs. en Cangallo 1233, Capital Federal, un automóvil Fiat 133 L, año 1979, tipo sedan 2 puertas, motor Fiat 100 R2 038-0005620 chasis Fiat 100 RB OC 000 6066 Dominio C 903359, en el estado en que se encuentra y que consta en autos. Base $ 3.578.973 al contado, seña 30 %, comisión 10 %,

entrega sujeta a aprobación judicial. Se exhibe en la Av. Juan B. Justo 2850, Capital Federal de 8 a 18 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 156.000.— e. 24|4 Nº 4.266 v. 28|4|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 hace saber por tres días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|PASAMALI y otros s|Ejecutivo-hipotecario (Expediente Nº 132.356|25|80), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 30 de abril de 1980, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en el pueblo de Haedo, Provincia de Bs. As., señalado en el plano respectivo con el lote 32 de la manzana 24 con frente a la calle Entre Ríos 161 entre las de Guido Spano y Buchardo, que mide 8,66 m de frente al Nord Este por 46,67 m de fondo y linda por el frente con la nombrada calle Entre Ríos, por el Nord Oeste con el lote 33, por el Sud Este con el lote 31 y fondos del 25 y por el contrafrente al Sud Oeste con fondos del lote 16 El citado inmueble se encuentra ocupado por el hijo del demandado y su familia, no habiendo demostrado en autos en qué calidad la ocupan. De acuerdo a la Cláusula 7a. del mútuo hipotecario dice: "En caso de ejecución la parte deudora deberá desocupar totalmente el bien hipotecado y hacer entrega de las llaves respectivas en el Juzgado que entiendan la causa dentro de los quince días posteriores de dictada la sentencia de trance y remate y si así no lo hiciere autoriza al señor Juez interviniente al lanzamiento inmediato sin excepción alguna Adeuda por Imp. Inmobiliario de la Prov. de Buenos Aires, $ 755.205 y O.S. de la Nación, $ 252.282, con más los reajustes que correspondan. Podrá visitarse el inmueble los días 27, 28 y 29 de abril de cte. año en el horario de 8 a 10 horas. — Base: $ 130.000.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto 5 o|oo, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires. 9 de abril de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 324.000 e. 23|4 Nº 55.915 v. 27|4|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos: "PERSICO, ARMANDO ERNESTO c| OLIVERA, JOSE RICARDO y otra s ejecución prendaria" (Expte. Nº 216.109) que el martillero José Antonio Díaz rematará el día 9 de mayo de 1981 a las 11 horas en la calle Australia 849 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge tipo pick-up modelo D.P. 200 del año 1979, motor marca Perkins Nº 4171799, chasis marca Dodge Nº 9 N KOO 378 F. empadronado bajo el dominio B-1602772 se exhibe en el lugar del remate. Base $ 27.750.000 al contado. Para el caso de que ésta segunda subasta que se dispone fracasara por falta de postores se efectuará la venta sin limitación de precio. Comisión 10 % a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 156.000.— e. 24|4 Nº 4.271 v. 28|4|81

Nº 33

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 33, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO P. FINES DETERMINADOS c|CATAN, ROLENDIO y ot. s|ejecutivo prenda. Expte. 147.507", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora rematará el día 9 de mayo de 1981, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6, año 1976, motor Nº 2.150.147, Serie Nº 912-50153, Dominio A-040.258, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 2.720.403,00 al contado. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, Secretaria.

$ 144.000 e. 24|4 Nº 56.219 v. 28|4|81

Nº 34

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en el juicio "CONSORCIO ... c|ALTE-

MENDI EDUARDO, s|ejecutivo", expediente Nº 180.039, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 30 de abril a las 17 en Cangallo 1233, Cap. el departamento Unidad funcional Nº 4, piso 2º, letra "B", contrafrente del edificio Avenida Federico Lacroze 3314|18, entre las de Martínez y Delgado. Desocupado. Superficie cubierta 34m.37. Porcentual 2,04 %. Adeuda expensas comunes al 30|3|1981: $ 8.962.364. Base de venta al contado: $ 20.665.016. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Los interesados pueden visitar el inmueble los días 27, 28 y 29 de abril de 16 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Eduardo A. Rozas, Secretario.

$ 168.000 e. 24|4 Nº 56.091 v. 28|4|81

Nº 35

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CASTILLO, CARLOS DE JESUS y otro s|ejec. prenda. Expte. 21.807", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 9 de mayo de 1981, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12, año 1978, motor Nº 3520006, chasis 925-10859, Dominio G-023.660 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 8.357.507,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva una vez abonado el precio total de compra.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Enzo M. Mazzardi, Secretario.

$ 144.000 e. 24|4 Nº 56.220 v. 28|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO CANNING 2351|53 c|ZELAIC, SOFIA s|ejec.", Expte. Nº 20.881|78, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 7 de mayo de 1981, a las 11 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital: el inmueble ubicado en calle Canning 2351|53, 3er. piso, UF 18 "D" de esta Capital Federal (T. 2245, Fº 81), compuesto de: Hall, entrada living-comedor con puerta divisoria, ambiente, dos dormitorios (siendo todos los pisos de pinotea, calden), cocina y baño instalado, con pisos mosaicos calcáreos. Tiene instalación de calefacción y heladera central, sin funcionar los mismos, siendo cortado los servicios centrales en el edificio. La instalación telefónica sin funcionar, por haber sido cortado el servicio de la misma Superf. cubierta propia 54,19 m2 Una habitac. servicio en el 5º piso. de superf. cub. propia de 6,50 m2. Total 60,79 m2. Porcentual 5,37%. — Base $ 34.687.600 (2,3 Valuac. Fisc.). Al contado. Seña 8%. Comisión 3%, en efectivo. Sellado de ley, según acta de constatación Fs. 132, el inmueble se encuentra actualmente desocupado. — Adeuda imp. O.S.N. (fs. 111) 4|76 al 4|80 $ 403.293. Municipales (fs. 121|22) 2|76 al 80, pesos 577.548, Expensas (fs. 113) al 10|10|80, $ 4.914.826. — Se visita todos los días de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al Martillero 50-9762.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Enzo M. Mazzardi secretario.

$ 300.000 e. 23|4 Nº 55.924 v. 27|4|81

Nº 43

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CARREIRA de COCIÑA, MARGARITA M. s|ejecutivo prend. Expte. 34.681", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 9 de mayo de 1981, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, en donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Torino, modelo Torino TSX, año 1978 motor Nº 7630573, chasis Nº 320-05589, Dominio Nº B.1.561.928 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 32.336.975,00 al contado. Seña 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Enrique Videla Sánchez, Secretario.

$ 36.000 e. 24|4 Nº 56.218 v. 27|4|81

Nº 44

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días, en juicio: "... Y CIA., S.A.C.I.I. y F.,

c|LODIGLIANI, OSCAR, s|prendario", Expte. 21.358, que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará, el 5 de mayo de 1981, a las 10 horas, en San Antonio 340, Capital, donde se encuentran y exhiben días hábiles de 10 a 12 horas: Torno paralelo monopolea marca Nevit Nº 010, de ind. arg., distancia entre puntas 750 mm., con sus accesorios normales. Base: pesos 3.500.000. — Agujereadora de banco marca Chi B16, Nº B186, ind. arg. Base: pesos 429.538. — Serrucho mecánico marca Madevi Nº T514,4, ind. arg., con capacidad de hoja 4", con accesorios normales. Base: $ 500.000. Seña: 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. — Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Rafael J. Nigro, secretario.

$ 144.000.— e. 24|4 Nº 56.080 v. 28|4|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Doctor Francisco Vicente Varela, Juez Federal del Departamento Judicial de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará en Avda. Libertad 5208, de Mar del Plata, el día 9 de mayo de 1981, a las 15 horas, los siguientes bienes: 1) Seis máquinas de tejer rectilíneas manuales, marca Wanora, números 105.264, 105.896, 105.493, 105.495, 106.317 y 104.820, de 5 x 100 completas, usadas, en buen estado. Base: $ 4.200.000. — 2) Una máquina remalladora de tejidos de punto marca Exacta Visión, modelo Jey número 076T-104.000 galga Nº 10, accionamiento eléctrico, usada, en buen estado. Base: $ 2.000.000. — 3) Una máquina remalladora de tejidos de punto marca Duchenet Nº D-128410 de galga 10, accionamiento eléctrico usada, buen estado. Base: $ 1.000.000. — 4) Una armadora de tejidos de punto marca Volvo Nº 515, con mesa y pedalera, accionamiento eléctrico. Base: $ 1.300.000. — 5) Una máquina de tejer rectilínea manual marca Cabas Nº 2038, de 8 x 100. Base: $ 100.000. — 6) Una máquina de tejer rectilínea manual marca Diamant Nº 94.529, de 8 x 100. Base: $ 500.000. — 7) Una máquina tirillera marca Dubied Nº 559.664 de galga Nº 8, de 55 cm. de ancho de frontura. Base: $ 180.000. — 8) Una plancha eléctrica para tejidos de punto, marca La Económica Nº 524.301, platina rectangular de aprox. 1.400 x 800 mm., con equipo rociador, en buen estado. Base: $ 750.000. — 9) Un devanador eléctrico marca Piacenza Modelo EG-61 Nº 194.12 de 12 husos, potencia, accionamiento eléctrico 0 5 CV, en buen estado de uso. Base: $ 300.000. — 10) Dos máquinas de tejer rectilíneas automáticas marca Filotex modelo R.M.F. - 4 Nº FA 0028 y FA 004, equipadas con cabezal de brazos menguadores automáticos, accionamiento eléctrico. Base: Pesos 5.600.000. — 11) Una máquina de tejer rectilínea manual marca Diamant Nº 96.148, de 8 x 100 cm. — Base: $ 540.000. — 12) Una máquina de tejer rectilínea marca Diamant Nº 86.926, de 8 x 120 cm. Base: $ 560.000. — 13) Una máquina de tejer rectilínea marca Wanora Nº 104.860, de 8 x 100 cm. Base: $ 300.000. — 14) Un devanador de 6 husos marca B.N.D. Nº 707|02, potencia de accionamiento eléctrico 0,5 H.P. Base: $ 180.000. — Todas las máquinas saldrán a la venta en block con base de $ 107.360.000, y si no hubiera postores saldrán individualmente con las bases indicadas. — 15) 1.700 prendas confeccionadas en hilado tipo Bremer en distintos modelos y colores, talles 42 al 58. — 16) 2.800 prendas confeccionadas en hilado tipo Shetland en diversos modelos, colores y talles del 42 al 58. — Las 4.500 prendas saldrán en una primer subasta a la venta en block con base de $ 90.000.000 y si no hubiere postores saldrán a la venta en paquetes de 200 prendas por vez, con base de $ 20.000 cada una. — El comprador deberá abonar en el acto del remate, en dinero en efectivo, o cheque certificado, como seña el 30 % (a cta de precio), más comisión abonándose el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate y entregándose los mismos a los compradores una vez efectivizado el importe correspondiente, lo que se hará en el estado en que se encuentran y que está a la vista de los interesados no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza posteriores a la adjudicación vencido dicho plazo correrán por cuenta del comprador los gastos de depósito y los riesgos que puedan sufrir los bienes adquiridos, siendo a cargo exclusivo del comprador el retiro, traslado y acondicionamiento y|o daños y perjuicios que pudieren ocasionarse o causar en el inmueble por su desmantelamiento y|o retiro. — La venta ha sido decretada en autos "Banco Nacional de Desarrollo contra Bugiolacchi, Ricardo H., sobre ejecución prendaria". Expte. Nº 13.144. — Publicación tres días.

Mar del Plata, 15 de abril de 1981. — María del C. Suárez de R... Secretaria.

$ 336.000.— e. 23|4 Nº 55.886 v. 27|4|81